 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 1 de 119

ACTA: 119

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8 :00 A.M.

FECHA: JUNIO 25 DEL 2020


LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 25 de junio de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de acta
4. Debate de control político tema servicios públicos domiciliarios
participan: ESSA grupo EPM-VATIA S.A. E.S.P- Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S. P, EMPAS SA ESP- METROGAS S.A E.S. P
EMAF E.S. P- Floridablanca Medio ambiente .SA E.S.P- Limpieza Urbana S.A E.S. P- Veolia S.A E.S. P- Ruitoque S.A E.S. P- Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.
Superintendencia de servicios públicos- Tigo-Claro- Movistar.
Intervienen: LUZ HELENA DIAZ BUENO Representante Legal ESSA,
NANCY MARCELA OSORIO Líder Operación Comercial ESSA Grupo EPM

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 2 de 119

Doctor LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE Gerente General y Representante Legal VATIA S.A E.S. P.

Ingeniero JAIRO FABIÁN JAIMES ROJAS Primer Suplente del Gerente General y Gerente de Operaciones- Ingeniero SERGIO BLANCO Gerente de servicios al usuario AMB S.A ES.P.

Doctora LUZ HELENA ALEMAN CASTELLANOS Gerente EMPAS ES.P. o su Delegado Doctora CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE Gerente Metrogas de Colombia S.A E.S. P o su Delegado.

Doctor SERGIO CABALERO Director EMAF ES. P y su equipo de trabajo.

Doctor ERNESTO ARISTIZABAL RAMIREZ. Apoderado Representante Legal Floridablanca Medio Ambiente S.A ES. P.

Doctora SHaida GÓMEZ HERNÁNDEZ Gerente Limpieza Urbana SA ESP y su equipo de trabajo DAMIAN MORENO

Doctora ISAMARIS ORTÍZ GONZÁLEZ Gerente Veolia S.A E.S. P y su equipo de trabajo ALEJANDRO OCHOA.

Doctor JOSÉ GABRIEL SORZANO SERRANO Gerente General S.A E.S. P Ruitoque representante Ruitoque SA ESP y su equipo de trabajo.

Doctora LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA Jefe de la Oficina de gestión ambiental y mitigación de riesgo y su equipo de trabajo.

Delegado de la superintendencia de servicios públicos.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.

6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:


A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 3 de 119

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	05

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 4 de 119

El Secretario General deja constancia que los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA, SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** Llegaron en el segundo punto, y el honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** Llego en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General certificar quienes de los invitados se encuentran en plenaria para saber en qué orden se va a conceder el uso de la palabra a cada uno de los representantes o delegados de las empresas.

El **Secretario General** informa a quienes se les envió la invitación al debate de control político: Gerente general del grupo ESSA EPM, gerente de Vatia, a la empresa acueducto metropolitano, a la empresa de alcantarillado de Santander, Metrogas, EMAF, Floridablanca medio ambiente, gerencia de limpieza urbana, veolia, Ruitoque SA ESP, jefe de oficina ambiental y mitigación de riesgo, a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, empresa de telecomunicaciones Tigo, telecomunicaciones claro, telecomunicaciones movistar, en el día de hoy en el recinto se encuentra un representante de Floridablanca medio ambiente SA ESP, el doctor del acueducto metropolitano de Bucaramanga Sergio Javier Blanco Pérez gerente comercial, de la EMAF el doctor Sergio

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 119


Augusto Caballero, de la empresa veolia Alejandro Ochoa, de la empresa oficina de gestión ambiental y mitigación de riesgo la señora Marcela Toloza, de la electrificadora de Santander Luz Helena Díaz y Nancy Marcela Osorio, de Ruitoque José Gabriel, del EMPAS Ramón Ramírez y Sandra Patricia y también señor presidente se encuentra presente un representante de la contraloría municipal de Floridablanca y de la personería de Floridablanca.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ORDEN DEL DIA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMAN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 119

TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSÉ NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas para aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de control político tema servicios públicos domiciliarios, participa: ESSA grupo EPM, patria SA ESP, acueducto metropolitano de Bucaramanga SA ESP, EMPAS SA ESP, Metrogas SA ESP, Emaf ESP Floridablanca Medio ambiente SA ESP, Limpieza urbana ESP, veolia SA ESP, Ruitoque SA ESP, Oficina gestión ambiental y mitigación de riesgo, superintendencia intendencia de servicios públicos Tigo, claro y movistar.

Interviene: Luz Helena Bueno representante legal ESSA, Nancy Marcela Osorio operación comercial ESSA grupo EPM, Luis Fernando Sandoval Manrique gerente general y representante legal, Ingeniero Jairo Fabián Jaimes Rojas primer suplente del gerente general, Ingeniero Sergio Blanco gerente de servicios al usuario AMB ESP, Luz Helena León Castellanos gerente EMPAS, Claudia Patricia Laguado gerente Metrogas de Colombia ESA, Sergio Caballero director del Emaf y su equipo de trabajo, Shaida Gómez Hernández gerente de limpieza urbana SA


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 7 de 119

ESP, y su equipo de trabajo, Ismaris Ortiz González gerente veolia SA ESP y su equipo de trabajo, José Gabriel representante Ruitoque SA ESP y su equipo de trabajo, Marcela Toloza de gestión ambiental y mitigación de riesgo y su equipo de trabajo, delegado de la superintendencia de servicios públicos.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Vamos a explicar la dinámica que se va a llevar a cabo en este debate en el cual, le vamos a conceder primero el uso de la palabra en las intervenciones en el orden en que presentaron el orden del día, iniciaría ESSA grupo EPM, posterior a ella la intervención de Vatia SA ESP, luego acueducto metropolitano de Bucaramanga, EMPAS ESP esa sería la primer ronda de intervenciones, una vez finalizado EMPAS abrimos las intervenciones y preguntas de los compañeros concejales y posterior el segundo bloque sería a cargo de la empresa EMAF ESP, medio ambiente, limpieza urbana, veolia, Ruitoque SA, oficina de gestión ambiental y mitigación de riesgo. Una vez establecida entonces la dinámica del desarrollo de este debate, en el cual pedirles el favor a todos los corporados, a todos los asistentes y de manera especial a los invitados de las entidades ser muy puntuales, concretos y sustentar el cuestionario, no sería leerlo porque ya lo conocemos todos, sino sustentar cada uno de los puntos para poder dejar claro sobre todo a la opinión pública y a los florideños del exceso o excesivo costo de estos servicios públicos domiciliarios; entonces retomo para lo cual invito que pase adelante los representantes, delegados de ESSA grupo EPM, creo que esta la doctora Luz Helena Bueno y Nancy Marcela Osorio, se encuentran presentes? Bienvenidas por favor pasan adelante. Quiero destacar y agradecer a la empresa de EMAF por el llavero y todo ese Kit de publicidad, veo que tienen un buen presupuesto en publicidad para lo cual le queremos agradecer al señor gerente, gracias por ese detalle, veo que hay buenos recursos, hay ocurrencias en esta actividad, mil gracias."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a **LUZ HELENA BUENO Representante Legal ESSA**


LUZ HELENA BUENO Representante Legal ESSA saluda a los presentes y expresa: "Agradecemos de manera especial la invitación que nos ha hecho el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUITAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 119

concejo de Floridablanca, para nosotros es bastante importante ir a dar claridades no solamente a este cuerpo sino a la comunidad Florideña, nuestro gerente el ingeniero Mauricio Montoya se excusa por no poder acompañarnos porque desafortunadamente se cruzaba con otra reunión que teníamos pero pues aquí estamos en representación del acompañándolos, vamos a hacer una presentación de manera inicial y con algunas consideraciones que de alguna manera cuenta y responde las inquietudes que se plantearon por parte del concejo en la proposición que fue recibida, inicialmente para nosotros es muy importante que el concejo y la comunidad tenga claro que esa es una entidad 99.9% capital público, su participación mayoritaria ciertamente la tiene EPM, pero es una entidad pública, en el segundo renglón de participación nacional está el departamento de Santander y a su vez contamos con varios otros municipios del departamento de Santander que hacen parte como accionistas, es importante que se tengan en cuenta para valorar la condición, el recurso y la participación que se tiene, para nosotros es una prioridad garantizar la continuidad del servicio las condiciones en las que nos ha puesto el covid han sido bastante complejas sin embargo hemos salido adelante con esta situación, tenemos más o menos 2 mil personas trabajando, no solamente trabajadores directos sino contratistas y realizar de esta manera la prestación del servicio, hemos tenido algunas inconvenientes para acceder a algunas comunidades, la situación que impone el covid ha limitado el acceso a algunos municipios y esto ciertamente ha generado algunas afectaciones en la prestación, particularmente en las actividades de mantenimiento o en las actividades de manufactura, no es el caso afortunadamente del municipio de Floridablanca, hemos tenido apertura de parte de la comunidad entonces no hemos tenido mayores dificultades frente al tema, hemos tenido algunas dificultades en materia de recaudo es un tema que vamos a tocar un poquito más adelante y para nosotros lo más importante es que se tenga en cuenta que nosotros somos una empresa que pretende movilizar la economía, movilizar la generación de empleo, estamos adelantando en el departamento de Santander particularmente y en toda nuestra área de influencia, nosotros no solamente tendremos en el departamento de Santander, tenemos también algunos municipios de norte de Santander, sur de Bolívar, sur de Cesar e inclusive el municipio de Antioquia, entonces ahí pues contarles un poquito de que es ESSA cuál es nuestra cobertura, dentro de la presentación que queremos mostrarles?


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 9 de 119

Las medidas que nosotros hemos adaptado en beneficio de los clientes, cuál ha sido el comportamiento de la tarifa, las alternativas que hemos propuesto y algunos aportes o convenios que hemos adelantado por el departamento de Santander de una manera específica sino con miras de fortalecer la red hospitalaria del departamento, cuáles han sido las medidas que hemos implementado para el caso de nuestra área de cobertura en general, hemos recolectado escasamente 14 mil familias, en el caso de Floridablanca fueron 517 clientes reconectados y desde el 17 de marzo no se han realizado suspensiones por falta en el pago de prestación de servicio, otras de las medidas que hemos implementado ha sido el descuento del 10% de energía para clientes que realicen el pago oportuno, aplica para todos los estratos, estratos 1 y 2 facturas de abril, mayo y junio y no aplica descuentos por concepto de impuesto de alumbrado público o aseo, es importante que ustedes tengan en cuenta que nosotros no solamente estamos facturando el servicio de energía a través de nuestra factura sino está en conceptos asociados a servicio de aseo, alumbrado público y otro tipo de servicios que pudiera adquirir el cliente de manera directa y que nosotros sirvamos como mecanismo para la facturación de algunos aliados, de 42,422 clientes ubicados en estratos 1 y 2 el 48% han accedido al beneficio de pago oportuno, esto ha representado un valor de ahorros para los clientes de 89 millones que está es una suma que asume ESSA de manera directa, no es un valor que tenga un respaldo de parte del gobierno nacional entonces es un esfuerzo que hace la compañía directamente, también hemos tomado algunas medidas asociadas al pago diferido, se está difiriendo a largo plazo el pago de la energía, son 2 meses de período de gracia iniciando con una primer cuota en el mes de agosto, cuales son las condiciones? Para los estratos 1 y 2 las facturas de abril a junio tienen un plazo de 36 meses para el pago a 0 interés mientras que para los estratos 3 y 4 las facturas de abril a mayo con un plazo de 24 meses y un interés el pago inferior aplica para el valor facturado por consumo de energía y no aplica para otros conceptos, ¿considerando que nosotros facturamos otro tipo de servicios o conceptos en nuestra factura y procede automáticamente cuando no requiere un trámite, que es lo que ha representado? 777,923 clientes ubicados en los estratos 1 y 4 el 22% no pagaron la factura, entonces que hicimos nosotros? Aplicar automáticamente el pago diferido para ESSA en 1,045 millones de pesos en el pago diferido, tenemos también unos criterios de financiación definidos


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 10 de 119

también para los estratos 5 y 6 comerciales e industriales, estas condiciones específicas de financiación son plazos de 12 a 24 meses y una tasa de financiación bastante, bastante baja, no corresponde si quiera a la bancaria o convencional, esta si debe ser consultada a través de la línea de atención 01 8000 o a través de la página web de ESSA, tenemos también por disposición normativa el gobierno nacional de pronto ustedes han escuchado un aporte voluntario que se está facturando, corresponde a la tirilla de color rojo que ven ahí, esto es separable, insisto nosotros dentro de la factura que ven ahí tenemos varios conceptos, está el alumbrado público, esta lo que corresponde al servicio de energía y el rojo que es el aporte voluntario, indica al usuario si prefiere pagar con o sin aporte voluntario, con o sin alumbrado público o todos los conceptos o solo alumbrado público y energía, este aporte voluntario lo pueden hacer los estratos 4, 5 y 6 y los industriales y comerciales, en este momento realmente no ha tenido en el municipio de Floridablanca una acogida muy significativa, más o menos se ha hecho por recaudo 4 millones de pesos, es una intención necesaria y considerable con respecto a los estratos 4, 5 y 6, ahora vamos a hablar un poco sobre las medidas implementadas frente al costo prioritario."

NANCY MARCELA OSORIO Líder operación Comercial ESSA GRUPO EPM expresa: "Que les han comentado a cerca del costo prioritario de la tarifa de energía, básicamente se han aplicado 3 resoluciones, una que fue decretada antes del inicio de la pandemia que era la resolución 012 del 6 de febrero, la resolución 058 y la 108, que lo que busca es mantener la tarifa y el servicio de energía congelada, esto significa que la energía de ESSA no ha incrementado, se mantiene la misma tarifa que hemos tenido en el mes de febrero, que podemos encontrar en nuestra factura?, inicialmente estábamos mostrando la primera imagen que es donde estábamos mostrando el valor de la opción tarifaria que es el valor que estamos aplicando a nuestra tarifa actualmente y después de la segunda semana de junio hicimos una separación de los valores, entonces que van a ver nuestros clientes y usuarios, los componentes sumados y el valor calculado, es decir el valor de la tarifa si no estuviera congelada y si no estuviéramos aplicando la opción tarifaria y otro que es el valor de la opción tarifaria que es por la cual se está facturando, como pueden nuestros clientes verificar estos valores? En la factura esta un concepto que es el valor de consumo activa y viendo ese consumo de valor activa y el número lo pueden verificar el


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 119

valor de la tarifa aplicada, las tarifas estarán publicadas de manera mensual, se hacen a través de vanguardia liberal y también en nuestra página web, esta es una evolución el comparativo nacional con los operadores y comercializadores de energía donde vemos una tarifa de ESSA que está por debajo del convenio nacional, hay que tener en cuenta que está compuesta por componentes del servicio el 55% de estos recursos, no son recursos para eso, son recursos que tenemos que pagar a terceros como son los generadores de energía, la compra de energía y los sistemas de transmisión nacional, como lo mencionaba inicialmente eso sería a partir de marzo y en este momento por la tarifa que tenemos publicada hasta el mes de febrero no se ha realizado incremento tarifario, que tuvimos en relación con un incremento que se presentó en febrero pero que fueron anteriores a la declaración de la emergencia sanitaria y de pandemia, fue la aplicación de la resolución que nos habilitaba por empresas una actualización en el cargo de distribución, reitero no fue un incremento tarifario dado durante la pandemia, fueron situaciones anteriores a la misma y nosotros mantenemos esos C/U en estos momentos congelados, cuáles fueron esos incrementos de manera general?, estrato 1 y 2 fue de 4,3% y para estratos del 3 al 6 el 7,8, importante como les menciono como les menciono son incrementos tarifarios que están regulados por la comisión de energía y se dieron antes del inicio de la pandemia, en cuanto al tema de consumo de energía soporte al mes de mayo comparativo al mismo mes en el 2019, nuestra demanda de energía ha disminuido en Santander el área de influencia disminuyó en un 10% y en mayo en un 7% principalmente para comercial e industrial, les compartimos algunas dificultades que hemos tenido durante estos meses en que hemos estado atentos a toda la evolución de la administración de contingencia, una de ellas es el tema de doble facturación acumulada, que sucedió en esta facturación? Con los ajustes que tuvimos que hacer en diferentes sistemas de información para la habilitación de diferentes cupones para que el cliente pudiera tomar la opción de cual valor cancelar y también poder ofrecer los descuentos de pago oportuno, hubo una situación con algunos de los recaudadores que no pudieron aportarnos la información para ser actualizada en nuestro sistema y al estar muy cercanos a la fecha de vencimiento estos pagos no fueron aplicados, no significa con esto que hayamos facturado doble servicio de energía, lo que significa es que algunos clientes usuarios, tuvieron una situación que no se les aplicaron los nuevos pagos, ya esta situación

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 119


se corrigió el pago a la compañía y ya los clientes pueden observar sus valores de saldo, otro punto importante es el tema de la facturación por promedio, en la electrificada de Santander por diferentes razones principalmente por temas de acceso mensualmente se tiene un porcentaje de acceso de clientes facturados por promedio en el mes de abril tuvimos un incremento al 6% en razón principalmente a esas situaciones de acceso sobre todo los clientes industriales y comerciales que al tener los medidores al interior de sus predio cuando pasamos a tomar lectura no se podía acceder ya en el mes de mayo a través de las solicitudes mismas de los clientes nosotros a través de contrato pudimos ingresar y este porcentaje nuevamente se desestabilizo, nuestro contrato de lecturas no se ha detenido, es decir ha estado permanentemente trabajando y tomando la lectura sobre más del 95% en todo el área de influencia, al cliente pues tuvimos un gran volumen , un incremento de más del 250% en la llamadas porque todo traslado a la virtualidad, nuestras oficinas estaban cerradas y por este incremento al principio teníamos unas dificultades para la respuesta, eso también ya se vino mejorando considerablemente, tenemos otros medios de comunicación a través del chat en línea en nuestra página web, igualmente también a través de app y página web, esta es una de las alternativas que el gobierno nacional, el decreto 517 y 513 en relación con poder conceder subsidios por parte de los diferentes municipios o gobernaciones a sus propietarios, a las personas que están haciendo uso del servicio a través de los subsidios especiales y también a través de la revisión de lo que tiene que ver con la prestación del valor del impuesto de alumbrado público que también es definido a través de los concejos y por último les queremos compartir las ayudas que se han dado, la electrificada ha hecho de manera voluntaria al departamento de Santander se hizo un aporte voluntario de 900 millones de pesos para mejorar las condiciones de hospitales públicos con Idersantander se otorgó a través de kits para protección de médicos y enfermeros y en el hospital universitario de Santander 300 millones de pesos, en el Magdalena medio 300 millones de pesos, hospital del Norte 100 millones de pesos, esto como parte que ESSA hace a esta situación que sabemos que es una situación compleja con total solidaridad con nuestros clientes y usuarios para el tema de apoyo en temas de salud."

LUZ HELENA DIAZ BUENO Representante Legal ESSA expresa: "Comentarles que dentro del aporte que hicimos a través de Idersantander de 200 millones de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 119


pesos con la entrega de unos kits uno de los hospitales beneficiados fue el de San Juan de Dios, de Floridablanca, también tenga en cuenta el hospital universitario de Santander que gobierna el departamento en su totalidad estarán también beneficiados quienes hacen parte o que son habitantes del municipio de Floridablanca nos comentaban también sobre cuáles son los mecanismos de acceso que tienen los usuarios para elevar quejas recursos inquietudes o solicitudes en la web que es www.essa.com.co hay pueden conocer la factura y realizar el pago de los servicios realizar peticiones, quejas y reclamos, conocer el contenido de aplicaciones, realizar deportes, información relacionada con la factura etc., también tenemos un chat en línea que funciona de 8 a.m. a 8p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8 a.m. a 2 p.m., tenemos una aplicación móvil que es gratuita que se puede simplemente descargar a través de sus servicios móviles y también estamos previniendo la abertura paulatina de nuestras oficinas de atención al cliente, ya que esta situación no es sencilla de controlar que tenemos que garantizar unas condiciones de bioseguridad para nuestros clientes y para nuestros colaboradores tenemos algunas situaciones que tenemos que atender directamente, situaciones que complican un poco la apertura inmediata de las oficinas pero en eso estamos trabajando hemos ido abriendo algunas oficinas y muy controlado sin embargo pues tenemos habilitado los demás estándares y adicional pues tenemos la línea 018000 y la línea 115 que también puede acceder con una llamada del teléfono móvil nos preguntaban sobre las quejas y reclamos que se han recibido de la comunidad del municipio de Floridablanca hemos tenido un aproximado entre peticiones quejas reclamos y recursos de 12.563 solicitudes estas repartidas en peticiones y quejas o reclamos asociados no de manera concentrada a inconformidades con el consumo si no de manera concentrada con la edición de documentos para pago o pago parcial eso es lo que más solicita la comunidad que se emita una nueva factura o que se le permita hacer un abono o que se le permita hacer un pago parcial de su factura no hemos tenido un significativo de inconformidades o temas asociados al consumo de la factura del total, son más o menos 824 divididas en el canal escrito presencial y telefónica de todos los estratos del 1 al 6 y de todos los tipos de servicio comercial e industrial."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Finalizo la intervención de la doctora luz helena Díaz y la doctora Nancy Marcela Osorio de la organización comercial del grupo epm para lo cual


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 14 de 119

continuamos con la intervención del doctor Luis Fernando Sandoval, que no se hizo presente Vatia, Tiene el uso de la palabra el delegado del acueducto metropolitano de Bucaramanga."


SERGIO BLANCO Gerente de Servicios al Usuario AMB S.A E.S.P Saluda los presentes y expresa: "Es para nosotros un gusto estar con ustedes aquí antes que nada un saludo especial y cordial de parte de la ingeniera Shaida Gómez Hernández gerente general que por temas de reuniones con junta directiva y compromisos no pudo presentarse hoy pero teníamos toda la intención, antes que nada iniciar contándoles que a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria de la resolución del 85 del 12 de marzo, nosotros como acueducto nos centramos en nuestro principal objetivo que era el suministro del servicio para los usuarios y esa fue digamos a la consigna llegar y tener a toda la gente en la captación, tratamiento devolución para reparar daños para que digamos el agua que es parte esencial y fundamental en toda esta cadena de prevención y desinfección para que todos tengamos agua en la casa, Dicho esto, se tomaron unas medidas con todo el personal operativo con lo cual hemos podido atender eso a partir de la resolución 911, Todo aquel usuario que esté desconectados por falta de pago reconécteles de una vez, la primera semana marzo hicimos casi 1.570 reinstalaciones y recolecciones en el servicio a la fecha llevamos un poco más de dos mil veinte reconexiones personas que en algún momento tenían su previo adapta miento desocupado y se pasaron nuevamente le reinstalamos nuestro servicio entonces todos nuestros usuarios tienen acceso a el servicio, hemos estado muy pendientes con estas comunidades que son demasiado afectadas por este tema contarles a las demás que una vez se dio este tema de la emergencia sanitaria la emergencia económica el acueducto de Bucaramanga tomo la medida de no atender presencialmente es decir nuestra oficinas las cerramos para atender a los usuarios y tomamos el canal de atención telefónico donde los usuarios pueden contactarse y tener información orientación y para temas de escritos también cerramos la ventanilla y a través de nuestra web canal virtual se han podido hacer todos los requerimientos del caso esto a fluido bastante bien en cuanto a los requerimientos escritos es normal que se haya incrementado un poco por que la atención presencial bajo pero igualmente hemos atendido un gran número de llamadas para que el usuario pueda estar informado todo el tiempo en cuanto al tema de tarifas que creo que es lo más importante en cuanto a la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Página 15 de 119</p>

información que ustedes quieren conocer hoy la misma resolución 911 dijo no se pueden incrementar tarifas cualquier incremento que tuviera programado bien sea por temas de metodología satisfaría o por temas de incremento IPC queda congelado, les cuento que desde Julio del año pasado el acueducto no ha incrementado tarifas, el último incremento se vio en ese facturación y tanto fijo como consumo se ha mantenido en ese nivel no ha habido ningún tipo de incremento en cambio fijo ni en consumo, igualmente contarles que los subsidios han sido los mismos del año pasado 2019 y el actual que son los determinados por ustedes el consejo, entonces no ha habido ningún tipo de incrementos en la facturación, se ha hablado mucho de la toma de lecturas el municipio de Floridablanca le hemos tomado lectura desde comenzó la emergencia sanitaria los primeros usuarios de Floridablanca que tocaba tomar lectura era el de la parte de la Trinidad, san Bernardo empezó a mediados de abril a hacerse esa toma de lecturas y en el siguiente ciclo pues principios de mayo no ha habido ningún problema salvo excepciones que se han dado con usuarios que no permiten ingresar a sus conjuntos o digamos en viviendas por ejemplo en la Trinidad donde ponen sus rejas y el medidor queda adentro pues no dejan ingresar pero son excepciones que de manera general hemos podido tomar la lectura a los medidores, hay que reconocer la buena disposición de todos los florideños en ese sentido, hemos avanzado en esta toma de lecturas, hemos facturado con base a esas tomas de lecturas, en algunos momentos como es normal para todas las empresas han habido algunos valores que no son reales sino un promedio, es decir menos de lo que realmente consumieron que no podíamos verificar, pero digamos no hemos tenido problemas con ese tema, igualmente con relación a los alivios a partir de la resolución 915 después la resolución 918 el gobierno nacional dijo los estratos 1,2,3 y 4 permítalos que las facturas que no puedan pagar el mes de abril, mayo, junio y ahora con el decreto 819 también de julio, si no pueden pagar esa factura de manera automática tomen ese valor y téngalo ahí congelado y a partir del mes de agosto empiecen a cobrarlo, hágalo diferido y diferido no se les va a cobrar ninguna tasa de financiación, entonces digamos la factura que no haya podido pagar, abril, mayo, junio y julio que viene ahora a partir de agosto se cobrará la primera de las 36 cuotas de esos valores que están acumulados eso para estratos 1 y 2 y los 3 y 4 igualmente el estado el gobierno nacional dijo también planteen ese beneficio pero pueden cobrarle tasa de financiación,


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 16 de 119

intereses el acueducto de Bucaramanga, la gerente dijo okey, nosotros no vamos a cobrar ningún tipo de financiación a los estratos 3 y 4, también con la misma garantía pero solamente se va a diferir a 24 cuotas a partir de agosto, es decir la factura de abril, mayo y junio empezaría con la primer cuota en el mes de agosto, de todas maneras con el decreto 819 reviente también amplio esta posibilidad para los usuarios industriales y comerciales porque el comercio ha sido muy afectado por esta pandemia, entonces también desde la factura de mayo, junio y julio va a poderse hacer, porque los señores usuarios comerciales pueden empezar a pagar la factura desde agosto, igualmente la empresa no les va a poner tasa de financiación sin intereses y a 24 meses, contarles además que desde el 1 de junio abrimos nuevamente nuestras oficinas del parque del agua para atender especialmente a los usuarios que si lo requieran, contarles que esto se dio porque como había tanta influencia de llamadas habían muchos usuarios que se quejaban, que no podían contactarse es normal recibir un número de llamadas un número de llamadas, a recibir 5 veces el número de llamadas la gente no puede ir allá a hacer su solicitud presencial, entonces desde el 1 de junio estamos con todos los protocolos de bioseguridad con un entorno controlado, dentro de la empresa con 2 metros entre usuario manteniendo la distancia social y de manera general decirles que hemos estado muy ajustados a la normativa, a la regulación de los decretos que se han emitido en este tiempo y que el acueducto básicamente a buscado siempre se prestar el servicio en este momento tan crítico en el que estamos pasando con la mejor calidad, continuidad, tenemos nuestro personal siempre atento a reparar estos problemas y bueno decirles que estamos muy atentos, aquí el concejal nos dice que si están suspendiendo el servicio, nosotros no estamos suspendiendo el servicio, desde el día 17 de marzo tomamos la decisión de que no íbamos a suspender el servicio y no vamos a suspender el servicio mientras dure la emergencia sanitaria, igualmente cuando termine el tema de la emergencia sanitaria buscaremos la forma, buscaremos la estrategia para que los usuarios que tengan deuda igualmente no lleguen de una vez a ser objeto de suspensión, tenemos que buscar una forma progresiva de mirar, pero fijo hasta el 31 de agosto que esta la emergencia sanitaria, no se le va a suspender el servicio a ningún usuario, igualmente si quieren hacer un pequeño abono o pago parcial o alguna cosa estamos recibiendo la cantidad que tengan para que finalmente no se les acumule esos valores."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 119


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a EMPAS del cual se presentó **RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ** y **SANDRA PATRICIA QUIROZ**.

RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ saluda a los presentes y expresa: "Primero que todo quiero que todos tengan el informe ejecutivo que nos tomamos el tiempo para poder darle a ustedes una información que sea permanente, las tarifas se vienen aumentando desde la última actualización que fue en septiembre del 2019 igual que lo manifestó el acueducto metropolitano de Bucaramanga, no hemos tenido ningún incremento desde esa fecha, en la primera página del informe les doy los datos que se tienen por unidad familiar de consumo y las tarifas que tiene el municipio de Floridablanca, el comportamiento que evidenciamos que se ha tenido un consumo aproximado de 1'145.000 metros cúbicos y un retorno total de 2,048 millones, ese sería el 100% en el caso de que los florideños hubiesen pagado a la fecha, pero los florideños adeudan a la empresa 1,311 millones de pesos en lo que va corrido del año, esto son los usuarios. Los giros directos tenemos por parte del municipio también por mes de subsidio febrero, marzo y abril sean consumos de diciembre, enero y febrero porque debemos tener en cuenta que estamos hablando de consumos de antes de empezar la emergencia sanitaria, antes de la pandemia, el recibo viene con esa característica y es importante que tengamos en cuenta que ese consumo es anterior a esta emergencia, el municipio de Floridablanca nos adeuda 99'477,566 por concepto de subsidios para los florideños, entonces dentro de los anexos hago referencia a unas cartas que les respondimos al Secretario General el día 4 de mayo en donde nos pide revisar la posibilidad de pagos parcial servicio de alcantarillado correspondiente a las fechas de marzo y abril para los estratos 1, 2 y 3, así mismo diferido el pago a los estratos 4,5 y 6, entonces decirles que en la siguiente carta nosotros tenemos una carta enviada a la señora gerente general del acueducto metropolitano de Bucaramanga en donde nos acogemos a la ley y le informamos que para los usuarios de los estratos 1 y 2 se aplique la financiación de los 36 meses sin intereses de financiación y con un período de gracia de 2 meses, otras empresas de alcantarillado del país acudieron a créditos icetex y como lo dijo mi antecesor del acueducto metropolitano de Bucaramanga en otras ciudades están trasladando incluso intereses por esos mismos gastos que están asumiendo las empresas, nosotros al igual que el acueducto metropolitano de Bucaramanga tomamos la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Página 18 de 119</p>


decisión de no generar ni de trasladar ningún costo diferente a la financiación y simplemente el usuario que no va cancelando si es estrato 1 y 2 se va difiriendo la factura a 36 meses y si es estrato 3 y 4 a 24 meses sin ningún interés y con un período de gracia de 2 meses, en las cartas encuentran todos los soportes jurídicos para estas decisiones y obviamente es importante recordar que la ley 142 de 1994 nos prohíbe la exoneración total o parcial de pagos de servicios públicos domiciliarios toda vez que tenemos que preservar la empresa, toda vez que preservar el servicio no podemos tampoco pasar por debajo de la tarifa de acuerdo a las prohibiciones que tenemos, en una carta también anexa, les allego a una respuesta del personero municipal de Girón dando respuesta en donde se aclara que nosotros no hemos tenido ningún incremento de la tarifa y que realmente la empresa ha tenido un comportamiento dentro de toda la pandemia de atender a todas las PQR, de prestar el servicio, de atender a los usuarios y los potenciales usuarios en sus requerimientos, entendemos que es un servicio esencial y a la fecha en Floridablanca hemos tenido en servicio al cliente, al 18 de junio un total de 1,715 PQR de las cuales de Floridablanca son el 26% 451, en nuestra empresa tenemos familias florideños trabajando, todos comprometidos con nuestro jurisdicción y esperamos que la empresa continúe en la misma dinámica y que podamos seguir teniendo esa capacidad de poder esperar a todos los usuarios a que esto se supere y entre todos lo vamos a solucionar, finalmente en la última hoja del informe ejecutivo encuentran unas inversiones proyectadas para el municipio de Floridablanca desde la vigencia de 2020 que son cercanas a 15,400 millones de pesos, espero que ya si hay alguna pregunta puntual para alguno de esos casos con mucho gusto se llevará hacia la empresa para darles una respuesta más expedito."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta que era en el primer bloque de intervenciones, no se hizo presente bueno como lo explique inicialmente la dinámica del debate íbamos a hacer 2 fases, la fase 1 ya finalizó con la intervención de EMPAS a cargo de Ramón Andrés Ramírez, para lo cual iniciamos la ronda de intervenciones de los compañeros concejales, las personas que intervinieron como diferentes empresas toman atenta nota de las inquietudes, preguntas o reclamos que se lleven a cabo en la intervención de los corporados, finalizada las intervenciones de los concejales entraríamos a la fase 2 e iniciaríamos con la intervención de EMAF,


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Página 19 de 119</p>

medio ambiente, limpieza urbana veolia Ruitoque SA en su orden me solicitó el uso de la palabra la compañera **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ.**"

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Básicamente mi intervención está relacionada para los señores que acaban de intervenir tanto la electrificadora, el acueducto y EMPAS, la problemática que se viene presentando en el departamento de Santander tiene que ver con el alza de los municipios públicos, si bien es cierto lo manifestó la representante de la electrificadora el gobierno nacional expidió unas normas o unos acuerdos en donde los municipios deben acogerse a la medida de incremento de estas alzas estamos esperando que esos medios se den de los acuerdos municipal ya cuando vamos a mirar lo que concierna a las empresas me quedan muchas inquietudes, una de esas como lo manifestaba la comunidad de los meses en que inició la pandemia las empresas de servicios públicos no estaban enviando a las personas que debían realizar la lectura de los medidores y que esta facturación se realizó por promedio el consumo de la misma persona o el consumo de la persona que esté en la misma circunstancia pero ya es un caso de fuerza mayor, ahí vamos aclarando las inquietudes que la gente nos decía, en ese orden de ideas se debe manifestar a la comunidad que no se hizo así sino se hizo por promedio, adicional a eso también el gobierno nacional expidió una norma donde decía que por promedio no se puede hacer y que se tiene que hacer directamente por el consumo eso salió ahorita en el mes de junio, que las empresas de servicios públicos no podían cobrar por promedio sino por consumo, a partir de mayo ya las empresas empezaron a llegar las empresas para que hicieran las mediciones respectivas, habían muchas de ellas que habían pagado sus recibos que les llegó por promedio, hay una pregunta acá, ese dinero se les va a devolver?, efectivamente esto sucedió? Acá en muchos debates nosotros hemos manifestado las inquietudes y a la mayoría de los concejales no nos han dado respuesta, ustedes aclararon que no se hizo por promedio, por lo menos la electrificadora no se hizo por promedio sino por consumo, me asalta una duda, ustedes decían que por lo menos hay conjuntos donde no se está permitiendo el acceso para que se haga la lectura o se haga la medición, como van a seguir ustedes haciendo el proceso o cómo van a hacer para que se den los recibos porque si no es por promedio y no los dejan entrar para que hagan la respectiva medición que están haciendo entonces en el caso de aquellos conjuntos que no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 20 de 119


les permiten el ingreso a los representantes de las empresas de servicios públicos para que hagan la respectiva medición, segundo con el tema de las quejas si me deja como anonadada pero mire que sean presentado 12 mil quejas de las cuales solamente 800 tiene que ver con las tarifas, cuando esa es la principal queja que tenemos acá como concejales, iniciando la pandemia prácticamente todos los controles políticos que hacíamos la mayoría de la gente que se conectaba por Facebook live hacía esa solicitud, de que ayudas o alivio iban a prestar las empresas de servicios públicos dándose también en el tema de responsabilidad social empresarial que hoy la electrificadora dice que hay algunos convenios para apoyar a los hospitales, que han entregado unos kits no se me quedó muy claro el tema de responsabilidad social empresarial, ahora con el tema de los que ustedes señalan que están dando un subsidio para el grupo pago, el subsidio va solamente para los estratos 1 y 2 porque cuando la representante de la electrificadora hizo la intervención no quedó claro si ese subsidio aplica para todos los estratos o solamente para los estratos 1 y 2, de cierta forma yo sé que esta es una problemática que ha se ha presentado no solamente acá en Floridablanca sino al área metropolitana de que ninguna de las empresas de servicios públicos tiene canales de comunicación con los municipios y el concejo municipal ustedes nos emitan circulares, que digan mire estos son los alivio que estamos entregando a la comunidad para nosotros también ayudarles y de cierta forma la gente se entere de los beneficios que están teniendo, ustedes hablaban hoy del beneficio por pronto pago, hablaban también del beneficio del 10% del pronto pago, yo creo que la comunidad a hoy no sabe entonces es importante que ustedes oficinas de prensa trabajen con prensa directamente con los municipios para que la gente esté enterada de los diferentes beneficios que están asociando las empresas de servicios públicos, por otra parte en el tema del acueducto metropolitano si bien es cierto el gobierno nacional dice que el lavado de manos es una prioridad para que este problema del covid no se siga extendiendo, si quisiera saber y toco el tema de los asentamientos, ustedes si les están garantizando el servicio de agua a los asentamientos de Floridablanca, me gustaría que ahorita nos diga porque acá en el municipio hay muchos asentamientos y me gustaría que nos aclarara esa parte y finalmente en el sector industrial cuáles son los beneficios tanto en la parte del acueducto tanto en la parte de electrificación porque acá en Floridablanca la mayoría de los empresarios han dicho que no tienen como pagar los servicios

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 119


públicos aparte de toda la problemática que han tenido ellos por el tema del covid y la recomendación hoy que les digo tanto al acueducto como la electrificadora es que por favor canalicemos toda esa información y todo ese servicio que ustedes tienen no solamente en beneficio sino en responsabilidad social con las oficinas de prensa del municipio y con las oficinas de prensa."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Les ruego el favor tomar atenta nota, para responder a las intervenciones de los corporados y despejar las dudas que se planteen, en su orden me solicitó el uso de la palabra el compañero **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente primero quiero solicitarle al señor secretario y a usted como presidente del concejo y la mesa directiva que se oficie a las dependencias de servicios públicos dando a conocer la no asistencia de las empresas que fueron citadas, ya me sé de memoria el artículo 18. Donde nos dice a los concejos que podemos citar no invitar, citar a los representantes legales de los servicios públicos domiciliarios, los gerentes o representantes legales de servicios públicos que no asistan serán investigados y sancionados por no asistencia. Por solicitud del mismo concejo municipal eso está estipulado en la ley 641 de artículo 18. Presidente es la segunda vez que solicito, por supuesto el año pasado no estaba el secretario. Por el tema de Metrogas que se citan y no vienen, es necesario que en el oficio se diga que es reiterado la inasistencia de nuestras citaciones, entonces para que se desgastan en el congreso dictando leyes para darnos a nosotros herramientas, es que además dentro de la función del concejo, funciones constitucionales está la de preservar por la calidad de la prestación de los servicios públicos y como hacemos nosotros como concejales para poder mirar que están prestando unos servicios con calidad en nuestro municipio, entonces yo solicito que se oficie a la superintendencias De servicios públicos informado cuales entidades no se hicieron presentes, secretario por favor me regala este oficio le saque copia Y veracidad de que se envió el oficio porque no sé si la secretaria del año pasado tal vez la llamo Y le dijo no, no envié el oficio, mándeme copia de ese oficio como Concejal debo tener la veracidad de que se notificó de que estos señores o esta señora no vinieron y que ellos tengan claro que el tema no es por capricho de los concejales es debido a la reiteradas quejas de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 119


ciudadanos que nos dicen el concejo no hace nada, los concejales no hacen nada, por lo menos nosotros, nuestra función de coadministrar temas administrativos del municipio pues mucho menos en estas empresas que gracias a la libertad de competencia puede venir a operar en los municipios y entes territoriales pero creen que no tienen ningún control, si uno les tiene un control y dentro de ellos está el control político y nos da la posibilidad de hacerlo también a las entidades de servicios públicos. Entonces basado a esto señor presidente y solicitándole al señor secretarios Que por favor me regalen la copia del oficio cuando se envíe así sea el correo electrónico. La copia del escaneado para poder nosotros tener la seguridad de que por lo menos la junta. Tiene conocimiento y el día de mañana poder denunciar. No abre las respectivas investigaciones y no puede haber un silencio cómplice criminalística de parte de las empresas de servicios públicos. Así la misma dinámica de la estructura del estado solicita que sean las mismas empresas las que subsidian y sostienen a las competencias de servicios públicos, basado en esto señor Presidente si quiero referirme a cada una de las intervenciones, siempre la respuesta de la electrificadora ha sido que las alzas que ellos han venido haciendo suben el kilovatio a mí me gustaría saber dónde está la autorización porque esas alzas deben estar reguladas. Cuáles fueron los motivos que justificaron esta alza, es un alza bastante considerable y teniendo en cuenta el tema de la pandemia como se ha mitigado esta alza, precisamente se le hizo meses antes. Yo no sé qué pasa a los concejales es a los únicos que nos escriben al alcalde, miren las redes sociales, yo creo que esta alza de la electrificadora es totalmente injustificada, Es Floridablanca tanto impuestos como servicios públicos, de pronto ahorita con el tema de la pandemia mucha gente se ha relajado en el sentido que en el gobierno nacional mandada mensajes a las comunidades equivocadamente. Se les va acumulando y después pagan diferido pero de todas formas tienen que pagar, yo si les digo si tienen la posibilidad de pagar paguen y no esperen. Y además con intereses me parece a mí que esta alza tiene que buscar una bonificación mucho más que el 10%, de cuanto fue el alza en kilovatio, cuanto representa el alza de tiro voltio en el consumo real de cada familia en Floridablanca, entonces no me parece a mí que realmente esta alza sea justificada pero además haya tomado unas medidas mucho más favorables para la comunidad, de esta manera ellos tenga como alimentarse. Porque es que el tema no es mientras la pandemia 2, 3 meses, el tema es que para estas familias que en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 119


un 45% viven de la economía informal de Floridablanca cuanto se va a demorar en recuperarse económicamente, no es así esas deudas que están acumulando en estos meses que ha transcurrido la pandemia y como van ellos a sufrir después de la pandemia cuando esto cada vez se va demorando más, se ha tratado de abrir la economía de una forma irresponsable pero aun así creo que quedan bastantes de estas familias y va a ser muy complicado que se pongan al día con estos pagos, por eso yo reitero, dentro de las preguntas o contra preguntas, como justifican esta alza, porque se da esta alza, quiero decirle hacia unos días también los demás están en la medida, no ha habido ninguna emergencia en el caso de la energía eléctrica o en las electrificadoras del país para justificar esta alza, me gustaría conocer a qué estudios se debieron esta alza, esto no puede ser una alza porque si, muéstranos los estudios técnicos que orienten que era necesario hacer, yo pienso lo contrario que una empresa como la Emaf, pero aparte compañeros me causa también bastante preocupación el tema de alumbrado público, yo le hice un llamado en varias ocasiones al gobierno anterior y le hago un llamado al gobierno del doctor Miguel Moreno, revisemos esas tarifas, revisemos esas tabla de alumbrado público, son las más altas del área metropolitana, es el municipio que paga más caro el alumbrado público del área metropolitana, el estrato 1 de Floridablanca paga lo que paga el estrato 6 en Bucaramanga, hay que hacer el estudio para bajar esas tarifas, que se le acabe el negocio que entregaron en el 2002 ala electrificadora del alumbrado público y que los recursos se están quedando en manos únicamente de los recursos se está quedando en manos de la Dian y de la electrificadora, a costa de qué? A costa de la comunidad, de los ciudadanos de Floridablanca y el tema de acueducto es prácticamente lo mismo, el alza dice que no es así pero es que las quejas las hay y las alzas las hubo, tengo acá un recibo porque puedo dar fe, donde estaba pagando total 52 mil pesos el mes anterior y este 74 mil pesos del acueducto y yo no entiendo porque también, de una vez para los señores del EMPAS, que estamos tardando el 75% de alcantarillado con relación al consumo del agua potable, 75% más del 50%, porque es que la fórmula es que el agua que consumimos se deposita en las redes y es de acuerdo a esa agua ya contaminada debe ser la misma que se consume y en base a lo que se paga en promedio yo pienso en hacer una solicitud a la comisión reguladora de agua potable y saneamiento básico para que se revise las tarifas del EMPAS porque se fueron el 75% de agua potable y en qué

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 24 de 119

momento ellos autorizaron esa alza por parte del EMPAS, de igual manera porque el alza que nos dice el señor del acueducto que no hubo alzas y yo veo que si hay alzas porque la lectura es la misma o es que se hizo como dijo la compañera Liliana por promedio, un amigo allí en la cumbre que tiene un local de un restaurante y el restaurante está desocupado, no están prestando servicio no han entregado el local porque tienen la esperanza de que esto termine y empezar con su actividad pero no están prestando el servicio, no están cocinando, no están vendiendo, no están atendiendo ni siquiera a domicilio y le llega el mismo consumo del mes anterior, ¿por qué? Yo pienso que es que entonces los señores que vienen revisando levantan la tapa, toman la lectura como allá en la empresa tienen el promedio del consumo entonces le mandan el mismo consumo del mes anterior, eso no es ser honestos o deme una explicación razonable para que nosotros acá los concejales entendamos, porque si el local está desocupado, no están prestando el servicio llega el mismo consumo del mes anterior, algo está pasando y es algo regular no es algo molesto yo reitero mi solicitud señor secretario que también a la comisión reguladora de agua potable se le solicite las tarifas tanto del EMPAS como del acueducto, pero mi solicitud también hago pie señor alcalde Miguel Moreno, tenemos que recuperar las redes del municipio, aquí hice la pregunta al director del EMPAS de entonces Raúl Cardozo y decía de quien son las redes y yo tengo el tema claro que las redes son del municipio y hace las declaraciones la EMAF la empresa municipal de aseo y alcantarillado del municipio hace el cambio de redes porque estamos pagando 2 veces, que pena volverlo a repetir, pero se está cobrando el alcantarillado al EMPAS, es el EMPAS el que tiene que estar haciendo el monitoreo de las redes y están haciendo el cambio de las redes cuando se solicite no cuando los carros se hundan en el pavimento, cuando se necesite hacer ese cambio, si están haciendo el monitoreo con las cámaras que no lo están haciendo y aquí tengo unas fotos donde están haciendo el pavimento allá en la calle 29 con carrera 1 AE en el barrio La cumbre y hace las reparaciones la EMAF y le entrega la administración al EMPAS, así como ya en los años 80 se entregó a Acuasur y en ese contrato decía que no se podía hacer ese contrato sin la autorización del municipio y los invité señores del EMPAS a que cobren el histórico y miren todas las sesiones que se hicieron Acuasur empozar CDMB y EMPAS, y miren en que parte está autorizando el municipio, en ninguna, ya se incumplió la cláusula que estaba que para poder

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 119


hacerse el contrato tenía que haber autorización del municipio ya tiene legalidad de función y desde ahí le digo señor alcalde Miguel Moreno tome las acciones jurídicas pertinentes para que sea un municipio que administre sus propias redes, como es posible que para poder pavimentar una vía tengamos que pedir permiso, ya es hora de que vayamos recuperando lo que es del municipio, lo que le pertenece al municipio y que sea el municipio el que tenga la administración ya es justo que se pueda. un manejo justo a las tarifas para que nuestros ciudadanos tengan realmente una tarifa justa que no me parece que tenga el 75% de alcantarillado sobre el consumo de agua potable, me parece exagerado no sé si estén cobrando de esa misma manera en Bucaramanga y Girón donde también presta el servicio EMPAS o si también le entregaron las redes a EMPAS, eso lo dirá la comisión reguladora y saneamiento básico, señor secretario solicitando que hagan un seguimiento, que se haga un estudio y que por favor le entregue un informe al concejo municipal de Floridablanca sobre esas tarifas y sobre todo lo que está realizando el EMPAS, pero aparte yo no sé si es que no les alcanza con todo lo que se están llevando de alcantarillado para que no les paguen a la gente los sueldos, a los contratistas los sueldos señores del EMPAS, mi madre me decía que lo más sagrado que hay en la vida es el alimento, el mercado y el trabajo y cuando fie un mercado en la tienda mijo pague ese mercado porque de ahí se mantiene usted y sus hijos pero también cuando contrate a una persona páguele sagradamente su sueldo, porque de ese sueldo es que comen esas personas, que porque los contrataron? ¿Eso ya es un problema que tiene que ver necesidad de servicio para poderlos contratar, para eso es una carta de talento humano que dice que necesitan el servicio, pero páguele a la gente, páguele a los contratistas, cual es la tomadera de pelo con los contratistas, señor Presidente que ahorita el delegado del EMPAS nos responda porque no les pagan a los contratistas del EMPAS, porque les están tomando el pelo con el pago, es que no trabajan? Liquiden entonces el contrato si no están trabajando si no están laborando, pero no se desquiten en los temas políticos con el pobre ciudadano, él tiene una familia que mantener, paga un arriendo, póngase señora gerente, señor tesorero en el puesto de estos contratistas, usted como se está ganando su sueldo allí y mensualmente le llega eso se llama ser uno indolente, no dolerle la situación de las otras personas más en esta pandemia donde muy seguramente está trabajando el contratista del EMPAS pero la señora no está trabajando porque la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 119


echaron de la empresa o porque le empresa cerro o porque en estos días tiene un cierre temporal, pongámonos en los zapatos de las otras personas, eso es indolencia señores concejales y señores del EMPAS y señor Presidente de la intervención aquí, ya hay una referencia al tema de la EMAF también, en su momento pero por favor yo si solicito que los oficios de las 2 comisiones que estoy solicitando me sea allegado apenas se envíen señor secretario y por favor las respuestas puntuales a mis intervenciones porque que no hay alzas? Si ha habido alzas y aquí están las pruebas en los recibos."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "En efecto, quiero decirles nuevamente señor secretario fue reiterativo la solicitud del compañero Salvador y de varios corporados inclusive en esta semana también el debate anterior del día martes que no asistieron varias empresas para lo cual uní este documento y elevar estas quejas a superintendencia de los entes de control y a quien corresponda toda vez que es reiterativa esta solicitud, entonces una vez se eleven estas solicitudes, quejas y se exprese esta situación obviamente le es enviado a todos corporados por el correo electrónico o vía física para que todos tengan el soporte de que en efecto se realizó para que no continúen en desobediencia y falta de atención a las invitaciones a citaciones de las diferentes entidades en los debates de control político toda vez que la ley 1551 es clara, en su orden me solicitó el uso de la palabra el compañero **HELIO TORRES TOLOZA.**"

El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: "Voy a referirme puntualmente a 2 temas que creo que directamente están o de pronto no sé si otras empresas lo puedan hacer, el tema del acueducto y la empresa electrificadora de Santander, para nadie es un secreto que el 20 de marzo iniciamos el aislamiento obligatorio o cuarentena por orden presidencial se ha extendido hasta el 15 de julio y el sentir de muchos hogares habitantes tanto de nuestro municipio como del país ha sido un alivio para el tema de los servicios públicos y el cobro de estos mismos, para nadie es un secreto que la situación de muchas familias en esta pandemia es y como lo decía el Honorable Concejal y compañero Salvador Molina continúa siendo muy complicada porque la economía se va a resentir terriblemente más de lo que se encuentra a la fecha de hoy, escuchaba en la intervención creo que fue el funcionario de EMPAS que hablaba que la ley no permitía regular subsidios ni condonaciones de los servicios públicos,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 119

pero si como ustedes bien saben todas las personas hemos tenido que tener un aislamiento, un confinamiento llámeme los así en nuestras casas y por ende el flujo de los habitantes de cada residencia aumentó su permanencia en los hogares, los niños no pueden ir a los colegios, las clases presenciales, las personas tuvieron que ausentarse en sus trabajos en fin, todo se redujo a la unidad familiar prácticamente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, ya llevan más de 3 meses en esta situación pero si apenas para que las empresas como le digo, acueducto metropolitano, electrificadora de Santander, tengo entendido que hay un cobro por un consumo básico o un consumo de agua creo que está estipulado de 0 a tantos metros cúbicos de agua, desconozco si es de 0 a... ustedes me lo aclaran pero como lo estoy diciendo al iniciar mi intervención, las personas residentes de un hogar permanecer las 24 horas del día este consumo se ha disparado tanto en agua como en alumbrado del servicio de energía porque obviamente usted en su casa la forma de distraerse es el televisor, el computador, hay que constantemente lavarse las manos, esto ha incrementado el consumo en cada hogar entonces respetuosamente decirles que al menos se contemple la posibilidad de aumentar el consumo básico porque tengo entendido que el consumo se cobra de 0 a 20 metros en caso del acueducto si no estoy mal y de 20 metro cúbicos hacia allá llaman un consumo complementario y sobre eso se cobra un valor diferente de la tarifa entonces para que por favor contemplemos la posibilidad de implementar este consumo básico vuelvo y le digo estamos ya más de 3 meses de un aislamiento y no se sabe hasta cuándo más, Dios permita que esto se solucione pronto pero también tenemos que ponernos la mano en el corazón de muchos hogares de llevarles al menos un alivio y vuelvo y les digo para nadie es un secreto que todas las personas habitando una casa obviamente que el consumo de agua y de energía se va a incrementar porque están las personas residiendo completamente su día en la casa, para que por favor estas empresas tengamos la posibilidad, ustedes si pueden hacerlo o tengan que hacer una consulta pero miremos la posibilidad de que el consumo básico se pueda aumentar porque el consumo complementario tiene un valor diferente en todos los cobros entonces para que por favor tengan muy en cuenta esta situación y le podamos tender un alivio a las familias que hoy en día claman por un subsidio en la prestación de los servicios y a las empresas de aseo en nuestro municipio, hay un tema que no tengo muy claro y es que las jornadas de rocería o podas como se


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 28 de 119

llaman habitualmente ahora van a ser cobradas en la factura del servicio entonces la pregunta es, ese cobro se va a hacer cada vez que se preste un servicio? Si va a estar en la tarifa que habitualmente cobran entonces me gustaría que me aclararan esa situación de cómo se va a realizar ese cobro y con el servicio que se cobra si va a ser por barrios o si va a ser por todo el municipio, entonces tengo esa duda y muchas personas lo han manifestado. la factura en su casa entonces sobre esos 2 puntos quería intervenir para que los señores de tanto el acueducto como la electrificadora de Santander me den respuesta a esta solicitud que respetuosamente les estoy haciendo para que se contemple la posibilidad, igual a las empresas prestadoras del servicio de aseo de nuestro municipio."

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Yo si empiezo con algo importante señor secretario, ¿desde que inició esta pandemia en el caso mío como concejal y representante de nuestros más de 300 mil habitantes y en el caso de muchos honorables concejales siempre manifestamos la preocupación del tema de los servicios públicos y porque lo manifestamos? Y por eso le pregunto hoy señor secretario si hay algún delegado de la superintendencia de servicios públicos, si hay algún delegado de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico y si hay algún delegado de la comisión de regulación de energía y gas, ¿esto porque se lo solicito antes de seguir con mi intervención? Porque desde que inició esta pandemia en el caso mío y en el caso de muchos honorables concejales le hemos oficiado o solicitado se oficie a la superintendencia de servicios públicos, se oficie a la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico y a la comisión de regulación de energía y gas, entonces antes de seguir con mi intervención si respetuosamente señor vice Presidente solicitó que le dé el uso de la palabra al señor secretario porque en base y en parte necesito tener ese conocimiento antes de seguir en mi intervención."


El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 29 de 119


El **Secretario General** expresa: "Efectivamente el día 15 de junio de 2020, hicimos la solicitud que se hizo en el concejo para organizar el debate de control político a las empresas de servicios públicos domiciliarios que prestan el servicio en el municipio, se hizo invitación a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios en esta invitación se le ha llegaba un cuestionario el cual se le solicitaba ser repuesto a más tardar el día 19 de junio y se le señalaba que la invitación era a la segunda plenaria a realizarse el 25 de junio a las 8 de la mañana, dentro de las preguntas que se le hicieron a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios estaban, cuáles han sido las actuaciones administrativas realizadas por la superintendencia para garantizar el cumplimiento de la regulación del marco tributario, que actuaciones administrativas le han adelantado en relación con las variaciones desmedidas de los consumos de los servicios públicos en el municipio de Floridablanca y tercero que control se le está ejerciendo respecto al plan de intensivos y alivios que se han propuesto las empresas de servicios públicos domiciliarios para los usuarios del municipio de Floridablanca, igualmente se le señalaba un artículo relacionado con el control de vigilancia que le corresponde hacer a este concejo y cuáles funcionarios estaban sujeto a esta invitación, esta comunicación fue radicada por la superintendencia de servicios públicos mediante un correo el 17 de junio a las 6:52 y nos asignan un número de planificación para el trámite de nuestra solicitud el cual es el 20205990997642, a la superintendencia nos comunicamos vía telefónica para que en nombre del delegado que supuestamente iba a venir en el día de hoy, hasta el día de ayer ellos estaban esperando que de Bogotá les enviaran una comunicación para mencionar un delegado el cual al parecer no fue designado porque el día de hoy no se encuentra en el debate."

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: "Una vez más queda claro, vamos ya más de 90 días en esta pandemia del covid 19 y que como concejales de esta ciudad escuchamos y manifestamos siempre ese clamor en las comunidades, de los ciudadanos las múltiples caricias que tienen contra las empresas de servicios públicos y escuche atentamente a los que intervinieron, a la electrificadora de Santander, al acueducto metropolitano, la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 30 de 119

empresa de alcantarillado de Santander y como siempre y como es costumbre Metrogas no asiste a los debates de control político en el concejo municipal de Floridablanca, no le interesa de pronto ese clamor y esas constantes quejas que tiene el ciudadano florideño, pero hay algo importante que tenemos hoy que mirar, la intervención de las 3 entidades fueron que no se ha aumentado los costos, entonces yo si les quiero preguntar hoy, la gente a que va señor del acueducto metropolitano y a que mandan videos por las diferentes páginas de la gran aglomeración que se hace de la empresa del acueducto metropolitano, o sea la gente va y hay filas de más de 150 o 200 usuarios que muchas veces no tienen los protocolos de bioseguridad, no tienen el distanciamiento, entonces van a hacer largas filas a darles las gracias al acueducto por el buen servicio, hoy no se les puede decir a los florideños ni podemos hablar en este debate que las facturas de los servicios públicos han llegado antes más bajas, ni se puede decir que esto está funcionando de la mejor manera, yo solo en el acueducto le voy a poner casos que se han vivido en el municipio de Floridablanca y de los cuales he denunciado acá, el corte constante del servicio de agua en los barrios de la 200, en la paz, Valmonti todos esos conjuntos que quedan y en el barrio González chaparro las denuncias que han habido por la mala calidad del agua que hay en este sector de Floridablanca y usted manifestaba que el tema de agua potable y el servicio de agua en el municipio de Floridablanca ha estado de lo mejor y le pongo solo estos casos constantes que han sido denuncias constantes de estos barrios y de estos sectores de Floridablanca y de la mala calidad del agua y de la constante suspensión del servicio de agua, y que es lo que dice el ciudadano de Floridablanca? Que hay incrementos de tarifas y cobros injustificados durante la emergencia del covid 19 y ahora si entendemos porque el ministerio público, la procuraduría abrió investigación preliminar a la superintendencia de servicios públicos, porque no ha velado por salvaguardar el derecho del ciudadano, del usuarios de los servicios públicos vitales como son el agua, la luz, el gas y ahora considero que otro servicio vital es el Internet porque nuestro niños, jóvenes, adolescentes tienen que hacerlo virtualmente y por eso una vez denunciamos y solicitamos que también se le oficiará a la superintendencia de industria y comercio porque algunos operadores como antiguamente Telebucaramanga que ahora pertenece a Movistar habían suspendido el servicio de Internet y telefonía en varios sectores de Floridablanca y entonces como iban a acceder esas


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

personas que apuradamente sus padres tienen un móvil y no tienen un computador para poder acceder a sus clases virtuales en las diferentes instituciones educativas y eso es lo que dice la comunidad de Floridablanca, cobros excesivos, el gobierno nacional reitera que las empresas prestadoras de servicios públicos no pueden promediar el consumo de los usuarios en medio de la pandemia y los empresarios son los que más se quejan porque les cobraron por promedio y tienen sus negocios y establecimientos algunos ya van a cumplir 2 y 3 meses sin funcionamiento y hoy nos preguntábamos y siempre nos preguntábamos como le cobra en el caso de un restaurante por promedio, va a ser el mismo pago de agua, luz y gas cuando el restaurante ha estado cerrado a la atención del ciudadano y se ve afectado porque les sigue llegando los servicios por los mismos altos costos que llegaban cuando no estábamos en pandemia y es claro que las empresas tienen que buscar el mecanismo y lo decía el gobierno nacional que no era sano cobrarle por promedio a los ciudadanos y hoy manifestaba el funcionario del acueducto que claro, hay cosas técnicas que impiden la lectura del medidor pero eso son casos extremos porque la mayoría de empresas públicas le han exigido a los usuarios que los medidores de luz, de gas y de acueducto deben estar fuera del predio y también el ministro de vivienda Jonathan Malagón en diferentes ocasiones lo ha dicho con claridad que el cobro promedio no es una buena práctica, dice claramente que no es lo que han pedido a los operadores a lo largo y ancho del país y quiero decirle una cosa a los delegados de la electrificadora que son ustedes ustedes electrificadora de Santander, las 2 entidades que han recibido más quejas de cobro exagerados durante la actual emergencia, yo hablo de las cifras que tenemos nosotros o nos llega, y hay otro tema claro que la ley 142 de 1994 en su artículo 146 y de conformidad con la resolución 064 de 2020 habla sobre ese tema de que se imposibilita la lectura del medidor pero acá no le tenemos que decir mentiras a los ciudadanos, acá tenemos que reconocer los errores que se han cometido en la pandemia como el tema de la doble facturación por parte de la electrificadora de Santander, muchos de los usuarios habían pagado y volvieron a cobrarles nuevamente, ustedes hablaron señoras de la electrificadora de que esta es una de las empresas más solventes del país, nosotros no entendemos como ciudadanos como puede haber un error en el sistema y facturarle al usuario doble vez un consumo que ya ha pagado, y nosotros también nos basamos a lo que ha

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 32 de 119

manifestado el ministerio de minas y energía que no se podrán registrar aumentos en el costo del kilovatio hora en la factura de energía y me voy a referir a otros temas que en el anterior debate de control político donde no se hizo presente la CDMB ni el EMPAS, aprovechando que esta hoy el acueducto metropolitano y que bien lo manifestó el funcionario del EMPAS yo si quiero saber si el acueducto metropolitano le está girando cumplidamente el valor de alcantarillado que pagamos los usuarios a la empresa pública de alcantarillado de Santander y también lo manifestaba pero ya lo solicite también a la secretaria de hacienda me confirmara si le giran a las empresas públicas y si le han girado los recursos por los insumos del municipio y porque me voy a este tema? Yo si quiero que hoy nos diga su gerente si la empresa pública de alcantarillado de Santander está en crisis financiera o no tiene recursos porque bien lo manifestaba el honorable concejal Salvador Molina, no entendemos porque llevan hasta 4 meses los contratistas sin que les hagan pagos y si le hago la misma pregunta señor subgerente si es solo los contratistas o es toda la planta de la empresa de alcantarillado de Santander, si no se le está pagando o se le adeuda 2 o 3 y hasta 4 meses de salarios porque si nos preocupa que la empresa que presta el servicio de alcantarillado en el municipio de Floridablanca no esté de pronto bien financieramente o que no conozcamos que es lo que sucede en la empresa pública de alcantarillado de Santander y por eso como no hubo el debate yo me tome la molestia de solicitarle al señor secretario oficiará pidiendo el presupuesto de la empresa pública de alcantarillado de Santander y pidiendo el plan de acción para el año 2020 en el municipio de Floridablanca porque si nos preocupa este tema y yo si considero porque acá esta también el subgerente comercial y esta la asesora de gerencia entonces yo si tengo esas inquietudes, esa preocupación, que es lo que viene pasando en la empresa pública de alcantarillado de Santander y lógicamente en la segunda fase, no me voy a desgastar, me voy a referir a unos temas importantes que también nos afecta a los florideños como lo es el tema de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en el municipio de Floridablanca y señor secretario también están hoy presentes todas las empresas prestadoras del servicio público de aseo del municipio de Floridablanca?."


El segundo vicepresidente Honorable concejal **GERMAN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 33 de 119

El **Secretario General** expresa: "Se le curso invitación a todas las empresas de servicios públicos del tema de aseo que prestan el servicio en el municipio y en el momento se encuentran en el recinto el señor Sergio Ernesto Caballero se encuentra el doctor Jorge Valencia de Floridablanca medio ambiente, se encuentra el señor Damián Moreno de limpieza urbana y no están los representantes de las empresas Ruitoque Y para el tema también de servicios públicos nos acompaña la directora de la oficina ambiental y de gestión de riesgo."

El segundo vicepresidente Honorable concejal **GERMAN DURA USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: "Muy importante que este la directora de gestión de riesgo porque ha sido un tema constante y fue en el anterior debate de control político donde se hizo en este recinto sagrado de la democracia un compromiso con las empresas prestadoras del servicio público sobre el tema del inventario arbóreo y el tejido, pero ya en la segunda fase de este tema entraré a hablar de este tema entonces señores de las empresas públicas caso de ESSA, caso de acueducto y de EMPAS yo como concejal vuelvo y lo reitero que difiero de las intervenciones que ustedes hicieron porque las manifestaciones han sido en todo el área metropolitana, no hablemos sólo de Floridablanca, en toda el área metropolitana la gente sale a quejarse 6 a mostrar sus recibos públicos y claro ustedes les dieron una solución de diferir hasta 36 meses los costos del servicio público estratos 1 y 2 y 24 meses estratos 3 y 4 pero la electricadora al menos nos habló de su responsabilidad social durante esta pandemia, de su vinculación con las diferentes donaciones al hospital del Norte, al hospital universitario, al hospital del Magdalena medio, yo quiero también saber cuál fue esa responsabilidad social del acueducto metropolitano y de la empresa pública de alcantarillado de Santander en esta crisis del covid 19 para que la conozcamos los usuarios, como empresas se vincularon a esta crisis del covid 19, a esta crisis de la salud porque cada vez van aumentando la curva y vamos a llegar a un momento difícil en Santander y en el área metropolitana entonces si le solicito darles respuesta a las comunidades cuales fueron esos alivios que recibieron por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos, no que nos digan que se financiaron, no que nos digan que por errores se facturo doble vez el servicio, no que nos digan que el promedio se ha mantenido cuando

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 34 de 119


la gente dice lo contrario, entonces yo termino acá mi intervención solicitando que antes de continuar con la segunda fase de este debate de control político nos den respuestas claras porque después esto se alarga mucho y yo si con respeto lo voy a decir hoy, yo no me voy a ir de este recinto hasta escuchar a todas las empresas de servicios públicos y hasta que den respuesta de todas las inquietudes que se han manifestado en la mañana de hoy y que se seguirán manifestando porque es que no podemos hacer los debates de control político y después que nos oficien o que nos contesten por escrito porque no quedan acá las constancias en el recinto de lo que han hecho las empresas prestadoras del servicio público y como lo he manifestado, es triste que la superintendencia de servicios públicos no esté hoy presente, es triste porque es la que vela por los usuarios de que no nos respondan muchas veces los oficios e inquietudes que tenemos los concejales del municipio, si no nos responde a nosotros como será a los usuarios, si no vienen a los debates de control político como el caso de Metrogas que garantías le pueden dar a los usuarios que se quejan por las altas tarifas del servicio de gas en el municipio de Floridablanca."

El segundo vicepresidente Honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA**.

El honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: " A la superintendencia no se le puede saludar ya que no hizo presencia en el día de hoy y yo creo que es en ente más importante el que diariamente tiene que estar haciendo las auditorías, mirando la aprobación de la tarifa y en que va a quedar este debate compañero Néstor, como vamos a seguir haciendo un control debido si todas las personas que preguntan por las diferentes redes es a la superintendencia de servicios públicos, me enviaron un pantallazo de un recibo de Medellín allá la EPM maneja todas las empresas de servicio, es estrato 3, 112 mil por agua, luz y energía las tres 112 mil, aquí 112 mil paga 112 mil el estrato 3 solo de luz y por ahí el estrato 4 si el apartamento o la casa está desocupada, ese es el reflejo de las malas administraciones que tuvo una empresa tan importante como lo es la electrificadora que fue levantada a pulso por los santandereanos y los mandatarios de turno van y las entregan, las regalan y ahí es donde entra ese irrespeto en las tarifas, en los cobros de cada habitante de los diferentes municipios, yo la verdad quiero dejarles mi inconformismo en las tarifas tan altas

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 35 de 119


especialmente en la empresa electrificadora o mejor en la empresa EPM porque cuando ellos cogieron la empresa electrificadora inmediatamente a los 2 o 3 años duplicaron la tarifa, nuevamente a los 2 años la triplicaron y así van de alza en alza, la doctora Luz Helena Díaz, la compañera Liliana apuntaba lo mismo por las 12 mil quejas de inconformidad por parte y si la persona no paga es porque no tiene plata porque no le alcanza y si no le alcanza es porque las tarifas están muy altas, aquí no vengamos a echar resultados y tarifas insólitas que son las únicas culpables de que cada día los habitantes de este municipio no tengan con qué solucionar sus problemas, en el acueducto el doctor que hizo la exposición habló sobre cómo se han incrementado en el tema de la pandemia pero quisiera elevarle una pregunta y quisiera que me la haga llegar por escrito, yo sé que se sale de contexto y usted no es el competente para que la respuesta pero quisiera saber qué posición o que postura tiene actualmente en referencia al proyecto que van a realizar por medio de la empresa ESSA porque es que yo los veo muy callados referente a este tema, yo los veo muy imparciales en el tema de la futura empresa que nos va a dar el agua en el área metropolitana y aquí Floridablanca también se va a ver afectado, yo los veo muy tranquilos en ese tema y al acueducto y la empresa de acueducto metropolitano no encabeza esa lucha incansable que estamos dando los corporados, los ambientalistas y los habitantes en general, la verdad si ustedes no dan esa lucha no se entonces en que vaya a parar esa pelea que estamos dando contra ese proyecto tan nefasto que va a haber en el área metropolitana de Bucaramanga, para EMPAS el doctor que expuso decía que desde septiembre de 2019 o sea 8 meses no se regulaba las tarifas, me gustaría saber cada cuanto regulan las tarifas, si son trimestrales, anuales, porque con este tema de la pandemia yo creo que durante todo el año deben ser intocables estas tarifas, no pueden ser reguladas y a la empresa EMAF vamos a ver sus intervenciones de sus operadores que vienen en representación de cada uno de ellos a escucharnos porque es que aquí en Floridablanca como lo hemos dicho en controles políticos anteriores es una pelea por la facturación y nosotros en vez de estar defendiéndonos deberíamos es estar trabajando en recuperar esa empresa emblemática que también la perdimos siendo una empresa líder que tenía sus propias maquinarias y todo por los mandatarios de paso que pensaron en otros tipos de manejo administrativo y dejan acabar las empresas que se levantan luchando diariamente y con la misma comunidad para que se solidifiquen y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 36 de 119

después de que ya están totalmente institucionalizadas entonces siempre llegan los mandatarios de paso y hacen sus negocios y definitivamente se van de caída todas las empresas que son emblemas de los municipios y en este caso hablando del municipio de Floridablanca, voy a dejar ahí mi intervención y a escuchar la segunda parte como lo dijo el compañero Néstor a los operadores de la EMAF y nuevamente dejar el descontento por no la presencia de los representantes de la superintendencia de servicios públicos."


El segundo vicepresidente Honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Yo tengo claro que son 2 puntos distintos, uno que es la tarifa de consumo y otro son las tarifas de alumbrado público y alcantarillado yo quisiera saber pero ya lo han dicho algunos compañeros, esas tarifas de alumbrado público y alcantarillado las ponen, quien las controla porque efectivamente no es una duda y todos los sabemos, en Floridablanca tenemos todos los impuestos y todos los consumos más altos, incluido estos consumos de alcantarillado y alumbrado público entonces yo si quisiera saber, algunos compañeros ya lo solicitaron pero quisiera saber quiénes establecen estas tarifas y que realmente nos digan los porcentajes por estratos de cada uno de estos consumos, en el tema de los aumentos de estas tarifas no es un secreto y es que los florideños vienen con estas quejas muchos han traído y hemos traído recibos con estos aumentos de tarifa y nos preocupa mucho que estando en pandemia muchas familias sabemos que han aumentado el consumo pero también muchos establecimientos públicos cerrados y el consumo le llega el doble y hasta el triple entonces es importante saber porque estas tarifas y porque estos aumentos así como tan incontrollables, en donde el usuario puede hacer su queja y que debe llevar para que estas tarifas sean controladas, adicionalmente a eso vemos que las ayudas o los alivio o los decretos nacionales se han estado estableciendo con los informes que ustedes nos han pasado, pero tenemos que tener claro que esta pandemia empezó en abril, se hizo algo para abril y mayo pero ya vamos en julio y esta pandemia no se va a acabar entonces yo si quisiera saber que tienen planeado para este servicio o para las personas que están difiriendo el pago porque es que no sé si es que en agosto cuando la gente no empieza a pagar le van a quitar el


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 119

servicio, estamos diciendo que mientras estemos en pandemia vamos a asegurar el servicio, pero quien nos asegura que la pandemia se acaba en agosto, esto no se va a acabar en agosto, esto va a continuar señores y va a continuar yo creo que va un año largo y hasta más lo que no solamente cuando el tiempo se acabe en pandemia sino las consecuencias que va a haber después de pandemia y para esto si quisiera yo saber de qué los alivios que se den, ojala se puedan dar alivios no pagos del servicio porque todo es voluntad y esta pandemia también nos ha demostrado de que todo es posible y que lo único que se requiere es una voluntad de que la gente o que el gobierno haga los decretos para dar unos mejores alivios al consumo de estos servicios, pero para eso si quisiera saber que cada una de las empresas y en especial lo que es acueducto y energía que campañas están haciendo ustedes para el uso de los servicios porque si bien es claro que a la gente se les está cobrando más, si bien es claro que la tarifa ha aumentado también tenemos que tomar conciencia los usuarios de que hay gente que está abusando del uso del agua y la energía, entonces ustedes como empresas que campañas están haciendo para que la gente tome conciencia del buen uso del agua, del buen uso de la energía, de que por fin en algunos estratos no tiene algunos subsidios, esto que quiere decir que la gente debe abusar del uso de estos servicios entonces quisiera saber exactamente ustedes que campañas van a hacer y en el tema especialmente del acueducto quisiera que nos hablaran un poco de pronto esto no es del tema pero que me lo pasarán por escrito si es posible hoy mismo si pueden aclararme algo sobre la calidad del agua en Floridablanca, vemos que cada vez el agua de Floridablanca sabe distinto, se supone que el agua no tiene sabor pero en Floridablanca si tiene sabor, hay un sabor a hierro, un sabor raro en el agua y esto lo vienen diciendo los florideños en diferentes circunstancias, quisiéramos saber un poco sobre esta calidad y me uno a la petición de mi compañero Helio sobre que está haciendo el acueducto o que campaña o como es la posición del acueducto al tema del páramo de San turban no solamente el páramo de San turban sino los cerros orientales porque ustedes saben que en los cerros orientales hay muchos cuerpos hídricos que tiene nuestro cerros

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: "Primero que todo la verdad que un poco triste por la actitud que tomaron el 99.9% de los gerentes de las empresas de servicios públicos con respecto a la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 119

citación que les hizo esta corporación a cada uno de ellos, la verdad que triste porque somos la mesa directiva de Floridablanca y ellos se escudan es en los representantes y la verdad es que si los considero a ustedes porque ustedes son los que tienen que venir a poner la cara y ellos allá en las oficinas y ustedes son los que tienen que venir a rendir cuentas, pero esa es la trayectoria de cada uno de nosotros, la verdad que si felicitar al único gerente que se encuentra presente que es el doctor Sergio Caballero de la empresa EMAF que siempre hace presencia el, con respecto a la electrificadora de Santander y le quiero hacer una pregunta de por qué ellos no son como los de la empresa metropolitana de Bucaramanga del acueducto porque ellos autorizan solamente recaudar en el recibo de la luz llega el alumbrado público y ellos autorizan solamente cobrar el consumo y que el alumbrado público vaya aumentando gradualmente y que autorizan no la recolección, tienen un convenio para recolectar y llegan los usuarios a las empresas y prácticamente eso lo han hecho todas las personas que están en arriendo y le están haciendo un perjuicio a los propietarios de viviendas, han llegado propietarios de vivienda que deben más de 5 o 6 millones de pesos de solo alumbrado público porque la electrificadora lo que les interesa es el recaudo de ellos nada más y no ven lo que les están haciendo a los propietarios de las casa y esa es una de las preguntas, como lo dijo la compañera Liliana, me asombro con ese sarcasmo que dice que el pueblo de Floridablanca no se queja por el consumo que está llegando tan alto, eso sí es una gran mentira que el pueblo de Floridablanca no se queje, meto las manos al fuego que es el 99.9% de los florideños que están inconformes con las alzas de estos consumos, no nos vengan a decir que es que el pueblo está contento con los consumos que están llegando eso es una mentira, entonces sí quedó yo como condorito ¡PLOP! con esa notificación que vienen a darnos y a decirnos que los florideños están contentos con las alzas que vienen incrementando ellos, de igual forma le digo a la empresa del acueducto que Floridablanca es un proveedor de agua, que Floridablanca le está dando agua a Bucaramanga y son las tarifas más altas como lo estaba diciendo un compañero Néstor Bohórquez y el compañero José Nicanor son las tarifas más altas que hay en el área metropolitana, la verdad que si le duele a uno porque Floridablanca es uno de los municipios que tiene el agua para tener su empresa propia, de igual forma mi doctor Ramón Ramírez conozco sus cualidades, conozco su profesionalismo y sé que usted lleva sino estoy mal 8 días

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 39 de 119

de haberse posicionado en el cargo que tiene se lleva un gran reto y le solicito que si no lo tiene ahí que me haga el favor de por escrito, ¿cuánto es el porcentaje que se está cobrando por alcantarillado a los usuarios de Floridablanca?, porque si la verdad como lo dijo el compañero Salvador Molina es una tarifa exorbitante, el 75% un promedio de 35% le están cobrando de alcantarillado, tengo un recibo acá que el consumo del agua es 72 mil pesos y del alcantarillado son 55 mil, sacando aquí el promedio del 75% y quien es el que regula y autoriza estas tarifas, doctor Ramón conozco su profesionalismo vaya y trate de arreglarle este ritmo a los usuarios de Floridablanca y tampoco vamos a decir que de no desconectar los servicios porque estamos en pandemia, dígame la verdad la pueblo que fue porque el gobierno nacional sacó el decreto y los obligaba creo yo si no estoy mal de acogerse al decreto de no ir a cortar el servicio, la verdad que si me da tristeza que la empresa que solamente mira lo económico y que nunca hace presencia a este recinto como lo dijo nuestro compañero Salvador Molina la empresa de gas, eso sí que compañeros por su venia, si van a poner alguna queja los estaré apoyando en esas cosas que se van a hacer, entonces señor secretario sigamos como lo solicitó nuestro compañero Néstor Bohórquez, vamos a darle la palabra a las 3 empresas que dieron su informe para que le respondan a cada uno de los concejales, tiene el uso de la palabra las representantes de la electrificadora de Santander."

LUZ HELENA BUENO Representante Legal ESSA expresa: "Vamos a dar respuesta a las intervenciones que hicieron cada uno de los honorables concejales, una de ellas era a cerca del consumo promedio en la explicación general la electrificadora reitera que nosotros estuvimos o hemos estado haciendo tomas de lecturas no estamos haciendo promedios, los promedios que se han tomado son promedios extraordinarios por las razones de imposibilidad técnica de acceso a la medida y en ese sentido había una pregunta sobre qué se va a hacer en relación a ese dinero, si se va a devolver para los casos en que esta el corto promedio, ya en el mes de mayo por unas bases de datos que hemos estado adquiriendo podemos empezar a hacer en los sectores, principalmente a nosotros se nos dio fue los negocios que estaban cerrados y el medidor estaba dentro del predio entonces no pudimos tener acceso y a ellos fueron quienes se les facturaron por promedio, ya entonces a través del contratista por llamadas telefónicas se hace una programación y ya en el mes de mayo esa reducción por

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 40 de 119


promedio fue bastante menor, que es lo que sucede? En el momento que podemos hacer la toma de lecturas se ajusta al consumo real y ya la diferencia queda entonces ajustada para que de alguna manera se devuelva al usuario es por el ajuste que se hace a la medida en la que tiene el registro su contador."

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: "Doctora es que precisamente a mí me nace la duda como decía el Honorable Concejal Salvador Molina, no solamente en ese negocio sino en muchos negocios nos decían a nosotros que se había hecho por promedio, supuestamente el negocio estaba cerrado pues no se estaba haciendo ningún costo, entonces no debió haber llegado superior si lo hicieron por promedio a los gastos que se veían haciendo, a como se estaba facturando antes entonces no entiendo si normalmente se venían pagando 70 mil pesos, voy a poner el ejemplo de lo que me contaron muchos microempresarios si el recibo estaba llegando por 70 mil pesos y lo estaban haciendo por promedio debía llegar lo mismo pero la ley dice que es a la misma persona y en la misma circunstancia o sea deberían ser los mismos 70 mil porque se incrementó a 210 mil a 180 mil."

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a **LUZ HELENA BUENO Representante Legal ESSA**

LUZ HELENA BUENO Representante Legal ESSA expresa: "Los cobros por promedio se hacen efectivamente de esa manera, se hacen con base en el consumo promedio de 6 meses del cliente de manera individual no se maneja el promedio de más clientes, entonces en esos casos específicos nosotros que les hemos pedido a los usuarios, que a través de nuestra página web está habilitado para hacer la solicitud y con la foto por ejemplo en algún momento que no se haya podido ingresar al predio con la foto de su medio nosotros hacíamos el ingreso de esa factura para hacer la diferencia anterior, sin embargo para nosotros los incrementos que se hayan podido presentar corresponderán a ese consumo promedio de los 6 meses, es importante que nuestros clientes vean dentro de la factura sus barras de consumo porque pueden darse cuenta que en esos últimos 6

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 41 de 119


meses algún mes que tuvo un consumo superior que al calcular ese promedio como lo habilita la ley pues haya podido hacer ese diferencial al consumo que se le estaba cobrando por promedio, esa puede ser una variable, entonces importante revisar ese consumo sin embargo garantizamos que ese consumo en los casos extremos que tuvimos que hacerlo se hizo en el promedio individual del cliente en los últimos 6 meses, otro de los temas que también manifestaba la concejala era respecto la garantizarían del consumo de los municipios nosotros hemos hecho a través de los diferentes comunicados de prensa socializamos las diferentes implementaciones, que como lo mostrábamos en la presentación se han dado, sin embargo también tomamos atenta nota para reforzar el tema en revisión a través de las oficinas de prensa nuestras están en contacto con las de ustedes para que esa pronunciación de beneficio se haga de manera más masiva, también nos preguntaba a cerca del beneficio del descuento por pago si efectivamente esta para casos... efectivamente esta para casos 1 y 2, es el 10% por el consumo de energía, es lo que nos habilitó el gobierno nacional, como lo mencionamos en la presentación son con recursos propios de la empresa, esto está decretado por el gobierno nacional sin embargo no hay ningún tipo de aporte por parte del gobierno nacional y está autorizado para los estratos 1 y 2, otra de las intervenciones que hacía uno de los concejales que estaba enfocada en la justificación de alza de tarifas, como se autorizaron, cuáles fueron esas medidas para mitigar este incremento, entonces como mencionábamos en la intervención el incremento tarifario se dio en el mes de febrero, dos cosas principalmente que se presentan en este incremento que por supuesto fue anterior a la pandemia, uno de ellos es que dentro del componente de generación que es el componente con el que compramos la energía para los clientes, veníamos de una sequía importante que eso representa impactos en esta energía no es la primera vez s una energía que se informa a terceros y el otro es el tema de componente de distribución, el componente de distribución efectivamente como decía el concejal salvador está regulado por la comisión de energía y gas fue a través de la resolución 3015 para ESSA es un estudio que le viene haciendo las empresas junto con la comisión de regulación desde el año 2018 para evaluar las exigencias que las empresas deberían presentar en relación con proyectos e inversiones que permitieran a la electrificadora, no sólo a la electrificadora sino a las empresas de electricidad del país, asegurar la viabilidad y diligencia en el servicio de energía, entonces en ese

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 42 de 119

componente de distribución lo que se les pide a las empresas son las inversiones correspondientes en todas sus redes de tal manera que esta calidad de servicio pueda ser asegurado, entonces en la pregunta de cómo se actualizaron? Esta actualizada por la resolución 3015 y según las tarifas del mes de febrero que recreamos están congeladas, esa es la parte de la mitigación en lo que tiene que ver con las medidas en tiempo de pandemia y es que las tarifas no se han incrementado desde ese momento, en este momento está en 583 pesos, también con la ley que el doctor les hablaba específicamente un tema sobre el consumo básico para acueducto, para el consumo de energía no hay un consumo básico establecido el cobro que se hace es sobre lo medido, no el consumo básico, si hay unos subsidios otorgados por el gobierno."

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Básicamente mi pregunta fue el alza que se dio por kilovoltio, primero ella dice que está conforme a la comisión reguladora de energía y gas en la primera intervención que tuvo, mi pregunta es ¿a qué se debió esta alza? ¿Por qué se da esta alza? Yo veo que las bases bien, hubo un estudio socio económico para hacer esta alza, ¿a qué se debe? Es que no entiendo porque caprichosamente y cuando digo caprichosamente es porque no veo un estudio que la electrificadora alza o hace alzas cada vez que quiere, contra la comunidad que es la que tiene que llevarse la mano al bolsillo simplemente porque si, por eso señor secretario yo solicite que la comisión reguladora si ellos han autorizado estas alzas sucesivas porque es que doctora no es únicamente durante la pandemia, hacia como 6 meses habían hecho otra alza, entonces son alzas que yo veo que son caprichosas a los kilovoltios de energía porque no se ve un estudio y además ustedes pensaron en el bolsillo del usuario, de cuanto están retomando ustedes de cada ciudadano, miles de millones y nosotros realmente el afectado es la ciudadanía , Secretario ahí esa es la solicitud. que seguimiento les han hecho a las alzas reiteradas por parte de la electrificadora de Santander EPM a la tarifa y a la doctora que por favor me explique, es que no entiendo a que se deben estas alzas, como toman ustedes la determinación de alzar el costo del kilovoltio, porque? ¿A qué se debe? Yo entiendo cuando hay el tema de los embalses cuando tienen que recurrir a unos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


mecanismos de generación de energía porque los embalses están secos, ¿pero aquí porque se dan esas alzas al servicio de energía?"

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a **LUZ HELENA BUENO Representante Legal ESSA**

LUZ HELENA BUENO Representante Legal ESSA expresa: "Las alzas de energías son reguladas a través de una fórmula tarifaria que tiene 6 componentes, uno de esos es el componente de generación que es componente de compra energía principalmente lo que le cuesta a la electrificadora comprar la energía, este componente está administrado por un mercado de energía nacional, no es un valor que la electrificadora tome digamos para subir el costo de manera unánime, esto está y obedece a un mercado nacional que se tiene regulado para el servicio de energía cuales son las implicaciones y cómo lo mostrábamos en la evolución respecto a las tarifas generales a los demás operadores y comercializadores la electrificadora protege esas compras de energía que se pueden hacer a través de comprar de contacto bilaterales y a través de exposición a bolsa, como garantiza la electrificadora que la exposición no sea mayor que puede ser lo que más afecte en los casos en que tengamos un tema de sequías, es precisamente que tenemos un buen porcentaje de energía comprada a futuro, de tal manera que estos precios no suban de manera significativa, esos valores como les manifestó son 100% regulados, son valores que salen del mercado de energía nacional que son administrados por epm y a partir de ahí es el componente de generación, el otro componente principal es el componente de distribución como se los manifestaba, fue una resolución que se dio no solamente para la electrificadora sino también para las electrificadoras del país sino para todas las electrificadoras del país de manera paulatina a través de un estudio que se estaba haciendo sobre el componente de distribución, en ese componente es a través del cual se remuneran las redes que utilizan las empresas para hacer llegar el servicio de energía, ese estudio se venía haciendo junto .por solicitudes desde junio del 2018 y a finales de 2019 se dio esta aprobación de resolución que son aplicadas en el mes de febrero que son las tarifas que están actualmente, entonces esos son los dos componentes concejal, el componente de generación, el componente de distribución, los principales que se dieron al alza por las razones que explicó igualmente los 6 componentes que están en la tarifa están 100% regulados y formulados por la comisión de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 44 de 119

regulación de energía y gas, continuó entonces con el tema del consumo básico, les manifestaba para la electrificadora y servicio de energía el consumo básico es todo lo que se mide en consumo del cliente, si existen unos consumos que se llaman consumos de subsistencia que son también están regulados, están decretados para el municipio de Floridablanca son hasta 173 kilovoltios, es hasta el número de kilovoltios que el gobierno nacional realiza el subsidio, a partir de ahí si ya se forma una tarifa plena, los subsidios están para los estratos 1 hasta el 60%, en el estrato 2 hasta el 40% y el estrato 3 hasta el 15%, esto hasta 273 kilovoltios son subsidiados y también están regulados, otra de las inquietudes estaba relacionada con el tema de las doble facturaciones, no es que hayamos cobrado doble vez el consumo, la razón obedece a las situaciones que se presentaron en la aplicación de pago, comparten unas entidades recaudadoras sin embargo ese dinero nuestros clientes ya lo tienen abonados a sus cuentas y en un momento estamos generando nuevos cobros dobles del servicio como tal, entonces cuales fueron las alternativas que dimos, tenemos las opciones a través de los diferentes canales de atención de solicitar su factura con saldo e igualmente ya en las facturaciones siguientes ese abono de ese pago que no fue aplicado en su momento al salir la facturación del mes de mayo son ya asignados a sus cuentas y ya en las facturas las pueden observar, esos valores están corregidos, no corresponde ese cobro de 2 veces al consumo sino a aplicación de pagos, en cuanto al concejal Nicanor que las preguntas fueron relacionadas con el tema de los incrementos tarifarios la relación en definición del impuesto de alumbrado público que también era otra cosa que decía la concejala, de a quien correspondía establecer los porcentajes de alumbrado público, corresponden a las alcaldías municipales a través de la aprobación de los concejos municipales, entonces estas tarifas están autorizadas en estos momentos efectivamente para estratos 1 y 2 son el 15%, esto para Floridablanca pues cada administración tiene sus propios acuerdos municipales, para estratos del 3 al 6 es el 18%, para comerciales el 10% y para industriales el 5%, esto es como se maneja el tema de alumbrado público y es de administración por parte del municipio, otra de las preguntas era a través del tema de las recolecciones o una de las acotaciones que nos hacían era en relación a que si teníamos decretos en el gobierno nacional que nos habían solicitado que recolectáramos automáticamente en el caso de las empresas de energía no hubo ningún decreto por parte del gobierno nacional, lo que hubo fue


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 45 de 119

un acuerdo de agremiación del sector que le propuso al gobierno nacional que las empresas de energía nos acogíamos a la reconexión de manera gratuita para los clientes que en el momento en que inició la pandemia los servicios estuvieran suspendidos por falta de pago en el servicio, sin embargo no hay un decreto que lo reglamente solamente fue un tema de gremios y de las empresas electrificadoras el acuerdo, en otro de los puntos era sobre el tema del recaudo de alumbrado público, de porque nosotros tenemos separado el alumbrado público en un cupón de servicio de energía o porque le damos al cliente la opción de pagar sin alumbrado público, eso está dado a través de una sentencia de estado que nos obligó, que debemos separar los dos conceptos, que no podemos obligar al cliente a pagar el servicio de alumbrado público, también con la sentencia específica que es la razón por la cual lo acepto, creemos que lo demás era relacionado principalmente a seguir socializando el tema de todas las medidas."


El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta si algún concejal tiene alguna pregunta ante la representante de la electrificadora de Santander.

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al representante de acueducto de Bucaramanga el ingeniero **SERGIO BLANCO Gerente de servicios al usuario AMB S.A ES.P.**

El ingeniero **SERGIO BLANCO Gerente de servicios al usuario AMB S.A ES.P.** expresa: "El primer interrogante que tengo es garantizar el servicio de los asentamientos humanos, el acueducto le presta el servicio a través de vida pública, es decir estos asentamientos humanos, nosotros tenemos instalados un medidor en el cual garantizamos las condiciones de continuidad y presión en el punto de entrega, entonces igual que los demás usuarios que no son asentamientos humanos aquellos que tenían su servicio suspendido también se conectó, hoy la red ocurrido problemas de servicio en algún momento pero se da cuando hay alguna ruptura de un tubo entonces por esas razones si el asentamiento depende de ese sector pues se queda sin agua temporalmente pero no es que le cortemos el servicio, también nos hablaban de coordinar con la oficina de prensa del municipio de Floridablanca, lo vamos a tener muy en cuenta, es cierto que en esta emergencia de pandemia hemos hecho muchos esfuerzos y seguramente cada empresa de servicio ha hecho su propios esfuerzos y de pronto

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 46 de 119

se nos ha olvidado coordinar con los municipios y de verdad que es una buena observación concejal que hagamos esto, lo vamos a tener muy en cuenta, de verdad que agradezco su observación concejal, creo que fue Salvador Molina que habló de los incrementos de la factura y que llega el mismo consumo del mes anterior a un lugar desocupado, hay un tema que yo quiero recordar, que tiene que ver con que nosotros tomamos la lectura cada 2 meses entonces nos ocurre mucho que cuando tomamos la lectura ahí está lo de 2 meses atrás, a pesar de que en el momento este 3l predio desocupado aún estamos cobrando la porción o la parte que falta del consumo de los 2 últimos meses, si es posible y han ocurrido errores en los que en algún momento se factura mal un usuario, en esos casos nosotros telefónicamente estamos atendiendo esas solicitudes, el usuario nos suministra la lectura y procedemos a la corrección de la factura, somos humanos, somos una empresa de servicios que tenemos un tema de contacto con nuestros usuarios que es masivo, el total de los usuarios asciende a 295 mil usuarios y en Floridablanca son más de 80 mil, es probable que ocurra algún error y en ese sentido estamos prestos a solucionarlos, igualmente el incremento de la factura, un corporado lo dijo durante esta crisis de pandemia la gente en sus casas confinados pues han consumido más agua, el lavado de manos, cada vez que uno sale y llega lave la ropa, entonces por ese mayor consumo de acueducto es que se han subido algunas facturas, no es tema de tarifa como tal sino que han incrementado el consumo, entonces por este motivo es que hay algunas facturas que han incrementado su valor, igualmente si tienen algún caso con mucho gusto yo quedo muy atento y me envían los casos que ustedes conozcan de primera mano y los podemos resolver, un concejal nos hablaba de aumentar el rango del consumo básico para los usuarios que son subsidiados es decir para los estratos 1, 2 y 3 el consumo básico actualmente va desde 1 hasta 16 metros cúbicos, es decir desde el metro cúbico 17 en adelante la tarifa es diferente, no tiene subsidio, hace aproximadamente 5 años el consumo básico estaba hasta 20 metros cúbicos pero por ocasión de una sequía que hubo hace 5 años más o menos el gobierno a través de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico cambio esos rangos de consumo y los fue bajando paulatinamente, afortunadamente Bucaramanga, Floridablanca y Girón están dentro de la longitud de hasta mil metros sobre el nivel del mar y tienen hasta 16 metros cúbicos como consumo básico, por ejemplo en el caso de Bogotá ellos son solamente 12 metros cúbicos


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 47 de 119

porque está en una altitud mayor, entonces cuando el usuario subsidiado aclaró o sea estrato 1, 2 y 3 pasa del metro cúbico 16 se cobra la tarifa plena, es decir la misma tarifa del costo de referencia de estrato 4, no es que sea una multa no, es que siempre el valor a cobrarles es la tarifa de referencia que es estrato 4 pero si es estrato 1,2 y 3 que tienen subsidio sobre los primeros 16 metros cúbicos y también sobre el cargo final, entonces para poder mover esos rangos de consumo por nuestra propia cuenta de iniciativa no podemos hacer eso, es un tema normativo dado por la comisión de regulación, no podríamos movernos en eso concejal, sería una muy buena iniciativa me parece a mí en esta época de pandemia que se pudiera tramitar un proyecto de ley o de vivienda temporal no sé cómo decirlo para que a los usuarios se les pudiera ampliar ese rango de consumo, me parece sumamente importante esa idea y sería bueno que un corporado como usted acá pudieran emitir esa propuesta y tomarla a alto nivel." El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "Escuchando atentamente y usted dice que el acueducto metropolitano presta el servicio hasta los 16 metros cúbicos y hoy en día es consumo básico, consumo complementario como lo quieran llamar de ahí para allá, después dice que tiene que se eleve esta petición para que al menos en este tiempo de pandemia se pueda incrementar un foco el consumo básico y dice usted que tiene que ser ante la solicitud."


El ingeniero **SERGIO BLANCO Gerente de servicios al usuario AMB S.A ES.P.** el ingeniero el ingeniero expresa: "Digamos que la comisión de agua potable y saneamiento básico depende directamente del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, entonces a través de ese ministerio la k es como la herramienta del ente que saca la regulación para lo que es acueducto, alcantarillado y aseo, solamente ella puede pedir esa instrucción temporal por decirlo así, esa norma temporal, nosotros hacer un cambio de ese tipo no podríamos cambiarlo por propia iniciativa."

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: "Doctor una pregunta que se me había escapado, ¿por qué el acueducto metropolitano de Bucaramanga tiene 2 meses de atraso en la facturación?, en este mes que es mes de junio están cobrando el mes de abril, ¿porque ese cobro


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

con 2 meses de atraso? Y porque en la factura no especifican un ejemplo, como es el mes de abril, del primero de abril al 30 de abril el consumo que se cobra con fechas, como lo hace Metrogas, un ejemplo de fin de junio a 15 de julio, porque hay gente que dice que les llega 13 facturas durante el año, porque en un mes cobran un día y así sucesivamente van cambiando la fecha, yo estoy en esa tarea de recolectar todas las facturas del año completo para ver si es verdad."

El ingeniero **SERGIO BLANCO Gerente de servicios al usuario AMB S.A ES.P.** expresa: "Lo primero es decirle que estamos totalmente seguros que solamente expedidos 12 facturas en el año, no una más ni una menos, ¿ahora porque el consumo es 2 meses atrás? Nosotros la práctica que tenemos es que tomamos lectura cada 2 meses, es decir si pasamos por su casa el 9 de junio aproximadamente volvemos a pasar 2 meses después primero de agosto aproximadamente, no el mismo día entonces ese consumo que nosotros tenemos de esos más o menos 60 días lo que hacemos es dividir la mitad para un mes y la mitad para otro mes, si ustedes miran en las barritas de la factura que aparecen en la parte superior siempre aparecen 2 barritas iguales de seguido pero es por eso, no es promedio, es que cogemos un consumo medido y dividimos la mitad para cada mes, que hacen por ejemplo en el acueducto de Bogotá? También toman lectura cada 2 meses, pero sacan factura cada 2 meses entonces imagínese si pagar la factura de un mes es pesado imagínese acumulado el consumo de 2 meses en una sola factura entonces nosotros hacemos esa práctica, tomamos la lectura cada 2 meses y sacamos la mitad de ese consumo para cada mes, por eso es que la factura la que entregamos en junio tiene el consumo de lo que fue de abril entonces por eso a veces dicen, ¿pero si está desocupado porque me cobran? Claro desocupados hace 15 días, por ejemplo, pero ese consumo es del anterior entonces también se habla de la fecha porque no se pone la fecha exacta, ¿porqué de facilidad no le ponemos ningunas fechas? Porque las fechas a veces si confunden concejal, entonces en la parte superior izquierda dice período facturado y ahí aparece por ejemplo el mes de abril y fecha a pagar digamos 15 de junio, es una manera más didáctica no es otra cosa concejal, continuando con las preguntas el honorable concejal Néstor Bohórquez mencionaba que si todo estuviera bien que para que iban a hacer cosas allá a nuestras oficinas en Bucaramanga, hoy quiero contarles que efectivamente en Bucaramanga hubo desde el día 30 de marzo al 31 de mayo quitando los festivos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 49 de 119

y dominicales allí no pudimos tomar lecturas en esos días, allá si efectivamente para un gran grupo de usuarios se facturaron promedios, entonces que sucedió? Que al facturarles promedio a cada usuario con base a lo que estaban consumiendo en meses anteriores pues ellos no sintieron un incremento en la factura pero 2 meses después cuando tomamos la lectura que ya se vio el incremento de ese consumo de los usuarios en sus casas por el efecto de confinamiento fue cuando dijeron se me subió la factura y son esos consumos los que están ellos viniendo a decir oiga me subió la factura, entonces estamos atendiendo en muestras instalaciones a todos los usuarios que muchos de ellos han preguntado esto telefónicamente pero consideran que es difícil entenderlo, digamos tienen la prevención de que es mejor ir de manera presencial y es por eso que se han dado esas colas allá y repito, tenemos los protocolos de bioseguridad pero dentro de la empresa aun así afuera ya hemos demandado líneas cada 2 metros para que los usuarios guarden esa distancia social, lo que pasa es que también a veces las personas se ponen a hablar y a juntarse un poco más y no toman esos 2 metros de distancia social pero ya es un tema más de cultura y de hacernos a la idea porque como decía uno de ustedes, la pandemia llegó y no se va en agosto, esto puede quedarse más tiempo y toca entre todos crear esa cultura y crear esa conciencia del distanciamiento social, el lavado de manos de desinfección, este tipo de temas para prevenir el contagio, igualmente preguntaron los recursos que pagan los usuarios, nosotros como empresa de acueducto somos quienes facturamos conjuntamente servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, como la empresa de alcantarillado es otra y las empresas de aseo son otras, nosotros tenemos 2 meses de facturación en las cuales las fechas están pactadas, hacemos el giro de los recursos a estas empresas que son terceros, no nos quedamos con ese dinero entonces darles parte de tranquilidad que el acueducto hace esos giros cumplidamente, el Concejal Nicanor vera pregunto de la postura frente al proyecto de mineras frente el San turnan, concejal ese es un tema súper importante y vital, no sólo para Floridablanca, para todas las regiones merece un espacio mucho mayor y amplio, con mucho gusto le enviaremos y le damos las respuestas y si necesitan al experto en el acueducto con todo gusto, yo no soy el experto en eso pero se están haciendo muchos esfuerzos, se están haciendo muchas gestiones para poder trabajar."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: "Faltó el tema de mucha importancia porque es lo que ha manifestado la gente del sector de la 200, barrio La Paz, Valmonti y todos esos conjuntos y la parte más crítica del barrio González chaparro sobre el tema que el agua potable no llega en óptimas condiciones a este barrio y la constante suspensión del servicio y del fluido de agua potable que es mínima en este sector, fueron las inquietudes que han manifestado constantemente estos sectores y estos barrios en el municipio de Floridablanca."

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "A raíz de la comunidad que nos sigue por Facebook live, preguntaban por qué se había interrumpido la transmisión, doctora Lina jefe de medios, nos están preguntando o nos están mejor requiriendo que en la intervención que había mencionado el tema de las pilas comunitarias y que estaban prestando todo el servicio con todo el comunitario es un barrio que era entre Y Prados del sur allí hay una sola pila comunitaria y algunos vecinos de los sectores aledaños pues se han también agarrado de ahí, una pila que era para 60 usuarios está siendo para 120, entonces que han hecho la solicitud reiteradamente al acueducto para que se pueda lograr el pozo comunitaria pero que el acueducto ha venido negando, aquí había un jefe de operaciones del acueducto ,yo sé que es responsabilidad del municipio al no vencer el control urbanístico y acepto que no es culpa del municipio, pero ya estos unidades habitacionales están construidas, ya hay familias aquí bien no viviendo en una invasión , si no acá han vendido por parte de compra venta , por qué ellos no tienen ingreso económico, tienen urbanismo legal, pero están viviendo , son familias que merecen este mínimo prestación de servicio , y el día en casa llevarle tres pisos , por supuesto yo sé que por encima de todo está el tema legal, sin embargo para mí en esta necesidad de estar que tengan el servicio ideal , es el llamado para que miremos esa posibilidad de prestar algún servicio , esa

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 119

posibilidad de estar con esa comunidad que necesitan aquí, todos estos barrios que se han construido dentro de la informalidad mejor, bueno amigos que requieren estos servicios , pero sin embargo el acueducto han tenido unos inconvenientes, han construido los alcantarillados ellos independiente y ya tienen inclusive unas vías pavimentada para pavimentar necesitaban el visto bueno del EMPAS, quiere decir que esos alcantarillados quedaron bien construidos, por eso la solicitud de que se instalen estas pilas comunitarias, tengo entendido que ya no es la pila que se construida antes si no es un contador para varios servicios, básicamente esa era la solicitud, gracias a la provisión que está enseñando a cabo por medio de Facebook live."


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le conceda el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** Saluda a los presentes, expresa: "Si muchas gracias nuevamente señor Vicepresidente, como lo afirmaba el representante del acueducto, este tema que yo le solicito la cuenta por escrito , creo que es un tema para dar un debate de control político específico como tal, representa entidad departamental , tiene que estar presentes , entonces gobernador de esa manera y a su vez señor Vicepresidente creo que ya vamos a culminar las cuatro horas, entonces voy a presentar una proposición para declarar sección permanente."


el segundo Vicepresidente **GERMAN DURAN USEDA** expresa: "Con esta consideración de proposición hecha por el concejal José Nicanor Vera, señor secretario llamar a lista para su aprobación".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Gerente de Operación JAIRO FABIAN JAMIMES ROJAS**


El **Gerente de Operación JAIRO FABIAN JAMIMES ROJAS** Saluda a los presentes, expresa: " Buenos días, quiero reiterarles lo expresado por el inquilino

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 52 de 119

Sergio que quede concretamente el acueducto no ha incrementado sus tarifas , quiero contestar expresamente tres temas , el primer tema es el planteado por el concejal Salvador Molina , no han cambiado las operaciones sigo siendo el mismo y les quiero contar, el servicio de la calle 200 exactamente y el problema de Gonzales chaparro yo quiero decir lo siguiente , "corrección" únicamente cuando uno escuchaba el señor Vicepresidente decir que Floridablanca tenía el agua suficiente para poder surtir a todos esos usuarios pues no es correcto yo les quiero informar que precisamente el acueducto de Bucaramanga cuenta con tres fuentes : (rio surata , rio frio , y el río toná), el río frio el caudal que entrega no tiene la capacidad para llegar a los usuarios de Floridablanca, de hecho nosotros tenemos que usar caudal del río toná y del río surata para poder llegar a esos usuarios , quiero que quede claro eso , muchos de ustedes han tenido y han sabido del problema de la percepción del salón , específicamente tenía que ver con la gente del barrio Gonzáles chaparro que no hemos recibido reiteradas llamadas que pasa, cuando las gentes se bajan , con nosotros tenemos siempre que presidir al río que tenga mayor poblado , el río que generalmente tiene el mayor poblado se llama el río surata no es el río frio , pues para que usted pueda llevar con agua , mucho de usuarios de Floridablanca pues tenemos que utilizar agua del río surata , por qué el agua del río frio presenta algunas sequías , entonces esas percepción de saber que podrán tener esos usuarios , en Gonzáles chaparro se implementó por qué no estaban acostumbrados a tener esa percepción , es como cuando la gente está acostumbrado a un solo operador y de un momento a otro se lo cambian , que nos pasó con Gonzáles chaparro , el agua que teníamos del río frio no alcanzaba para llegar a los adultos, y hay un tanque que se llama tanque cañaverál , es el que está con Tigo a Jarris , nosotros tuvimos que colgar ese barrio que es la cola a ese tanque, ese tanque de donde llega el agua del río surata , ojalá nos quede entendido honorables concejales, cuando ese río comienza a bajar su caudal , pues que pasa que cuando ustedes ven secar un río , ustedes ven que prácticamente hay meras piedras , y se crean algo que se llaman bacterias , crean unas sustancias químicas que da una percepción de sabor y olor a caramelo , que pasa nosotros pues normalmente va a funcionar que sí , cuando hacemos la entrega del agua efectivamente tienes unos índices pero el agua está calificada dentro del índice del riesgo de urbanidad agua potable, como potable para el consumo humano , que hace para eso entonces el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 53 de 119


acueducto , inmediatamente tiene que comenzar a implementar acciones , tenemos que comenzar a utilizar una sustancia que ustedes han escuchado hay unas sustancias que se llaman carbón activado , tiene un color para poder eliminarlos , y la otra es utilizar una procuración rápida , nosotros para mitigar ese problema hemos hecha esas tres técnicas , sin embargo yo los invitaría que las últimas semanas las personas no tenían esa percepción, por qué la división del río mejoro ya el río no está tan bravo , si no que le da más potable , entonces digamos que esa problemática es clara, el acueducto está tratando está haciendo precisamente una caracterización de esa agua para poder encontrar la relación que hay entre semibacterias , esa clorofila , pero lo que yo les quiero dejar a ustedes hoy aquí claramente es que de acuerdo a las visitas realizadas por la secretaria de salud , el agua es brutalmente acta para el consumo humano , de hecho yo estuve con la comunidad de Gonzáles chaparro , allí estuve explicando , hicimos muchas cosas , entre esas cosas, respecto a la calle 200 durante esta época de la pandemia nosotros continuamos operando normalmente, pero no seguimos haciendo reconexiones suspensiones y tampoco cortamos a nuestros usuarios fraudulentos y ha pasado durante este tiempo con esas conexiones irregulares , entonces qué pasa con esos usuarios incrementa regularmente ,si ustedes están en su casa y al frente de su casa se le conecte alguien de manera irregular pues automáticamente el servicio de ustedes se daña, eso está pasando en la calle 200, y les quiero contar que lo que tiene que ver con esa construcción como tal no vimos muchísimos daños que fueron solucionados ya esperando un vías por medidas de estás perforaciones, cada vez que salgamos de perforación , y como las tiene que hacer el untamiento piense que si usted se va a retirar pues la problemática que tiene el acueducto con las condiciones proyectas son bastantes grandes , el municipio de Floridablanca son grandes solamente ustedes van por el sector de Suratoque tenemos 50 metros perdidos entonces que hicimos para el sector de la calle 200, tuvimos que hacer lamentablemente una nueva tubería, otro trazado buscando que precisamente estas condiciones regulares no dañarle el servicio de los usuarios que están muy bien por su contrato y finalmente lástima que no esté el concejal NICANOR en lo del tema del minesas y les quiero decir algo si no hay alguien interesado en que no se haga gran explotación a gran escala , creería que es el acueducto de Bucaramanga , precisamente el acueducto de Bucaramanga en alianza con muchas entidades en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Página 54 de 119</p>


el área metropolitana , como cdmb la gobernación ,con la alcaldía , fue quien logró parar los estudios que estaban a punto de robarse la licencia hace dos años , ahorita estamos igual , precisamente les quiero contar que es un tema de junta directiva y para retirar mi intervención , quisiera decir lo siguiente la gerente general que no puede estar hoy acá por qué escuchaba que el magistral la gerente no está por qué los últimos jueves de cada mes tenemos juntas directivas."

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Representante del EMPAS, **RAMÓN RAMÍREZ**

Representante del **RAMÓN RAMÍREZ** expresa: "Buenos días en la intervención anterior de comuneros del acueducto metropolitana de Bucaramanga ya que en varios días en cuanto a la tarifa quiero pasar nuevamente entonces en compañía de activación con el acueducto ya el ingeniero nos explicó que iba a ser una lectura bimensual y que en este momento estábamos cobrando todavía un consumo desde antes del principio de la pandemia, o sea que en este momento todavía no se ha visto reflejado el consumo de los hogares en los recibos , sin embargo quiero recalcar que el informe también estamos diciendo que el consumo básico son 16 metros cúbicos igual que el del acueducto , familia que supere estos 16 metros cúbicos pierde el subsidios y comienza a tener tarifa del siguiente estrato, es por eso que tenemos que hacer una campaña entre todos motivando a las familias a qué controlen el consumo , que podemos estar todos en casa pues que tenemos que hacer las actividades necesarias en orden , el sistema del 75% del consumo que reflejaban algunos recibos está orientado al cargo básico de cada uno de los estratos , y esto es de acuerdo de una resolución de la entrada del 2018 incluso nuestra tarifa era desde el año 2014 para la metodología de esa resolución de la carta 1818 que fue modificada en la entrada 735 del 2015 y nuevamente repito las tarifas que se están en este momento aplicando son las que se tenían desde septiembre del año pasado , no hemos tenido ningún implemento en la empresa de alcantarillado de Santander , en cuanto al estado financiero de la empresa , una empresa que va al día , en todas sus obligaciones tributarias en tema económicos , las obligaciones laborales también van al día con todos sus personajes , y los contratistas tienen un retraso algunos de no superiores a dos meses , mientras esperaba mi turno pedí el concepto la sugerencia administrativa

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 55 de 119

financiera en dónde me explicaban que ya se iba pagando a unos contratistas y que no iban más retardados a dos meses , si quieren un caso puntual con muchos gusto es el momento y puedo ser la persona indicada para poder ayudar al que está enfermo , más que sea una familia Florideña que está esperando ese pago , por ser contratista de la empresa de alcantarillado pero quiero decirles que la empresa tomo la decisión al comienzo de año de contactar a 147 GPS o unas proyecciones en dónde nadie tenía en cuenta el covid , nadie en el país y en el mundo , 147 contratistas que son una carga bastante importante para los estados financieros de la empresa , y en este momento cada contratista tiene un supervisor y que deben estar cumpliendo con unas labores para que puedan pagar las cuentas y se les pueda cancelar , entonces aquí el contratista que está cumpliendo con su labor que pasó la cuenta y que ha resuelto las 56 nosotros aquí sabemos que siempre queda una cuenta mal que la devuelven por qué le fallaron en documento entonces ya se está resolviendo , pero la empresa tiene la solvencia para tener no solamente cumplirle a estos contratistas si no como lo dijimos anteriormente para poder soportar que los florideños aún no nos paguen el 65% de la facturación del mes de mayo que corresponde al consumo del mes febrero , estamos esperando que los florideños nos paguen cerca de 1.300 millones de pesos, y entender por qué ya se dio la distribución de financiar los estratos 1 y 2 a 36 meses y los estratos 3 y 4 a 24 meses sin intereses y con dos meses de gracia , y entonces nos la como todas las empresas del país entender la situación de covid la disminución de los ingresos de la empresa que se estiman dar a hoy en el año 2020 puedan ser un defisis de 9000 millones de pesos en los ingresos que se tenían proyectados pero tenemos que ser conscientes y tenemos que apoyar a las familias de nuestra jurisdicción en este tipo de financiación, para mí esforzar para que el municipio se ponga al día en las obligaciones con los mismos directos que son cercanos a los 100 millones de pesos correspondientes a los meses de diciembre , enero y febrero , diciembre del 2019 y ya vamos en junio , ayudemos para que se ponga al día y nosotros podamos también tener un recurso financiero para poder cumplir con las obligaciones , ahora vale la pena también recordar que estaba leyendo en el municipio de San Pedro en el Córdoba un municipio de no las categorías de Floridablanca , ya la administración municipal se acogió al decreto 580 del 15 de abril de este año en dónde es presidente de la República faculta a la administraciones principales para el impacto de los servicios


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 56 de 119

públicos haya la noticia es que asumirá el pago de los servicios públicos, hemos decidido asumir los costos de servicios públicos de los estratos 1 y 2 a partir de este mes, ya enviaron la provisión de servicio de agua de alcantarillado, energía eléctrica y el servicio de residuos sólidos , esto es una situación atípica los que tienen la capacidad financiera de hacer la voluntad verifica de hacerlo han buscado está estrategia, está para que se pueda utilizar y entre todos y sobre todos de parte de la empresa de alcantarillado de Santander estamos a disposición de apoyar al municipio de florida , no solo en este momento de emergencia , sino también en las proyecciones de las inversiones importantes que tienen la empresa como ya lo relacioné en el informe y obviamente como ya lo manifestó el señor Vicepresidente, hace 8 días llegué y en mi condición de sugerente puede tener mi número, tengo el servicio de servicio al cliente, más de 400 por atendidas en Floridablanca, tenemos uno en paragüitas en el cual le pueden decir a las comunidades que las pueden radicar por la página web, no las pueden radicar por la página de la empresa por línea de teléfono y no tenemos una demora más de 15 días obviamente cumpliendo con lo que se ordena, pero también con la vocación y voluntad que tenemos con todos los florideños".


El segundo Vicepresidente honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: " algún compañero que quiera hacer una pregunta, entonces continuamos."

El segundo Vicepresidente honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda a los presentes, expresa: " Inclusive para cerrar el tema del EMPAS, pues yo veo la sugerencia que hace el municipio de San Vicente use si no ha llegado todavía uno del municipio de los subsidios pues como va a subir también lo del pago , si es que los recursos específicamente de ingresos del municipio se han visto nervados , con este decreto que acá el gobierno nacional dónde rebajan 100% los intereses y el 80 % de la deuda se paga, ahorita hay un tema administrativo del municipio que me parece ya entrando en materia de cuestiones de aseo , a mí sí me gustaría referirme especialmente a nuestra empresa EMAF , primero no soy nadie para dar

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 57 de 119

concejos pero si le voy a dar una sugerencia la Emaf y quiero que aquí le preguntemos a la contraloría que pasó con eso, segunda solicitud que le hago en un debate que hubo para el préstamo de aseo de Floridablanca de usted cómo Floridablanca medio ambiente había hecho unas solicitudes de traslado de unos usuarios que querían pasarse para la Emaf, todo Floridablanca medio ambiente a estos conjuntos residenciales aceptan, sin embargo sale el oficio de la gerencia del entonces de la Emaf diciéndole a estos conjuntos que no aceptan esos traslados, que solamente él es el autorizado para hacer esos traslados, se le obstaculiza el paso de 329 usuarios de redima hacia el Emaf y 312 de oliva hacia el Emaf, por un capricho que usted tiene, esto no es un daño matrimonial del fiscal hacia la empresa y por eso le solicite ese entonces para la contraloría por los documentos en la mano por qué entregué el oficio que él me envió a los conjuntos residenciales del primer oficio dónde el administrador del conjunto acepta que se van a trasladar hacia el EMF y a la fecha no tenemos ningún informe y por eso lo digo no soy nadie para dar concejos, por qué es que una empresa como está donde está dependiendo el bienestar la prestación de un buen servicio hacia una comunidad, hacia el usuario de este servicio de Floridablanca, no se puede manejar capricho, no se puede manejar con pasiones, con amistades, sino con objetividad, prestaciones de un buen servicio, aquí es una relación dónde además de limpieza urbana se han radicado 2886 solicitudes de traslado para Rediba, 340 de limpieza urbana, 773 de Ruitoque SA ESP y 728 para veolia hay 4654 traslados en procesos que yo espero que usted cometa esta misma locura que usted cometió este señor que era gerente Emaf no sé quién es estaba manejando con las otras empresas para que no soltará unos usuarios, es la empresa que presta servicios ya lo he dicho siempre de todo lo que usted necesita y asume responsabilidades, y por eso debemos fortalecerla, pero no portarse de esa forma, yo quisiera saber si la Emaf yo sé que tienen amigos y buenos personajes conozco a Óscar Hernández conoce el tema el tema de alcantarillado conoce la profundidad de la empresa, que conocen el manejo de la empresa, que han estado ahí durante años, de ellos es de los que hay soportarse para sacar adelante, porque si nosotros estamos peleando acá, como concejos, todo lo que se ha venido entregando en la medida que la empresa tenga la infraestructura del municipio además para asumir estas operaciones entonces se pueden hacer, los mismo escenarios yo sé que en el caso de la empresa de aseo pero en el caso de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 58 de 119


alcantarillado yo sé que se puedes hacer porque simplemente lo que hacen todas la empresas como lo está haciendo piedecuestana de servicios o es que los operarios de ventas son los que hacen o son los que construyen las redes, no señor ellos los contratan , y es que es muy difícil contactar en una entidad administrativa como es el municipio de Floridablanca infraestructura, o la misma EMAF con el convenio de infraestructura, es muy con hacerlo y eso es lo que hacen ellos con nuestras redes, entonces aquí no vengan a un gasto financiero muy grande, y amigos serios sino tener la voluntad política y por eso lo jurídicos de la administración municipal y los jurídicos de la empresa de aseo para recuperar nuestras redes , y se aproxima por supuesto el tema de la operación a mí me parece que lo que falta es valentía y empeño en esta última etapa el traslado de los recursos hacia la EMAF empezaron con el 3% ya va en el 12% viendo dónde tienen en cuenta cuando el gobierno de Ulloa bastante tiempo se ha tomado conciencia y la prestación de servicio se ha visto obstaculizado por los diferentes alumnos que han pasado por la EMAF, y por el descuido de lo entonces no tuvieron en cuenta contestar las por y han venido todas estas acciones que se han venido presentando , por eso los invito a esto, a qué mientras el tema se da , trabajen en armonía , y traten de contar todos estos usuarios como lo dijo el concejero no pierde nada , y más cuando se sale con resentimiento porque pretendían permanecer en el cargo cuando en el fondo sabían que lo estaban desempeñando pésima mente , por otro lado , he ido a la pregunta que hizo mi otro compañero en el tema de la cual de las vocerías y demás y como se va hacer y de más, está como se va a ser y termino , para no extenderme con el tiempo con mis compañeros que también quieren intervenir , que pasa con el pgirs de Floridablanca , hay que adecuar un nuevo plan de desarrollo en la contraloría de plan de ordenamiento territorial , cuánto hace se aprobó el plan de ordenamiento territorial , ya hace dos años , señores estamos cortos con la técnica del desarrollo social en el tema pgirs hay que darle apoyo a los del reciclaje , hay que darle apoyo a las muestras de Floridablanca, he visto que se han venido estudiando el tema de la recolección , el tema de los barridos , por eso es importante pedir para articular, pero sobre todo con el plan de ordenamiento territorial, no puede haber más de uno ya van doce años , y yo veo que no arrancan, 4 años pagar un contrato de componte arbóreo ni se han entregado como están, llevamos 4 años , no hay organismos de control, no sé si en este barrio está la contraloría,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 59 de 119


efectivamente ya hay en decirle a la secretaria ambiental que está pasando con el pgrs una ciudad, la segunda ciudad del departamento sin un integrante de manejo de residuos sólidos , esto es sin inusual entendemos hay que ponerle el freno a esto porque precisamente es la salud la que está en juego si no hay un plan de manejo de residuos sólidos , Muchas gracias señor Vicepresidente.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** Saluda a los presentes, expresa: “es un tema de importancia yo voy a ser muy breve en mi intervención , y primero quiero señalar que me alegra ver en el resintió al señor gerente de la EMAF que en días pasados en una citación que le hizo a esta corporación brillo por su ausencia , y fui yo doctor quien le señale que me parecía un acto irresponsable de su señoría para con esta corporación que no atendiera las situaciones que le hacía este concejo municipal , por eso le digo que me alegra que hoy se halla atendido la citación que se le realizó que hubiese hecho presencia en este debate , aquí como lo decía el compañero SALVADOR MOLINA un sin número de debates en esta temática de servicios públicos para con la prestación de servicios públicos de aseo , ahora es el llamado que estos debates para mí se convierten en un saludo a la bandera , y yo no voy a seguir preguntando y señalando lo que he manifestado en muchas de mis intervenciones no sin antes unirme a las palabras que han realizado mis compañeros a la temática del debate del día de hoy, pero si tengo una serie de dudas , una serie de inquietudes que quiero que me sean resueltas por parte de la administración municipal, y el primero tiene que ver con el tema de poda de árboles y corte de césped aquí profundizamos distintos debates como lo señale en la negligencia por parte de la administración anterior , en el tema del contrato del inventario forestal , para realizar la intervención de las mismas , intervención que está en cabeza en las empresas prestadores de aseo y que es cobrado a través del recibo , es decir es un servicio que no es gratuito , un servicio que es cobrado , decía yo que me parecía terrible que 4 años han pasado y no se entregó este inventario forestal y aquí los grandes infectados sin las comunidades , si hay un tema que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 60 de 119

quiero preguntarle a los funcionarios y lo decía mi compañero SALVADOR MOLINA lo primero es cuando empieza la prestación de servicio , cuando empiezan a prestar este servicio a través de la intervención de masas arbolea y corte de césped cuánto es el pómulo estimado por la prestación de este servicio , en cabeza de quién está la supervisión a estas actividades que van adelantar las empresas prestadoras de servicios de aseo , hay un tema que me preocupa y yo no quiero seguir hablando de lo mismo y obviamente no estoy de acuerdo con el número de masas arboleas, que fueron identificadas en este inventario que adelanto la administraciones municipal y que le fue entregado a las empresas prestadoras del servicio de aseo dónde les dicen que aproximadamente en el municipio hay 20 mil árboles , eso es una mentira , eso no es cierto , como van a decir que en Floridablanca hay 20 mil árboles falso, pero bueno fue el resultado de este contrato , una vez más insisto que te contrato falta a la realidad no es cierto que el número de individuos actuales que señala el mismo pero mi pregunta es la siguiente por que se parte de la premisa que las empresas prestadoras de servicios hace la intervención , es decir la poda de los árboles o del césped a las masas que se encuentran menos referenciadas o localizadas en este contrato , mi pregunta es si van a realizar un intervención y no se encuentran los referenciados de árbol cuál es el procedimiento a seguir hacen la intervención , no hacen la intervención , como tienen las empresas de servicios de aseo programado o pensado realizar estas intervenciones, le quiero preguntar si hoy contamos con un inventario de zonas verdes , zonas verdes dónde las empresas realizan la labor de corte de césped porque aquí una vez más dejo claro algo no es que las empresas prestadoras de servicios de aseo pagan gratis está labor, tienen un costo esto no es gratis y esto las comunidades lo van a pagar a través de la factura , por eso quiero saber también cuál es el valor de esta tarifa y quiero presentar si el costo de la tarifa , si este cobro se va a ser de manera mensual o si se va a realizar en los sectores que se va a realizar la intervención , voy a poner un ejemplo , que la urbanización Bucarica van en el mes de agosto , y realizan la labores de poda , mi pregunta es sobre esa fecha o posterioridad hacen el cobro o lo van a ser mes a mes a través de la facturación que llega a los distintos usuarios , hay un tema que la verdad no sé ni que decir , por qué ya estamos en el 2020 , el plan de ordenamiento territorial fue aprobado en el 2018 y como lo decía mi compañero SALVADOR MOLINA que él no haya tenido está actualización a corte dónde no

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 61 de 119


hay plan de ordenamiento territorial, y aparte quiero preguntarle si este inventario que fue entregado ya se encuentran incluido dentro de la actualización del mismo que es parte fundamental del mismo, es decir es inventario forestal , hay un tema que logramos incluir en el plan de desarrollo y tiene que ver con dos temas , uno , la tala de los árboles que es una labor que no es competencia con las empresas prestadoras de servicios de aseo , es competencia de la alcaldía municipal , de la administración municipal en cabeza de la secretaria de infraestructura, pero estás después que la ponen así tienen un riesgo y en distintos sectores , y ustedes compañeros lo pueden evidenciar y más en estas temporadas de lluvias ha existido caída de árboles , árboles que sus condiciones físicas y sanitarias son deficientes y se encuentra eficiente y hay que realizar una tala , mi pregunta es si la administración municipal tiene ese inventario de tala así como también la tala para vincular , tengo una pregunta y es con relación al tema de la poda de los árboles que van a realizar las empresas prestadoras de servicios públicos de aseo , el piensa que no se pueden presentar una intervención si no se cuenta con un servicio de la autoridad ambiental, se necesita el permiso de la CBNB como va ser ese trabajo por qué recordemos que los permisos tienen licencia , que no tienen licencia ingeniero , claro que sí tienen licencia , tiene licencia o no claro que sí , no le he dado la palabra ingeniero , estoy conversando , y ahorita su señoría pero hasta donde yo sé lo que entonces sí me parece perdible , yo tuve la oportunidad de laborar en la CDMB y tuve la oportunidad de laboral en el cuerpo de bomberos haya dónde labore con su señoría , y los permisos tenían fecha hasta donde yo sé pero entonces si le agradezco ahorita que en su explicación me cite la norma , porque entonces si es así me es entendido; entonces ningún árbol necesitaría permiso , por qué ese tema si me inquieta y quisiera conocerlo en detalle y es más ,y ahorita voy a llamar ahorita termine mi intervención quedé como inquieto, por qué si tengo esa serie de dudas e inquietudes con relación en prestación de este servicio , yo la verdad no quiero vicepresidente , le agradezco que me diera concedido el uso de la palabra, pero no quiero preguntarles lo mismo , vuelvo y señalo llevo con este 5 años en compañía de Salvador Molina y Néstor Bohórquez quien reconozco que es un líder en esta temática ambiental y de cuentas hídricas y de componentes aleatorios , para mí con estos debates con el mayor de los respetos que todos se merecen no pasa absolutamente nada y estos debates se terminan convirtiendo en un saludo a la bandera , pero ojalá en la intervención que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 62 de 119


va a dar ahorita la administración ya me puedan profundizar distintos temas que tengo con las empresas prestadoras de servicios , Gracias vicepresidente por concederme la palabra."

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** Saluda a los presentes, expresa:" saluda a los presentes, Yo la verdad voy a expresar en este debate por el óptimo compromiso que hicieron acá las empresas de servicios públicos de aseo , bueno y realmente voy a empezar con un tema que por fin la empresa municipal de Floridablanca ha pasado muchos gerentes mientras he sido concejal de este municipio por lo general nunca entregaban un informe tan completo y tan en una buena presentación , y eso es importante de lo bien que hemos hablado de nuestra empresa municipal de aseo de Floridablanca , y yo me voy a retener en el tema que ha sido de todos los años , en el tema donde a la fecha no entiendo porque limpieza van , contestan los diferentes oficios que no le ha sido entregado el inventario actoral , veolia la EMAF y las demás empresas desde que empezó la pandemia he venido haciendo solicitudes pero no que las hago yo como concejal si no que las solicitan las comunidades de los diferentes sectores, y hoy quiero decirles señores de las empresas públicas de aseo, que ustedes se comprometieron en el último debate con la visita de gestión de riesgo , que a partir de abril empezaban a prestar los servicios completos , se comprometieron acá en ese debate , y yo no vengo como representante de más de 300 mil habitantes en la ciudad de Floridablanca perdiendo el tiempo en los debates, yo si me acuerdo de lo que se dice y el compromiso y por eso vino que yo no volví a recibir respuestas después , que no volví a recibir que me las mandaran por escrito ni nada de eso , que hoy acá mismo nos den respuesta como siempre pues el único gerente que viene es directamente el gerente de la EMAF, los otros siempre mandan un delegado , mandan un sugerente , mandan un director comercial y nunca vienen a los debates, pero yo si le tengo que decir hoy a las comunidades de Floridablanca , que acá hubo un compromiso en el último debate y el compromiso con la ciudadanía de Floridablanca era que a más tardar de abril y de mayo iban a prestar los servicios que están contemplados en la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 119

red, que es la poda el escope , la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes y de los puentes , que desde el 2015 lo vienen manifestando las empresas que no pueden prestar esos servicios porque el municipio de Floridablanca no les ha entregado el inventario que no les han entregado registro , pero cuando llegaron ustedes señores a Floridablanca porque fui líder comunal , líder social , deportivo , cuando ustedes llegaron al municipio de Floridablanca no eran competencia ideal hacer poda, escope, limpieza, manteniendo de las zonas verdes en el municipio de Floridablanca ahí si no eran competencia ideal y hay si no venían acá al concejo municipal a decir " es que eso no lo podemos hacer porque es competencia ideal" el artículo de la norma de la ley nos prohíbe esto , pero después que porque descuidos de gerentes de la empresa de aseo de Floridablanca hace muchos años se llevaron los usuarios , entonces no se volvió a ver en los sectores podas, limpieza, mantenimientos de zonas verdes , y al cabo unos delegados de las gerencias de las empresas públicas les da risa cuando yo digo que porque cuando uno entra a un conjunto cerrado en un sector de estrato 6 si ve canastillas de las empresas de aseo, ve letreros , comparendos ambiental de las mascotas , de mantener limpios de las zonas verdes y todo , y en los estratos 1 y 2 dónde se afectan más estos temas es difícil ver estos servicios de canastilla de aseo, letreros , limpieza, mantenimiento, se hagan para que unas empresas no son importantes nuestras clases más necesitadas y los sectores más necesitados del municipio de Floridablanca , y hablo de este tema de la pandemia por qué la resolución 911 del 2020 en su artículo 7 y 8 fue claro , y a todas las empresas les he oficial porque hay un tema que no conozco y no entiendo , en algunos barrios de la comuna 7 que según no le corresponden a la EMAF se ha prestado el servicio de limpieza , de las zonas verdes , del mantenimiento , de escenarios deportivos porque es claro que no están haciendo usual con los usuarios y la comunidad, pero si estaban en mal estado, el césped crecido, los árboles , la ramificación , y cuando venimos a los debates de control político algunas empresas presentan un informe muy completo, otras pues presentan un informe en su condición , pero hoy si quiero poner con claridad que nos digan las empresas de servicios públicos si van a prestar los servicios que contemplan la ley y la norma y que nos diga la directora de gestión de riesgo y es cierto no que ustedes entrego ya ese intercambio al programa que usted entrego ese inventario alboreo, si es cierto o no si ya es obligación de las empresas de prestar ese

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


servicio y si el tema del pgirs ya se actualizo porque vuelvo y lo repito está desde hace muchos años en el municipio de Floridablanca, los invito a los señores de las empresas de servicio de aseo respetuosamente a qué se den una vuelta por la mayoría de escenarios, parques y zonas verdes del municipio de Floridablanca y que hoy me diga y que quede acá claro que comuna le pertenece a cada empresa de aseo y voy a empezar con un solo barrio el de la comuna 7 de Floridablanca que le pertenece a veolia y que no le veo en todo esté informe que pasan acá veolia, que es el barrio ciudad Valencia, porque estuve preguntando las gerente y mirando todos los informes, a quien le corresponde ciudad Valencia y solo hablan de ese barrio de la comuna 7, los invito para que vayan al parque infantil de la carrera 14 entre calles 23 y 24, al sendero del adulto mayor y al gimnasio al aire libre, los invito a que vayan a la cancha de futbolito de la calle 24 con carrera 12 de los barrios rosales y ciudad Valencia, los invito al parque infantil los traviesos de la carrera 14 entre calles 17 y 18, los invito a que pasen por el puente que comunica a ciudad Valencia con molinos bajos y porque tengo que mostrar todo esto señores de veolia, porque ustedes entregaron un informe y en ninguno de sus informes veo barrido, limpieza y mantenimiento de este barrio que es de la comuna 7 y pertenece según cuando ustedes se entregaron las diferentes rutas, sectores o barrios, le pertenece a veolia, entonces temas como estos es que nos preocupa a los florideños, preocupa en los barrios y en los sectores que ya cuando los árboles se van a caer y ponen el peligro a los ciudadanos a las residencias, ponen en peligro a los vehículos que transitan por una vía principal, se tenga que recibir solo al cuerpo de bomberos de Floridablanca o a la Secretaría de infraestructura, porque las empresas prestadoras de servicio no hacen lo del tema alboreado o que hoy nos digan si es que el tema alboreó de ustedes es solo por las avenidas o en qué sectores es si no es en los barrios, para nosotros saber y tener el conocimiento y para que la comunidad sepa a quien dirigirse o es que en esta pandemia en esta crisis del Covid-19 según estos informes solo le pertenecía hacer la limpieza y el mantenimiento a dos empresas de aseo solamente en el municipio de Floridablanca, si hay 4 empresas que prestan el servicio en el municipio de Floridablanca y porque hoy desafortunadamente por los barrios que pasó o he estado, siempre veo a la empresa municipal de aseo de Floridablanca y al cuerpo de bomberos, no sé realmente si yo tengo solo esa casualidad si yo por los barrios que recorro y pasó siempre está solo la EMAF y el cuerpo voluntario de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 65 de 119


bomberos, entonces hay muchas cosas que vuelvo y lo repito, hoy hay que decirle con claridad a los florideños, hay que reiterarle directora de la oficina de gestión de riesgo a nosotros si nos preocupa ver nuestros parques, nuestras zonas verdes, nuestros escenarios deportivos deteriorados, va a volver la apertura para el deporte y ustedes con mucho respeto debieron aprovechar esos 3 meses para entregarle a los florideños sus parques, sus zonas verdes, sus escenarios en óptimas condiciones de limpieza, rocería, mantenimiento y yo seguiré en todos los debates hasta cuándo por fin y vuelvo y lo repito desde el 2015, o sea llevamos 5 años en este clamor de que las empresas de servicios públicos cumplan con la normatividad, con la ley y que le presten a los ciudadanos de Floridablanca todos los servicios que contempla la ley y que contempla la norma y ya con esto terminó porque siempre lo ha dicho el Honorable Concejal José Fernando Sánchez, hacemos debates hay compromisos y seguimos en lo mismo y nosotros que le decimos a nuestros líderes comunales a nuestros presidentes de junta, que las empresas de servicios públicos prestan en algunos barrios, en algunos sectores un óptimo y buen servicio pero en los barrios y en las clases más necesitadas no lo hacen, que debemos hacer nosotros para que se cumpla la normatividad y la ley y hoy quiero que nos respondan si ya todas las empresas, en esta crisis le prestaron esa labor de desinfección de la vado de calles en los diferentes barrios y sectores del municipio, cuál fue esa labor social que ustedes desarrollaron o vienen desarrollando en esta crisis y en esta pandemia del Covid-19, algunos solicitaron que subsidiara y aumentará los subsidios para los estratos 1, 2 y 3, ustedes hacen la propuesta y yo hoy les digo que ustedes cómo empresa que han hecho por los usuarios del municipio de Floridablanca, cuál ha sido su alivio para esos usuarios en el municipio de Floridablanca."

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "Gracias presidente, es una interpelación pequeña que se me pasó en la intervención de ese momento y es solicitarles a las diferentes empresas que prestan el servicio de aseo, que atienda libremente los usuarios cuando ellos solicitan el traslado, yo no

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 66 de 119


entiendo porque se retira a un usuario de manera arbitraria y obligatoria, si el usuario mediante un formato ha solicitado durante un ofició el traslado para la EMAF o para otra empresa porque no lo hacen, está la ley 142 que es clara, está también el decreto 1077 del 2015 y la gente puede además de la ley 4312 estipula en algunos artículos y estaba precisamente revisando el término para responder los recursos, estaba mirando las solicitudes de la oficina de gestión de riesgo de unas empresas para servicios públicos para atender todas esas condiciones y yo no entiendo porque si el usuario ya está cansado y de la tomadera de pelo de una empresa si el usuario no está contento con el servicio porque se retienen, ellos hacen estas solicitudes de varios usuarios donde ellos están solicitando el traslado y la verdad porque no lo liberan, de igual manera yo demostraba en todas las solicitudes que ha hecho la EMAF y da miedo pero es que pasar esto en una empresa, cuando yo dije por competencia si la empresa es del municipio, es la empresa que si podemos llamar pública porque le pertenece al pueblo de Floridablanca y esa es la que uno recurre, porque yo he hecho solicitudes a otras empresas que los usuarios nos llaman para el tema, los mismos usuarios van y sacan un permiso en la CDMB y hay también me pasó lo de José Fernando porque quede como sorprendido, debe solicitar un permiso de poda a estos árboles y de tala porque también se va a talar y los mismos usuarios a veces lo hacen o pagan el servicio y entonces requieren que le recojan este puñal y la única empresa que presta ese servicio es la EMAF a las comunidades, los usuarios piden por Rediba así les estén pagando el servicio de recolección y barrido a revida ahora veolia no prestan servicio ahora veolia, entonces por favor si entendemos lo que es del municipio, independientemente que sea viceversa, yo si le hago la solicitud de que no retengan al usuario, no es como usted qué lo opté, está es una prestación de un servicio, es una venta que ustedes hacen de un servicio, cambiémoslo y que sea un producto, es que ustedes estuvieron obligando a una persona para que les compré un producto por obligación y no porque el usuario está cansado y no cree ya en la calidad del producto de servicios, libérenlo y que se traslade a la empresa que ellos quieren trasladarse y que también hagamos la solicitud en este sentido a la empresa de superintendencia de servicios públicos que pongamos estas quejas y solicitudes que se han venido haciendo y que no han querido veolia, Rediba ,Emaf y de más liberar estos usuarios como dice en la relación, solicitudes que se han venido

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 67 de 119

haciendo radicados a Rediba 2886 Emaf y veolia 728 en un total de 4717 solicitudes que se radicaron de las cuales quedan todavía en proceso 4654 o sea cuántas se han podido hacer prácticamente menos de 100 y porque, porque esas empresas no los liberan, hombre liberen estos usuarios y no le vendan un servicio por obligación a un usuario."

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** Saluda a los presentes, expresa: "en este tema de los servicios públicos ya como lo han manifestado mis compañeros, venimos acá desde que yo entre al concejo hace 4 años con el mismo tema, las empresas públicas no están cumpliendo, la única empresa que presta el servicio de poda, arreglo de parques y hay que decirlo así con la verdad y también bomberos de Floridablanca eso hay que decirlo, ustedes cuando llegaron y en los debates siempre expreso esto para que se lo aprendan para que no lo vuelvan a repetir, porque ustedes y yo entiendo que representan a la empresa, no son los dueños de las empresas o si están mejor todavía, lo repito para que se lo aprendan y lo transmitan a los que toman las decisiones en las empresas, repito si son ustedes los que las toman pues mejor todavía porque están acá presentes, mire este inventario alboreó tan importante para nuestro municipio y ojalá ya se empiece a implementar para que ustedes no tengan excusa de que ustedes no responden porque no se les ha dado el inventario que les corresponde tener al día para el mejoramiento de la Calidad de vida, para el entorno visual, para todo que se requiere una ciudad bonita y ustedes de eso no tienen conciencia, como los parques de Floridablanca los tienen olvidados, ustedes son unas personas inconscientes con el medio ambiente, inconscientes con el orden de la ciudad, cuando llegaron qué bonito como le hablaron a la comunidad, que iban apodar los parques, que les iban hacer aseo a las calles, que la poda y el escope, lo hicieron con el tema único ánimo de engañar para que los usuarios se matricularan o se pasarán por empresas, claro ustedes tenían que haber leído lo que decía la norma pero nunca dijeron que había competencia desleal para las personas que se fueron afiliar o es que no habían leído bien los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 68 de 119


derechos de ustedes y los aplicaron de una vez, ya los usuarios se habían pasado a la respectiva empresa, eso no se hace con la comunidad eso es un engaño, una estafa, eso es jugar con la gente que humildemente no se pone a leer con letra a menuda todas las normas y que confía en unos funcionarios y unas empresas y ustedes llegaron a decirle estoy después que competencia desleal y con ese cuento de la competencia desleal nunca se hicieron responsables de ningún parque, porque si arreglo con este parque entonces me demanda el uno me demanda el otro por acá, yo no creo que si ustedes arreglan un parque la otra empresa les coloque una demanda penal o una demandé civil o una responsabilidad contractual porque ustedes arreglen un parque, luego es excusa de la competencia desleal no tiene razón de ser, primero el bienestar general sobre lo demás, entonces lo que queremos sacar es que por fin se haga la entrega de ese inventario a las empresas para que ya no tengan más excusas y presten el servicio que debe ser, este es un tema que ya lo hemos venido tratando en todos los debates, pero esperemos que por fin se entregué ese inventario para que ustedes no tengan esa excusa y que en el futuro no jueguen con la comunidad díganle la verdad, no cuando hacen una afiliación tiene que decir la verdad, el día que se fueron a afiliarse ustedes tenían que decirle afiliense porque nosotros tenemos mejor tarifa o lo que quiera, pero eso sí montaron una puesta en escena como se dice en latín, la puesta en escena la montaron con esos días podando y con uniformes, claro la comunidad vio eso, afiliémonos porque qué empresa tan buena mire lo que están haciendo y era con el único fin de que se afiliaran, porque apenas se afiliaron desaparecieron y no volvieron a arreglar nada, eso no se hace con la comunidad y que quede de experiencia, yo sé que ustedes algunos sin nuevos en los cargos de las empresas pero transmitan en esos a los directivos, ustedes son parte de la directiva pero pilas con lo que se hace, porque con la comunidad de Floridablanca y con ninguna comunidad se puede jugar."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, expresa: "esto sí que es triste porque en el primer periodo se hizo el debate de control político a las empresas de aseo y acá hubo un representante que envió veolia, nos manifestó y nos certificó

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 69 de 119


que estaban haciendo el 100% de las actividades que les daba la ley y la norma y las estaban cumpliendo, al día de hoy me da su gran tristeza decirle nuevamente a veolia que no los he visto por Santa Ana, que no los he visto por la comuna 7 como lo reitera el concejal Néstor Bohórquez, el señor que enviaron nos dijo que iban hacer recolección de inservible una vez al mes, que nos iban ayudar y a colaborar con las podas de las zonas verdes de igual forma a hoy no han hecho presencia en esta comuna 7 que es la que precedimos con el concejal Néstor Bohórquez, en camino tengo información que en otras comunas si han ido hacer estas actividades, pero es que Floridablanca no es solamente la comuna 4, en Floridablanca tenemos 8 comunas y requerimos que estén presentes en todas las 8 comunas y no solamente en una sola, quiero pedirle el favor que me informe las empresas de aseo si les van a cobrar, ya la EMAF respondió que ellos no van a cobrar los lavados que vienen haciendo en todo el municipio de la desinfección junto con los bomberos voluntarios de Floridablanca, que ellos no van hacer ningún cobro, quiero que me certifique porque tengo también información de que veolia lo ha venido haciendo en la comuna 4, si ellos van a pasar cobro por esta actividad, si ellos van a cobrar a los usuarios el lavado, quiero que en el día de hoy me contesten está preguntando y de igual forma y como lo acaba de expresar el compañero Salvador Molina, también estoy inconforme y nos dirán que nosotros estemos parcializados, no es que estemos parcializados si no que nosotros como concejales tenemos que velar por todo lo del municipio, por los bienes del municipio y sobre todo por los bienes de los más de 300 mil habitantes que tiene Floridablanca, Doctor Salvador usted se me adelantó y son casi cerca de 5000 mil personas que tiene todas las empresas reteniendo los usuarios para que no se haga el traslado hacia la EMAF, cerca de 70 millones que equivalen están 5000 mil personas, son casi 70 millones de pesos que le sirven quitando la empresa de aseo municipal de Floridablanca, entonces si requerimos que hoy nos digan por qué no le dan el traslado a estos usuarios, porque esto no hay que reiterarle acá, la única empresa que se ve haciendo podas de árboles, haciendo recolección de inservibles y limpieza en los barrios, se llama la empresa EMAF y medio ambiente y eso es lo que a uno le da tristeza, porque es que en Santa Ana si no estoy mal tiene mal del 65% a veolia y del resto la tiene la empresa municipal de aseo y así sucesivamente, entonces no nos vengan a decir que hacen un convenio y que cada empresa tiene estimado cierto sector, miremos la comuna 7, Valencia, Santa

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 70 de 119


Ana, Villabel, villa helena, portal de santa Ana, villa real sur, los andenes y la vías sin barrer, la verdad que le da a uno tristeza porque ni siquiera con el barrido están cumpliendo, entonces la verdad si le llamo la atención a esta empresa que está encargada que es veolia del barrido, yo le he venido reiterando las denuncias en muchas veces y es que los operarios del barrido le hacen y pasan una vez al mes y recogen firmas de las mismas personas de los mismos hogares, firme 2 y 3 meses para así cumplir con la tarea, yo si quiero felicitar y eso que no les ha hecho que le entregué esos cerca de 5000 mil usuarios a la empresa de aseo o ese informe tan bueno que nos presentan en el día de hoy, no vuelvo y intervalo , por el contenido que tiene este informe, es muy bueno, es muy táctico y la verdad que como viene surgiendo va para arriba está empresa, por eso invito a todos los compañeros que tenemos que invitarlos para que nuestro municipio recupere está empresa y que sea 100% de nuestro municipio."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "para lo cual vamos abrir la segunda fase de intervenciones de las empresas y en su orden inicia **EMAF ESP. SERGIO CABALLERO Director**"


El **Director SERGIO CABALLERO** Saluda a los presentes, expresa: "Quiero empezar mi intervención dando agradecimiento por los buenos comentarios que se han realizado durante la sesión y de cierta forma darle el reconocimiento a nuestro operador FMA que en conjunto fue la iniciativa de entregar un formulario, un cuestionario lo más completo posible y el agradecimiento al gerente de FMA el señor Ernesto Aristizábal, quien nos expresaba que no era para mínimo tener un detalle de atención con todos los Honorables Concejales, el crédito no puedo asumirlo si no también quiero compartirlo con ellos y también aclarar el comentario del Doctor Alfredo Tarazona, que no es que tengamos abundancia en presupuesto para temas de publicidad, sino que es dentro de nuestra labor y gestión y compromiso entre una sociedad a riesgo compartido con nuestro operador que se ha venido desempeñando durante este año en busca de atender de mejorar y de tener y de mejorar muy presenté todas las necesidades y problemáticas dentro de nuestra dependencia que surgen acá en Floridablanca, aclarando esto pues hago referencia a las preguntas que nos hizo el Honorable Concejal Salvador Molina y quiero dejar un parte de tranquilidad de la intención que nosotros tenemos de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 71 de 119


trabajar en conjunto, somos un equipo que tiene muy en cuenta que todo el progreso no se puede hacer de forma individual, el proceso que ayude que las necesidades y problemáticas disminuyan en el municipio es algo que se realiza en conjunto y por eso es la excelente relación que tenemos con nuestro operador FMA, es la excelente relación que hemos venido desempeñando con el cuerpo de bomberos de Floridablanca, con la administración municipal, con gestión de riesgo, con infraestructura, con quienes ustedes a diario nos ven realizando diferentes actividades en la comunidad solicitadas y expresadas por los mismos florideños, por aquellos florideños que ustedes el día de hoy los cuales representan y porque ustedes también nos han elevado esas solicitudes y esas necesidades, quiero que sepan concejales que vamos a seguir trabajando en conjunto y no vamos a cometer el error que de pronto tengo medianamente en conocimiento que surgió en la gerencia anterior, hoy estamos dando nuestro punto de vista de trabajo en conjunto de un apoyo mancomunado al igual con ustedes, porque sé que son unos defensores incansables por la empresa del municipio, si hay alguien más que conoce ese sentido de pertenencia por el municipio de ustedes, créame que yo soy uno de ellos porque sé cómo se ha guerreado por este municipio porque haya progreso y porque realmente las problemáticas se les busque una solución o se le mitiguen si es que en dado caso no se puede solucionar de completo, sé que ustedes son los que reciben a diario todas las problemáticas, que si le cortaron el gas, lo conozco y sé que ustedes a diario han estado haciendo esa fuerte labor por el municipio, pero si quiero que tengan esa tranquilidad del 100% nuestro apoyo con la FMA nuestro operador y estamos muy agradecidos por todo el trabajo que han hecho con nosotros durante estos 6 meses y seguiremos haciéndolo hasta el momento que Dios nos siga permitiendo que de igual manera con ustedes podamos realizar, referente al tema de alcantarillado, yo si quiero dar un agradecimiento enorme por el interés que se ha despertado y que siempre lo han tenido, por tratará de recuperar estas redes y que quede al funcionamiento y al servicio de la empresa del municipio, es algo que también conocemos la trayectoria de como se ha concesionado de forma literal o ilegal de entidad en entidad sin el consentimiento de la administración y estamos con ustedes apoyando esa iniciativa de poder infundir un lineamiento legal para poder tratar de recuperar esas actividades al servicio de la comunidad o empleados de los mismos florideños, por todos los que a diario vivimos las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 72 de 119


problemáticas en el municipio, esto es algo que nosotros realmente queremos y estamos de acuerdo y agradecemos el apoyo porque inclusive no es en función de ustedes es en función de la EMAF la empresa municipal de aseo, acueducto y alcantarillado de Floridablanca, eso yo lo tengo totalmente claro, es muy conocido que se han hecho durante la trayectoria del municipio en cantidad y convenios inter administrativos por la empresa donde hemos repuesto ese tipo de alcantarillado que los ha entregado con una durabilidad o proyección de más de 20 años, cuando se lleva con el pavimento en rígido a qué se cobre un mantenimiento que lo hacemos nosotros y lo paga el municipio y literalmente lo pago el mismo ciudadano, pero cobran la tarifa del mantenimiento extremadamente alta una entidad que realmente en lo personal no veo el interés por realmente reponer o demostrar esa estación social con nuestros florideños, haciendo referencia al tema de podas y es un tema que desde hace algún tiempo se ha venido trabajando en conjunto con un acuerdo y armonía con todas las empresas prestadoras en busca de tratar de darle un solución, un respaldo y un trabajo a los florideños por los componentes denominados club que son podas, arboledas, rocerías, Céspedes, lavado de zonas de puentes peatonales e instalaciones de cestas en parques o áreas públicas, todos conocen y en el anterior control político hacíamos referencia que desde el 2015 la cran mediante resolución 720 del 09 de julio del 2015 se manifestó como se debía hacer el conocimiento tarifario sobre este costo, porque como lo decía el Honorable Concejal José Fernando no es algo que se va hacer gratis, es algo que se va a cobrar al usuario para que se haga el mantenimiento de las zonas verdes del municipio de Floridablanca, lavado e instalaciones de cestas, es algo que se ha venido trabajando y que aquí en enero no se había podido realizar porque dentro de eso la norma y la y la regulación de agua potable es sus conceptos determinaba que para poder nosotros hacerlo o para que podamos dar cumplimiento a la resolución 720 teníamos que tener los componentes idóneos como el inventario de cada una de estas actividades, el municipio en su gestión a lo largo de su actividad, yo como en gerente en enero de 15 aproximado, recibimos ese inventario pero un inventario parcial de aproximadamente 12 mil árboles a los cuales nosotros hemos venido trabajando en conjunto con las empresas para poder realizar estas actividades, es importante resaltar que no solamente era recibir el inventario para que se pudieran hacer la actividades, se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 73 de 119


recibió con la administración el inventario y al día siguiente ya se deben estar operando, no porque para ellos se debe hacer unas diferentes actividades para concordar tanto las áreas de influencia dentro de las empresas como el costo que cada empresa sumé, porque no es lo mismo el valor que le vale a limpieza urbana como el que de pronto tiene veolia como el de nosotros, en conjunto que se hace entre las empresas para poder buscar una tarifa y poder distribuir el costo que se va a transmitir a los usuarios, es un costo que yo sé que más adelante uno de mis compañeros dará un poco más de profundidad de conocimiento de esta actividad, pero es un costo que se va a realizar mensualmente durante todo el año por la actividad de los 9 mil árboles, se divide en el porcentaje de participación que tenemos la empresas a hoy en un promedio la EMAF tiene una participación de ahorro con el municipio de aproximadamente 31.4%, veolia tiene hoy día que ya ratificó al adquirir los compromisos que tenía Rediba un aproximado de un 60% entre ya su definición completa, Ruitoque un porcentaje de 0,7 en promedio aceptado y limpieza urbana de un 9 a 10%, para un total de cubrimiento del 100% de los 84 mil usuarios aproximados que ahí en el municipio, esa es la referencia como nosotros vamos hacer las intervenciones, hablo en particular EMAF ese 31.4% hace referencia aproximadamente 3158 árboles en los diferentes tipos entregados por inventario arbóreo del municipio que son tipo 1, 2, 3 y 4 dependiendo la altura del árbol o del individuo arbóreo, estas actividades que hemos venido realizando han sido desde ese entonces para poder consolidar y hacer un grupo de trabajo armonizado en el cual podamos difundir las actividades en el municipio sin tener que dos empresas estar disputando con la intervención de un lugar, se ha trabajado por el sector en el cual ya tenemos un acuerdo de barrido y áreas de influencia en la EMAF ha Sido el sector del casco antiguo, la 200, veolia el sector de la comuna 4 y 7y limpieza urbana el sector de lagos, esa es la labor que hemos venido realizando al día de hoy estamos próximos de firmar un acuerdo y estamos en el estudio de acuerdo jurídico, porque bien la norma también hace referencia que para poder llegar a prestar el servicio se debe también en su mejor trabajo hacer un acuerdo entre las empresas para poder realizar una mejor prestación del servicio, este acuerdo se está revisando y se está terminando de mirar el tema de tarifas y algo que muchas empresas no contamos y nos ha dado también un punto como de espera ha sido la emergencia sanitaria la llegada de la resolución 911 en aumento de los lavados y desinfección,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 74 de 119</p>

son temas de procesos jurídicos que hemos venido trabajando en los cuales seguimos trabajando en ellos, tenemos una fecha aproximada en conjunto de llegar hacer intervenciones el primero de agosto, es aproximada si llegado al caso tenemos las condiciones como el permiso ambiental que está en cabeza de la oficina de medio ambiente y gestión de riesgo y si también llevamos a cabo una correcta socialización para que le comunidad entienda y sepa que va hacerse un trabajo por todo el municipio pero va a tener un costo hacia esos componentes nuevos, eso es un trabajo que no se debe dejar pasar y es lo mínimo que es tratar de concientizar a la gente que se va hacer un trabajo de podas pero que obviamente la misma resolución hace referencia de que el usuario debe dar el cobro por medio de los entes recaudadores, quiero hacer referencia a un comentario que hacía el Honorable Concejal José Fernando con el tema de la citación que tenemos el día lunes, en lo personal si le pido excusas, lamentablemente hubo un tema de confusión por dos citaciones que nos enviaron y ya nos había pasado en el debate anterior que se había equivocado de fecha, que los puntos eran iguales, pues lamentablemente si no fue está excusa y yo quiero que todos sepan que no fue porque nosotros no quisiéramos venir, inclusive yo llegue a las 8:35 de la mañana y me estuve acá hasta que se terminó el debate y yo agradezco todo lo que ustedes hacen por nuestra empresa, yo lo repito y no es que ustedes lo hagan a término personal si no lo hacen pensando que realmente el problema es está empresa que es de los florideños y más como era un control político y debate del tema alcantarillado y vuelvo y repito que es algo que nosotros estamos interesados que de la mano de ustedes y de la administración trabajemos por eso, hacía referencia el Honorable Concejal Alfredo Tarazona y hacia la invitación y yo les digo que la invitación es totalmente aceptada e igualmente vuelvo y la reitero a qué dentro de su función de control nos den la mano y nos ayuden a realmente durante este gobierno en los cuales ustedes están trabajando en servicio de los florideños y podamos dar un gran avance y podamos realmente dar unas pautas importantes en el municipio referente a esta gran empresa que yo sé que damos muchísimo y que aunque han dicho que en el 2022 se acaba el contrato a la empresa se va acabar, eso un tema y eso es mentira, nosotros queremos fortalecerla de la mano de ustedes y el señor alcalde también quiere totalmente fortalecer esta empresa, que la posesionemos, que realmente logremos mejorar el servicio y lo hagamos, porque no lo estamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 75 de 119


haciendo mal, se está haciendo un buen servicio pero queremos que realmente tengamos más capacidad y podamos responderle a los florideños por todas las solicitudes y necesidades que conocemos a diario, de la intervenciones que también nos hacía el Honorable Concejal Néstor Bohórquez yo quería que supiera que desde que inicio está administración de esta vigencia hemos tratado de hacer lo mejor posible y más de lo mejor posible nuestro trabajo al servicio de toda la comunidad y muchos de ustedes son conocedores de la gran labor y gran trabajo que se ha hecho, un equipo más grande junto con bomberos, junto con la administración, junto con la Secretaría de infraestructura y gestión del riesgo, atendiendo las necesidades que a diario viven los florideños, a pesar de que la podas al día de hoy no se han reglamentado en su totalidad y que hoy no se están haciendo, no sé quién está prestando el servicio ya como una obligación de las empresas por un cobro vía tarifa, nosotros hemos estado pendientes de cualquier solicitud que este dentro de nuestra área de barrida o no, este dónde esté desde que sea del municipio, desde que sea de cualquier ente o persona que no la solicite y este dentro de nuestras capacidades atenderlas, bomberos y gestión del riesgo pueden dar fe del trabajo que hemos hecho y que cada vez que por amenaza o riesgo se cae un árbol, los bomberos lo desmenuzan y nosotros lo recogemos y lo llevamos todo a costo o a razón social, con compromiso de nosotros como empresa del municipio, es un sin número de actividades doy un ejemplo, el incendio que se hizo hace poco en la cumbre, muchos no conocieron pero EMAF fue el que recogió todo lo que se ocasiono por esta calamidad y fue al día siguiente, es una actividad que nuestro operador siempre ha estado hay con nosotros, al día de hoy yo no he escuchado un no de ellos y yo les he dicho a ellos y siempre lo saben de qué somos un equipo y vamos a seguir siendo hasta donde Dios no lo permita y hasta donde los florideños también sigan creyendo y que está empresa realmente a tratado de mejorar el servicio y estar ahí siempre presentes, la Concejala Milady nos da también testimonio de lo que hemos tratado de buscar mejorando el servicio, el tapa contenedor que se instaló en el parque, desafortunadamente entro una emergencia y los comerciantes lastimosamente no pudieron seguir trabajando pero mientras estuvo el sector comercial de ahí, nosotros hicimos varias visitas y ese sistema dio un punto de arte de conservación y de buen manejo de los residuos que se generan en el parque, no con la plaza, porque ese es otro tema que estamos trabajando para mejorar ese sistema de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 76 de 119


como se hace la recolección y de que ellos se eduquen para poder hacer un buen manejo de los residuos, hemos realizado diferentes trabajos en todo el municipio y pese a que hubo resolución por la emergencia en la cual reglamentaban que las empresas debían realizar la actividad una vez por semana y se debería cobrar vía tarifa 3 meses después terminada la emergencia sanitaria con una financiación a 6 meses por el promedio que se realizó un costo, nosotros esperando al término de hacer el acuerdo en común trabajando en conjunto con la administración y solicitud de gestión del riesgo quien nos determinaba los espacios concurridos transitados con alta probabilidad de contagio, estuvimos realizando más de 18 actividades de lavado y desinfección en la zonas públicas, eso lo hicimos en plazas de mercado, lo hicimos en centros comerciales, parques principales, la clínica Guane, el hospital, la cumbre y en diferentes barrios en los cuales tienen un sector comercial muy transitado, hemos hecho esas actividades y todo fue en trabajo en conjunto a solicitud de la administración pensando en darle de cierta forma también un alivio económico al ciudadano, porque es un valor que nosotros como EMAF no vamos a cobrar dentro de la tarifa o dentro del recibo en ningún mes de lo que venga aquí en adelante, hicimos diferentes actividades con bomberos de desinfección en escenarios internos de alto tráfico como la misma administración, realizamos en Secretaría de desarrollo, en dirección de tránsito y transporte, en las inspecciones de Floridablanca, en la clínica Guane, en el hospital de Floridablanca y por todas las instalaciones de cada una de esas instituciones, vuelvo y repito son temas que hicimos pensando en la necesidad, por la emergencia sanitaria junto con bomberos que es otra entidad a nosotros y a la comunidad que ha estado ahí muy pendiente de apoyar y estar presente, hago referencia para informarles que nuestra disposición con los Florideños y con toda la comunidad en general ha estado al 100% y de ante mano seguiremos mejorando y escuchando y haciendo nuestra mejor función en lo posible para poder aliviar y mitigar las necesidades de Floridablanca."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Encargado del Medio Ambiente**.

El **Señor encargado de la empresa Medio Ambiente** Saluda a los presentes, expresa: "Durante el 70% del debate se ha observado que en primera instancia

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
ACTAS PLENARIA No.119		Página 77 de 119


estaba girando el debate en torno al tema tarifario y ahora en último que empezamos la Intervención del tema del servicio de aseo tomo otro eje enfocado con el tema de la limpieza urbana, por lo tanto, voy hacer mi Intervención en esos dos temas principales, sin embargo obviamente en la carpeta que se les dejo en cada escritorio está la respuesta al cuestionario que se desarrolló y también tenemos un resumen del desarrollo y resultados operacionales del contrato 069 a la fecha, empezando con el tema tarifario queremos aclarar que a la fecha nosotros no hemos generado ningún impacto en incremento en la tarifa del aseo y como pueden ver en la primer diapositiva de la presentación la EMAF con su operador especializado es la empresa que tiene las tarifas más bajas del servicio de aseo y ahí se ve la representación gráfica de cómo es la comparativa con otros operadores, eso hace parte de unos costos dónde la EMAF tiene una eficiencia operativa de ahí el resultado de esas tarifas y por eso también quiero aclarar y empezar por ahí, que eso es lo que está viendo el usuario final, esa es la forma en que nosotros como empresa municipal de aseo estamos dándole a todos los florideños, unas tarifas justas si y por eso hoy a la fecha tenemos casi 5 mil procesos de traslados que aún no han sido aprobados o cedidos por otros operadores que ya lo han manifestado unos concejales acá, en cuanto al tema de las tarifas con el impacto de la pandemia aún no se ha visto reflejado una disminución en estas tarifas, queremos aclarar que a diferencia. de otros servicios públicos, el aseo no tiene un medidor, entonces para ello nosotros tenemos que acogernos a una facturación promedio y promedio en qué, en qué hay unos costos variables cómo es la generación de los residuos sólidos, esos van mes a mes y por ello nosotros debemos hacer una facturación o un promedio, es decir lo que de enero a junio del año 2020 estamos facturando es el promedio de residuos generado de los meses de julio a diciembre del año 2019 y justamente ahora que todo mundo está revisando sus facturas de servicios públicos, porque mucha gente no tiene con qué pagarlos y no ve una diferencia obviamente del mes de julio a diciembre del año 2020 si se va a ver una variación porque, porque los residuos han bajado, lo que fue en el mes de abril la producción de residuos bajo en Floridablanca un 16% e igualmente paso en mayo, pero como nosotros venimos facturando un promedio semestral a un no se ve reflejado, por lo tanto queda claro que a partir de julio y hasta diciembre va haber una disminución en la tarifa de aseo en el componente de recolección porque los otros componentes son

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 78 de 119

fijos, entonces ahí está la presentación de lo que ha sido el desarrollo de enero a mayo de los diferentes componentes tarifarios por estrato, tanto por acueducto como por energía que son nuestros entes facturadores, frente al tema de cómo han sido los alivios que han tenido nuestros usuarios frente al Covid-19, el gobierno nacional a través del decreto de emergencia sanitaria a dado líneas frente a incentivar a dar alivios a la facturación, por lo tanto FMA y EMAF nos acogimos al decreto 528 decretado por el ministerio de vivienda."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "la verdad es que hay unas preguntas y me pasó cuando se paró el gerente Oscar, en bases a el operador a la EMAF, han venido subiendo por su puesto por la tarea que se ha venido haciendo particular, en torno afiliar más gente, pero el 2019 trataron 300 millones 369 mil 609 pesos, la idea presupuestal ya se levantó el gerente Sergio que por favor me regale la inversión de cómo se dejó estos ingresos y como se utilizó por parte de la EMAF, en qué se utilizaron, es decir que se pagó el funcionamiento, que se pagó de honorarios, porque esto que le llega a la EMAF le llega libre porque prácticamente el operador es el que asume todo, la operación, el pago de los operadores, el mantenimiento de los camiones, todo esto lo sumé el operador, entonces estos 300 millones 369 mil 609 pesos en qué se invirtieron, cuál es la nómina del EMAF, cuáles contratos tenía, es más este año veo casi todo el equipo y usted estaba de gerente de FMA y no veo de la EMAF únicamente el gerente y no veo el resto de equipo de trabajo, entonces para que por favor me regalen esto, ahora hay unos temas de operación que veo pendiente yo sé que si vamos a preguntar José Fernando por el tema de la poda y la rocería que nos van a decir no nos han entregado el componente arbóreo y sé que es complicado porque, porque hablamos ahorita con el ingeniero y yo lo entiendo y sé que aquí va tocar hacer un oficio por el barrido y aquí viene otra pregunta, como se han dividido en este acuerdo de voluntades que aunque no es de la ley, no está arreglado de acuerdo a barridos, si ustedes lo hicieron como voluntades, cómo están distribuidos ese tema de barrido y me imagino que así se debe que hacer el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 79 de 119

tema de las podas porque, si bien es cierto el sector que tenga el servicio de recolección de barrido y de más, ese mismo operador va hacer las podas, esto se podría siempre y cuando en todo el sector y los conjuntos cerrados, estuvieran con un operador pero al no estar con un operador por supuesto que una cuadra, voy a dar por ejemplo una cuadra dónde yo resido la 27 del barrio la cumbre, unos están con Rediba y otros están con veolia y otros con la EMAF, entonces que van hacer muy difícil o se van a repartir con hicieron con los árboles, entonces me imagino que tendrán que hacer un acuerdo de voluntad, por eso yo pregunto por ese tema como lo están haciendo si no le pido el favor del tema de la oficina ambiental y de gestión de riesgo agilicemos lo más que podamos este proceso para que lo arranquemos pronto, porque es una solicitud que nos hacen muy continuo los ciudadanos de Floridablanca y sobre todo en los espacios recreativos, pero quería preguntarle el tema del mantenimientos de los puentes peatonales, el tema que nos han venido diciendo y solicitando la comunidad, el tema de recolección, barridos y el mantenimiento que deben hacer, el tema de limpieza y demás y sobre todo en estos días que la gente está desinfectando las barandas, los pasamanos y todo lo de estos puentes, necesitamos que todas las empresas se pongan la camiseta en este sentido pero sobre todo el caso de ustedes, además como han avanzado en el tema de las sanciones que estábamos cortas de la atención por el tema de la PQR, el tema era ese la frecuencia de esa gestión, pero yo en las respuestas no vi también ese tema, y entonces básicamente eran esas 3 cosas señor presidente."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Aprovecho también porque ya que levantó y tuve la oportunidad de contarle a usted también de FMA y a la EMAF del contrato 069, lo vi en prosa que saludo, felicito, agradeció, enalteció a FMA, quiero preguntarle de manera directa y por escrita toda vez que usted ya intervino, que me conteste si es un riesgo compartido este contrato 069, que me digan hoy las sanciones a cuánto ascienden y a quien le corresponde el pago, si a la FMA o a la EMAF y ahí si hacemos conclusiones si realmente merecen flores como usted lo hizo señor gerente de la EMAF y que me digan hoy está entidad en cuanto está afectada por hechos indebidos de la FMA, porque realmente son sanciones que no se han realizado por hechos que hoy usted dejan acá en claro que es un riesgo compartido,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 80 de 119

entonces que me aclaren si esas flores a cuánto ascienden y cuánto está afectado hoy económicamente la EMAF por esta situación del contrato 069."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Señor **JORGE VALENCIA**.


El Señor **JORGE VALENCIA**, expresa: "Vamos a dar respuesta por escrito a las solicitudes ya que no estaban incluidas dentro de nuestro informe y para dar continuidad con la presentación estábamos hablando del tema tarifario dónde todos los usuarios en este momento por el tema del Covid-19 se pueden acoger al decreto 528, dónde podrán diferir por un plazo de 36 meses el cobro de cargo fijo y del consumo no subsidiado a los usuarios residenciales de estrato 1 y 2, entonces eso hace parte también del cumplimiento normativo por parte de los operadores de aseo y el cual se le está dando cumplimiento, ahora bien entremos ya en materia del tema plus si, que son los componentes de limpieza urbana pero para ello hay que hacer una reseña histórica si, que ha sucedido con este tema, porque ya lo decía el Honorable Concejal Sánchez que pasa con este tema son 5 debates y no se da claridad, resulta que antes del año 2013 y hablar de la nueva reglamentación que nos rige en temas de aseo, solamente teníamos dos componentes de servicio, el barrido y la recolección y obviamente también está la disposición final, pero lo que ve el usuario final es el barrido y la recolección, en el año 2013 se reglamentan otros componentes que le llaman limpieza urbana, esos componentes cuáles son, corte de césped, la poda de árboles, lavado de áreas públicas, la instalación de cestas, este componente le da facultad para que la administración municipal entregue un inventario y le da plazo hasta diciembre del año 2015, o sea el plazo se fijó hasta el 2015, no es que en el 2015 arranca y solamente son 4 inventarios que hay que entregar y de ellos solamente a noviembre, diciembre del 2019 se entregó el de podas que fueron 20 mil árboles tal cual como usted lo dice y con eso empezamos a trabajar y los otros inventarios oficialmente no se han entregado si, o sea no tenemos la posibilidad de hacer el corte de césped, el lavado y más instalación de cestas, que se ha hecho por parte de la EMAF y FMA, seguimos haciendo la labor de corte de césped, lo han dicho todos ustedes, hacemos la labor de lavado, hemos intervenido durante este periodo más de 25 sectores del municipio con el acompañamiento de bomberos y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 81 de 119


eso no tiene costo no lo sacamos vía tarifa y lo seguimos haciendo, seguimos a la espera de que nos oficialicen la entrega de los inventarios que tienen pendientes, a la fecha se han desarrollado mesas de trabajo, porque como lo decía el Concejal Salvador, tenemos que hacer unas mesas de concertación y un acuerdo de esos servicios porque como Floridablanca y el área metropolitana seda la figura de libre competencia aquí yo no puedo hacerlo solo, tenemos que sentarnos y es un acuerdo de voluntades entre todos los operadores y empezar a establecer unas reglas de juego para la prestación del servicio, en estos momentos ya se han desarrollado alrededor de unas 14 mesas, 14 reuniones dónde ya se establecieron cuáles son los sectores dónde va atender cada operador, ya se están estableciendo las reglas del juego como van hacer los cobros, las tarifas y como va hacer ese recaudó, tuvimos un retroceso en las mesas de trabajo por todo el tema Covid y tratamos de darle prioridad a todo el tema de lavado y otras actividades, pero creemos que en agosto ya tendremos firmado el convenio para una de las actividades del componente plus y las otras tres seguimos esperando y es decir ese servicio se va a cobrar vía tarifa, o sea que en los próximos meses al usuario le va a llegar un nuevo componente y es el componente plus, pero después va tocar dentro del mismo componente adicionar el corte de césped cuando entreguen la información y luego va tocar que incrementar el lavado y luego hay que incrementar la tarifa por instalación de cestas, lo que hemos esperado y la iniciativa que se le ha dado a la administración municipal es que ojalá pudieran entregar un solo inventario de todas las actividades para tener un impacto tarifario una sola vez."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** Saluda a los presentes, expresa: "Yo escucho la intervención del representante de la FMA y yo quedo altamente preocupado, yo si quiero que los representantes de la administración acá nos respondan a qué actuación y le respondan a la comunidad, porque lo que nos está diciendo aquí el Doctor es que gracias a la administración ellos no pueden hacer la intervención y la operación del plus, entonces que está

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 82 de 119

haciendo la administración de Floridablanca porque yo escucho aquí al Doctor al director de la EMAF, al Dr. Caballero el cual lo saludo y casi me hace llorar por la intervención, que quiere mucho a Floridablanca pero porque no apretamos a la gente para que nos mande la información, porque si la administración no está haciendo sus funciones de acción operador privado que tiene un convenio con una empresa de la administración de aquí del estado y nos está diciendo que por culpa de la administración no están operando, entonces que mensaje le estamos mandando nosotros a la comunidad como tal, que quiere decir esto para nosotros, nos digan que la administración no sirve, yo no sé si fue que yo entendí mal o estoy siendo un poco drástico con el tema o la Intervención que está haciendo el Doctor representante de la FMA, porque yo sé que desde 2015 se hizo una autorización por parte de la superintendencia en dónde autoriza iniciar esos procesos, pero aquí nos dicen que gracias a la administración municipal no se puede hacer, yo aquí no vengo en representación de ningún barrio en general, no estoy de acuerdo que el director de la EMAF sea presidente de una junta de acción comunal, porque puede tener intervención para la zona donde con fines políticos y eso lo definirá otra persona y no como él dice que eso va en nada, entonces a mí sí me parece que nosotros como corporados en representación de toda la comunidad, no solamente a mí me eligieron y puse votos en todo el municipio, en todos los puestos de votación gracias a Dios, entonces no hablo de un barrio en especial, pero si me preocupa altamente y me parece muy claro que por parte de la EMAF nosotros estamos tratando de que la empresa de servicios sea del municipio, pero no para que se diversiones las ayudas para barrios independientes, segundo para que se le dé trámite respondiente y correspondiente a cada suceso que se tenga y cada plan que se haga y que la administración de manera conjunta, porque aquí las flores ahorita, mejor dicho eso fue ramos de flores para la empresa y la empresa está diciendo que el municipio no está cooperando, entonces a qué estamos jugando sí o no, o sea la comunidad tiene que tener algo muy claro acá, yo veo la falta de coordinación por parte de las entidades porque, tengo entendido que la oficina del medio ambiente siempre habla que el inventario arbóreo es de 20 mil y mis compañeros expertos en el tema mi compañero José Fernando, el Doctor Nica y varios han hablado del tema de que ese inventario quedo mal hecho y ahorita escucho de que hicieron un comentario por parte de la EMAF de que eran 12 mil, son 12 mil, 20 mil, 10 mil, o

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 83 de 119


sea no tenemos claridad absolutamente en nada, estamos hablando sobre supuesto, entonces la información que nos están dando acá es totalmente errónea, estamos como se dice vulgarmente estamos tomando del pelo a la gente de Floridablanca y no estamos siendo serios con la comunidad, yo si quiero y perdóneme señor presidente la expresión pero yo si quiero que cada persona que pase aquí y represente una empresa y haga una Intervención lo haga de manera justa y piensen en la comunidad, si ellos no son representantes de la comunidad, nosotros si estamos aquí para representar la comunidad, pero que si le den una respuesta clara a la comunidad de Floridablanca, no voy a decir que por Bucarica el barrio donde yo nací, no y voy a decir aquí en el casco urbano dónde puse mi gran parte de votación, yo hablo de Floridablanca en general porque le estamos tomando del pelo a Floridablanca, ese entorno que todos nos tiremos la pelota acá, la oficina ambiental dice una cosa, el director de la EMAF brilla a veces por conciencia, no viene a los debates de control político y cuando viene le hecha flores a una entidad privada, parece que no fuera representante de una entidad del estado y el representante de la entidad FMA viene a decirnos que por culpa de la administración es que no operan, entonces yo si les voy a pedir con todo el respeto y cariño y aprecio a los asistentes del debate que seamos serios y responsables con lo que digamos, no engañemos más a la gente, yo quedé asombrado cuando veo el informe que nos pasan de control político, yo creí que la EMAF estaba abusando del presupuesto, mejor dicho que teníamos una entidad como dijo el presidente está gozando de buenos recursos, que ninguna entidad que ha venido acá ha presentado un informe tan excelente y tan bueno como ese y eso valió y no sé cuánto y no me interesa, pero entonces estamos ostentosos de recursos obtenemos mucha o decimos acá una cosa y vamos hacer otra vaina, entonces trabajemos en conjunto con bomberos, con todas las entidades me parece perfecto para eso son las entidades y aquí hay una palabra que se volvió muy famosa este año que se llama la transversalización, todos trabajamos transversalmente pero no engañemos más la gente, me siento mal yo y yo sé que muchos de los corporados se sienten mal, dónde nos están tomando el pelo que 4 mil que 12 mil que 20 mil, entonces nosotros estamos trabajando sobre supuestos, aquí vienen siempre los representantes de las empresas y nos mandan un jardín de flores, pero estamos es en un jardín de otra cosa, yo sí señor presidente quiero dejar la constancia de que no estoy de acuerdo y quiero que se le envíe copia de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 84 de 119

este audio al representante de la FMA lo ha dicho claro que la administración es la que no está cooperando, lo ha dicho varias veces acá y yo si le voy a pedir copia de este audio señor Secretario para que por favor me lo envíe para hacer lo respectivo."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**, expresa: "Yo me quiero unir a muchos de los aportes del compañero que me antecedió Junior Sequeda, también quedo muy preocupado y cada vez toma más validez lo que exponía en mi Intervención dónde digo que con estos debates no pasa absolutamente nada y tal es así que ni los mismos funcionarios tienen claro cuántos árboles son los que están en el inventario forestal tal como lo dijo el compañero Junior Sequeda y es que no lo estamos inventando, el señor director gerente de la EMAF en su intervención señala que son 12 mil pero el gerente o el representante de Floridablanca medio ambiente señala que son 20 mil y la diferencia es de 8 mil árboles, que podemos esperar si ni siquiera saben cuál es el inventario forestario que a toda luz ese inventario forestal es irreal, 20 mil árboles ahí allá, ahora bien yo siempre lo he señalado y yo si quiero ver esa georreferenciación, más preocupante lo que dice el funcionario de la FMA que no han entregado un inventario de césped de las áreas de césped, de las áreas de las cuáles hay que hacer rocería, un compromiso como él lo señala es del año 2015, ya esa criatura va a tener barba y pelo en el techo ya 5 años, a mí me parece eso terrible y sé que el ingeniero Johan acaba de llegar y tiene toda la buena voluntad pero aquí si hubo un gran problema, un nefasto problema para esta ciudad y se llama Nelson González, un incompetente, un funcionario que lo único que hizo fue llegar a calentar la silla, menos mal ese señor ya no está acá y sin duda alguna Johan el reto es grande, si es importante que ya entregaron el inventario pero mi pregunta es, ya hace parte del peris, yo si quiero escuchar ahorita a la jefe de la oficina de gestión del riesgo porque en última ella es la jefe de la oficina ambiental y yo si quiero y he estado atento porque quiero escuchar la intervención de ella en estos distintos temas que preocupan, venga entonces que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 85 de 119

va a pasar con las zonas verdes, Floridablanca las zonas verdes están convertidas en completos muladares, zonas verdes que lo único que reúnen hoy son condiciones óptimas para el resguardo de la delincuencia con pasto y malezas que sobrepasan los dos metros de altura y lo peor como lo he dicho, una labor que no es gratis, que se le cobra a los ciudadanos a los usuarios, a través del denominado plus, con tristeza en este escenario vino a un debate la entonces gerente de Rediba y con un cinismo y un sarcasmo señaló que ellos no podían realizar labores de rocería en distintos barrios, barrios donde ellos tienen la mayoría de usuarios porque supuestamente entraban en algo que se denomina competencia desleal, entonces no entiendo ese tema que señalan de la libre competencia las empresas prestadoras señalan el tema de la competencia desleal y con ese tema de la competencia desleal no le van a realizar la prestación del servicio a las comunidades que en últimas son quienes lo necesitan, ha pero para realizar el cobro de la facturación de la prestación del servicio eso hay si está, cuándo se va a entregar señora jefe de la oficina de gestión de riesgo, cuando se va a entregar este inventario de zonas verdes, como se va a realizar, un contrato ya se realizó, van hacer una consultoría, bajo que modalidad lo van hacer porque aquí ya me queda claro que no sé cuánto tiempo va pasar y el tema de zonas verdes e intervención de rocería que la comunidad siga tocando puertas, haciendo bancas y mandando a podar las zonas verdes."


El Señor **JORGE VALENCIA**, expresa: "Gracias Honorable Concejal Sánchez, Honorable Concejal Junior, Dr. Junior quiero reiterarle nuevamente mi afirmación, los prestadores solo hemos recibido el inventario arbóreo la otra información no la hemos recibido y repito no hemos hecho un calificativo ante la gestión de la administración municipal y menos ante las oficinas, simplemente no hemos recibido la información, para darle respuesta al concejal Sánchez frente al tema del inventario arbóreo, le voy a explicar algo, el inventario se inició en el año 2015 por parte del área metropolitana de Bucaramanga donde ellos hicieron un inventario de todo el área y lo que fue Floridablanca tuvo un inventario aproximadamente, no le voy a dar el dato exactos y ahorita lo reconfirmamos de 9 mil árboles, pero fue un inventario hecho en el 2015 y al 2020 esos árboles ya crecieron y como el ejercicio de la labor de poda de árboles se hace por una tipología y una Tula, se tomó es base de inventario y lo que hizo la oficina

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 86 de 119

encargada fue hacer el conteo de lo que faltó que fue un total de 12 mil árboles más, en ese entendido la intervención se va hacer con esos primeros 12 mil árboles y le respondo a una inquietud que usted tenía hace un momento de que va a pasar cuando sufra un árbol que no está inventariado, se va a intervenir y se va a incluir en el nuevo inventario, por eso nosotros partimos con que , sabemos de qué no va hacer exacto, sabemos de qué ya hay una deficiencia de casi 9 mil árboles donde su tipología ha cambiado en el tiempo, pero la base inicial van hacer 12 mil dónde vamos a reconfirmar el inventario de los restantes para llegar a 20 mil y vamos a identificar los nuevos árboles que no están incluidos dentro de ninguno de los dos inventarios, ni tanto el que hizo la administración municipal pasada, ni el que hizo el área metropolitana y para terminar mi Intervención Honorable Concejal que había preguntado frente al tema de la sanciones, la EMAF tiene pendiente el pago de sanciones atribuirles por no reportarle información a la superintendencia a tiempo o en efecto por la configuración de silencio administrativos no atribuibles a la FMA ,un total de 969 sanciones que equivalen a 374 millones de pesos, en mí que respecta a Floridablanca medio ambiente, se precisa el detalle a un número de 30 sanciones para un valor total de 85 millones 900 mil pesos, así es como están categorizadas y la responsabilidad de cada empresa en tema de sanciones."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**, expresa: "No sé si estoy confundido o no sé si mi capacidad intelectual está reducido perdóneme la redundancia a la mínima expresión, pero hay algo que no entiendo, o sea hay un inventario inicial que realiza el área metropolitana le creo entender a través de la subdirección ambiental de aproximadamente 9 mil árboles, esos 9 mil árboles hacen parte del sector urbano, pero el municipio hace el contrato de 12 mil árboles y es así que me di a entender, peor aún, entonces no fueron 20 mil o no son 20 mil árboles los que tienen mandado a la ciudad en este informe si no 12 mil, 12 mil hay solo en el casco urbano de Floridablanca, Junior que conoce muy bien el sector y eso es terrible y ahora eso que señalan que árbol que no esté


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 87 de 119

referenciado lo hace la empresa y dónde queda el pgirs, porque es que se supone que para que pueda realizar la intervención debe estar enmarcado dentro de un inventario y no se puede salir de ese inventario, pero bajo a ese premisa se salen del inventario y empiezan a intervenir todos los árboles y dónde queda el pgirs, si es que para realizar estas labores las más arbóreas deben estar estipuladas dentro de este documento que se llama plan de gestión integral de residuos sólidos pgirs no entiendo y por eso quiero que la jefe de la oficina de gestión de riesgo me haga el favor y me explique este tema porque si la comunidad tiene un árbol y el árbol no está, porque aquí la mayor cantidad de solicitudes que quiere hacer la comunidad le aseguro no van a estar referenciado, ahora hoy puede emitir un concepto la autoridad ambiental señalando la intervención, el tipo de modalidad de intervención a través de la vio masa del árbol, entonces en los permisos de la autoridad ambiental dice pódese o haga una reducción de copa de un 20 o 30% porque lo dan en porcentaje y si tiene una vigencia y si el árbol lo hacen entonces en otra vigencia ese permiso es válido o no es válido, porque es que las condiciones físicas y sanitarias del árbol cambian, yo la verdad cada vez entiendo menos este tema y cada vez me genera más dudas y más interrogantes este tema ay si Dra. Quiero saber el tema del inventario de zonas verdes."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Yo quiero dejar claro una situación, quiero referir de manera directa lo que usted menciona y tome atenta nota y no quiero ser necio ni es en tono de burla pero Doctor Caballero lo invito y lo exhorto como concejal de esta ciudad, como Presidente de esta corporación, más que echarle flores y hacer un reconocimiento es ir al fondo, si bien es cierto quiero decirle algo Doctor y usted acaba de decir algo que no es cierto también, usted mencionó algo de trescientos setenta y algo es el valor que si mal no estoy es 374 millones la EMAF y 84 Millones FMA, está chutándole la pelota a nuestra empresa y digo nuestra empresa porque yo soy florideño, yo soy Concejal de esta corporación y de esta ciudad para lo cual me niego rotundamente aceptar lo que usted está afirmando, toda vez que usted está culpando a esta entidad, hoy usted cómo gerente lo exhorto repito y con gran cariño aprecio y respeto, antes de hacer reconocimientos en el último, debate que se realizó en esta corporación quedó claro que eran 700 o cerca de 1000 millones de pesos y si bien es cierto esas sanciones son producto

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.119	Código: 110-01-05
		Página 88 de 119


de que, del mal servicio que ustedes ofrecen que ustedes hoy están prestando, no pueden venir a decir que es de FMA y le quiero pedir desde ya señor secretario y salgo en defensa de la administración, salgo en defensa de esta gran entidad que usted gerente no la está haciendo, yo salgo en defensa de ello porque no puedo aceptar y admitir que el operador de una empresa privada diga que es por culpa de la EMAF el mal servicio en el cual los servicios no prestan, lo presta es la FMA, señor secretario le solicito de manera especial que a la superintendencia de dirija y nos diga desde el inició de esta empresa del contrato o el convenio o contrato 069 a la fecha, cuántas sanciones hay, cuánto es el valor y porque concepto, si es que realmente la FMA está prestando un buen servicio y es EMAF la culpable de esta situación o viceversa, porque aquí no puede quedar entre dicho y con mucho respeto señor le digo que no estoy de acuerdo, sin lugar a dudas esta es una entidad que hace parte de la administración municipal de Floridablanca y hoy está aportas de cerrarse usted lo sabe, está aportas de liquidarse y dicen que es una empresa el cual el riesgo es compartido y usted hoy está dejando en evidencia que ustedes son los buenos y los malos son la EMAF, me opongo rotundamente y le ruego el favor señor gerente que me explique por escrito si realmente la veracidad de esta información es así y si la EMAF en su defecto es el culpable de estas cosas, pues tiene que haber repetición y tiene cada gerente responder, pero no puede quedar entre dicho que una labor de la EMAF que es una empresa pública del estado una triple A, que con tanto esfuerzo la administración municipal de Floridablanca ha defendido y a tratado porque es una pendiente de la administración y a tratado de hacer esfuerzos para mantenerla y hoy queda enlodado el buen nombre de esta entidad y usted señor gerente con cariño le digo y lo exhorto y no estoy discutiendo con usted qué revise y corrija, porque aquí tenemos que ser francos, mire que usted fue decente, usted reconoció la labor de la FMA y el señor representante de la EMAF le hecho toda la agua sucia a la entidad que usted representa hoy, yo no estoy de acuerdo y salgo a defender a la administración y a una entidad del estado en el cual nosotros como corporados debemos defenderla, debemos mantenerla y debemos ayudar, antes en el debate anterior yo le pedía el favor que hiciéramos equipo Doctor, para poder recuperar todo los temas de alcantarillado que le pertenece a Floridablanca, esa es la pelea que tenemos que darla toda y hoy lo invito que hagamos equipo con esto, pero hay que corregir aquí no es cierto que Floridablanca la EMAF es la culpable de un

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 89 de 119

mal servicio que está ofreciendo la FMA que es el operador, a mí no me echen cuentas y perdóneme pero no es así y para que quede claro desde ya señor Secretario le exijo y le solicito de manera vehemente que la superintendencia me aclare cada una de estas sanciones y fueron porque razón, su fue por inoperancia de la EMAF o por el mal servicio que presta la FMA, entonces continua el uso de la palabra y considero que usted también sería importante que aclarara está situación porque no la con sido, no estoy de acuerdo que deban casi 700 millones una empresa privada o por la mal operación de una empresa privada y se la están cobrando hoy a la EMAF, así se molesten los compañeros concejales que quieran retirarse pero aquí hay que decir las cosas como son, con la verdad."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Gerente El Director EMAF ES. P. **SERGIO CABALERO "**

El Gerente El Director EMAF ES. P. SERGIO CABALERO expresa: "Bueno yo solo quiero dejar una pequeña claridad, si vengo a un control y me preguntan sobre la acción social, sobre el trabajo que sea realizado en conjunto con la comunidad, pues yo digo lo que se está realizando en acción social, en lavados, en desinfección, en parques, en actividades y resaltó lo que se ha hecho porque como se lo dije al Honorable Concejal Salvador, venimos a trabajar en conjunto y él es nuestro operador, yo vengo a trabajar en ese sentido, pero si usted me habla del tema de que pienso del contrato 069 de cómo está estructurado todos los temas del tema de sanciones, yo mismo llevo un proceso con superintendencia y pagaré esta semana por más tardar la otra 117 mil en copias para estudiar proceso a proceso desde que se ha ejecutado todas las sanciones para poder reestructurar realmente los pagos que se deben hacer y que es por un concepto y en que causal, si yo veo simplemente voy hacer referencia de un contrato hacer una referencia del 12% ahorita se recibe el 0.8%, estamos en esa gestión de riesgo y poder mirar un equilibrio porque al día de hoy todos conocen la estabilidad de la empresa, todos saben que subestime por la gestión de ustedes, la gestión de la administración y por lo que medianamente se puede realizar desde esta administración, entonces yo si quiero entregarle a usted el informe y lo voy a entregar detalladamente de todas las sanciones que ahí y de los procesos y las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 90 de 119

sesiones que hemos hecho para subsanar cada una de las actividades que se han realizado de los estudios avanzando porque nos toca llegar arrancar a mirar, no es un tema tan fácil de decir que ya tenemos el valor exacto que corresponde al que y a qué vamos a repetir de todo de reflexión, muchas cosas, pero si voy a pasarle el informe detallado y vuelvo y reitero el tema social es diferente a un tema realmente de lo que se lleva en el comportamiento del contrato, entonces no voy a salir a decir deliberadamente 3 temas, precios o valores, pero eso sí se lo voy hacer entregar al concejo detalladamente de todo el análisis dentro de nuestra administración que hacemos a todos los procesos que llevamos y que estamos haciendo para recuperar la empresa."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "le ruego el favor y acá no podemos hacer reconocimientos a las cosas y actividades que tienen la obligación con una entidad."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, expresa: "señor presidente es para pedirle permiso para retirarme porque tengo una cita médica a las 2:45 de la tarde, la verdad me gusta quedarme hasta el final de los debates de control político, pero la verdad que por fuerzas mayores el día de hoy le pido permiso para retirarme."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Permiso concedido Compañero y entendemos el tema de su salud por el accidente en días anteriores."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la empresa **Limpieza Urbana S.A.**


El **Representante de la empresa Limpieza Urbana S.A.** Saluda a los presentes, expresa: "De parte de limpieza urbana queremos presentar los avances que se han realizado por parte de los prestadores y de la oficina de gestión de riesgo y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 91 de 119


medio ambiente de la Alcaldía de Floridablanca porque queremos hacer esto, porque no queremos que piensen que las empresas de servicios públicos no han trabajado de manera mancomunada para solucionar estos inconvenientes que se han presentado para la atención del plus, dentro de los que le voy a presentar, les quiero presentar el mapa de la distribución de los individuos arbóreos del municipio de Floridablanca, como quedaría distribuida cada una de las áreas de prestación de servicio de los prestadores veolia, limpieza urbana, EMAF y Ruitoque, cuál es la importancia de esto, es que ustedes sepan hasta dónde hemos llegado y esto él lo último que se entregó, nosotros estamos haciendo semanalmente reuniones para poder solucionar y darle solución a la comunidad de Floridablanca y poderles presentar lo que les estoy presentando en este momento, esto que ustedes ven acá es el mapa de Floridablanca, la parte roja que ustedes pueden ver ahí le corresponde a la empresa veolia que toma toda la participación de Rediba, entonces todo lo que va en la parte roja le corresponde a la empresa veolia, ahí están los individuos arbóreos ya les mostré en Excel donde dice cuántos individuos arbóreos hay en esa prestación de servicio, cual es el costo que se hace referencia en esa área y cuál sería el costo que tiene que asumir cada uno de los usuarios del municipio porque nosotros ya hicimos una proyección de las tarifas sobre esta actividad, quiero aclararles que desde el último control político las empresas han estado trabajando de manera mancomunada con la administración municipal y entre nosotros como prestadores para firmar un acuerdo que nos permita ser una atención integral a los individuos arbóreos y a las áreas de cortes de césped y el lavado del municipio de Floridablanca, el área verde corresponde a la prestación de servicio de la empresa EMAF, esa área que ustedes ven ahí corresponde más o menos lo que es la zona céntrica, la parte acá del parque principal y el área naranjada le corresponde a limpieza urbana, si ustedes ven hay unos parches bastantes grandes y bastantes considerables en el mapa donde no se evidencia individuos arbóreos y uno pensaría que no hay individuos arbóreos en esas áreas, lo que yo les estoy presentando es el inventario de los 12 mil 400 árboles entregados por el municipio de Floridablanca el día 15 de enero de la presente anualidad, que son los que ya tenemos como referenciados y tenemos las es tipologías, pendientes por entrega del municipio que no van hacer los prestadores de la cesión de ese inventario y lo aclaro, están 8 mil individuos arbóreos que corresponde a un inventario previo que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 92 de 119


realizó el área metropolitana de Bucaramanga y que está desactualizado, ese inventario según crea constancia en las actas que hemos realizado en los comités de plus dónde somos partícipes tanto las empresas de prestación de servicios públicos de aseo como el municipio, se estableció que el municipio de Floridablanca entregarían actualización de esos 8 mil individuos arbóreos en cuestiones de tipología y posición geográfica y tanto gráfica para el primer semestre del año 2021, que quiere decir esto, que el municipio se comprometió que para la próxima anualidad para el año 2021 me entregarían los 8 mil 22 árboles pendientes, dándonos un total de 22 mil individuos arbóreos, que es de lo que se habla en esta corporación, por eso es de tanto la diferencia entre 22 mil a 12 mil, 12 mil son los que vamos a intervenir este año que ya tenemos proyectados como va hacer la distribución y los 8 mil pendientes son los que todavía no se han entregado por parte del municipio, ahora bien, en la parte de abajo ustedes van a encontrar una manchita azul, esa manchita es la que encontramos acá y esa le corresponde a la empresa de Ruitoque que se encuentra también presente y hace referencia a su participación en números de usuarios, como hicimos está distribución, tuvimos en cuenta las áreas de prestación de servicio del acuerdo de barrido y ubicamos los individuos arbóreos de acuerdo a nuestro porcentaje de participación de números de usuarios, por eso la empresa veolia tiene mayor participación en cuestión de áreas e individuos arbóreos seguido por la empresa EMAF y después por limpieza urbana, este es el trabajo que nosotros hicimos, actualmente se encuentra en estudio el acuerdo de plus, incluye los componentes de poda, corte de césped, lavado de vías y áreas públicas, instalación de cestas que están de carácter potestativo del municipio si lo quiere entregar o no a los prestadores porque el incremento tarifario sería bastante considerable, ahora bien se espera que para la próxima semana ya se tenga el concepto de viabilidad jurídica por todas las oficinas de los prestadores de servicio público, limpieza urbana proyecto ese argumento, veolia ya organizo, estamos pendiente por confirmación, la empresa EMAF está en su oficina jurídica revisándolo y la empresa Ruitoque también realizó sus respectivas observaciones, de igual manera el plazo para entregar ese documento quedó pactado para el martes de la próxima semana que si no me equivoco es el 30 de junio, eso en ese aspecto, ahora bien la oficina de gestión de riesgo también nos hizo un traslado dentro de las mesas de las áreas de corte de césped para que nosotros

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 93 de 119

hiciéramos una verificación, posterior a esa verificación nosotros se la trasladamos nuevamente a la oficina para que ellos hagan la validación de la información que nosotros entregamos y nos haga la entrega formal de esa información, lo mismo sucede con el tema de lavado de puentes que es como tal lo que haría parte del componente de cursó, nosotros hicimos una proyección los prestadores con la distribución y se las voy a mostrar en este momento de cuánto sería la tarifa final que le correspondería a cada usuario del municipio de Floridablanca con los costos promedio establecidos y con estos 12 mil individuos arbóreos, hay que aclarar que para el año 2021 si se entregan los 8 mil adicionales esa tarifa aumentará, el costo de intervención por año para el municipio de Floridablanca es de 1300 millones 420 mil pesos, eso es lo que le cuesta al municipio de Floridablanca que le hagan la poda a todos los individuos arbóreos que entrego el municipio y la tarifa reflejada para el usuario va hacer de 1300 pesos promedio, puede variar a menos pesos no va hacer una variación extraordinariamente pero eso es lo que nosotros tenemos proyectado, eso en relación a la poda de árboles y al componente de plus, si alguien tiene una consulta respecto a este tema la soluciono antes de pasar al siguiente tema, creo que la responsabilidad social y el tema sanitario, en términos generales limpieza urbana para el tema tarifario no tuvo un incremento considerable y ni ha hecho ningún incremento en el tema tarifario nosotros conservamos los valores de actualización normales que se hicieron a principios de año por temas de IPC y promedios semestrales, la variación en relación con el mismo periodo del año 2019 es un incremento porcentual del 11% en relación con los mismos meses, es decir es el incremento normal que tienen las tarifas durante todos los años que tiene que ver con el IPC con los índices de incremento normal de la tarifa y con la tarifa de aprovechamiento que varía de manera considerable mes a mes, más aun cuando están ingresando nuevas empresas de aprovechamiento en el municipio y reportando mayor cantidad de número de toneladas y esto obviamente va a verse reflejado en la tarifa de aprovechamiento que es donde más se presenta el incremento, ahora bien hay un componente que parece en 0 que por temas de resolución que es el TEO que es este y hace referencia a la tarifa de limpieza urbana por suscriptor, ahí cerca donde se veía reflejado esos 1300 pesos adicionales de la tarifa que se estaba relacionando anteriormente, eso es la proyección que nosotros tenemos en temas de costos y en incremento tarifario

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 94 de 119

que había solamente por el componente de poda, los demás componentes está regulados y el incremento sería promedio para para todo el municipio de unos dos mil pesos, hubo una consulta específica en el tema de cuál ha sido la acción social que ha hecho limpieza urbana, limpieza urbana siempre le ha prestado el servicio a sus usuarios y a los barrios donde nos solicitan y ya les coloco la línea de atención al usuario para que hagan las solicitudes aquellos usuarios que no tengan conocimiento que sean de limpieza urbana para el tema de recolección de escombros, recolección de inservibles y recolecciones de poda, este servicio nosotros lo hacemos a las comunidades de forma gratuito y esto es como responsabilidad social y eso nosotros lo tenemos, adicional a eso no hemos hecho ningún tipo de descuentos y el día 15 de abril de esta anualidad nosotros trasladamos a la Alcaldía de Floridablanca un oficio en el cual le informamos la importancia de afectar los subsidios más aun cuando el gobierno nacional les permitió y les dio un alivio que les dio a las alcaldías esa potestad de darles un alivio a sus usuarios a los residentes de cada uno de los municipios el incremento de los máximos permitidos por la ley para los subsidios y las contribuciones, que quiere decir eso, que si antes un usuario tenía el 75% de subsidio el gobierno nacional le permitió a los municipios que a bien lo consideraran incrementarlo hasta en un 90%, yo les hice la comunicación directamente y limpieza urbana la hizo directamente relacionando el decreto nacional por medio del cual se podían acoger para darles un alivio a sus usuarios y los prestadores, porque acá hay que dejarlo claro y nosotros como prestadores pues por esta pandemia también nos hemos visto afectados, afectados en qué aspecto, los recaudos bajan en el momento en el que el recaudo baja y nosotros no estamos percibiendo esos recursos, pues obviamente no vamos a tener la misma disponibilidad para el tema de prestación del servicio, a Dios gracias somos un gremio muy organizado y cada empresa tiene sus ahorros y les ha permitido conservar todo su personal sin necesidad de disponer de ninguno de ellos, muchos de esos trabajadores florideños dentro de los cuales me encuentro yo que soy de Floridablanca, entonces no hemos tenido que salir de ninguno de nuestros empleados, por el contrario se les ha conservado el trabajo a todos y cada uno de ellos y sea cuidado por sus familias, entonces nosotros que es lo que estamos haciendo, estamos trabajando en pro de la comunidad Florideña y del área metropolitana porque nosotros somos metropolitano, adicional a esto en cuanto a los medios de


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 95 de 119

comunicación limpieza urbana les ha dispuesto a todos sus usuarios, primero que todo en nuestra página web ahí encuentran un link que es para el tema de PQR el cual pueden hacer cualquier tipo de solicitud, inquietud o sugerencia, como segundo el correo electrónico pqr@limpiezaurbana.com.co y las líneas de atención al usuario, 6330970 a los cuales se atienden de 6am a 2 pm porque por temas del Covid-19 y para tratar de mitigar la disposición de nuestros empleados a este virus, se dejó un horario diferencial es decir de 6 de la mañana a 2 de la tarde, las comunicaciones se hicieron mediante prensa y página web y se dispuso de un número telefónico que es el 3003258616 este número telefónico tiene atención de 6 de la mañana a 6 de la tarde, dónde los usuarios pueden hacer sus solicitudes, inquietudes, PQR y todo el tipo de comunicaciones que requieran hacer con la empresa, bueno eso es en términos generales el oficio que ustedes nos trasladaron, la respuesta nosotros la trasladamos el día viernes al correo electrónico para del concejo para que ustedes la tuvieran, la verdad no, no lo pidieron en físico, por lo tanto lo omití realmente, espero que la información que está dentro del documento trasladado sea de ayuda para el Honorable concejo y más que importante resaltar el trabajo que si se ha hecho por parte de los prestadores y por parte del municipio, porque así no parezca nosotros durante todo este proceso de la pandemia lo que hemos hecho es trabajar para poder conseguir un acuerdo que nos permita ejecutar todos los servicios y que todos los residentes del municipio de Floridablanca podamos y tengamos el beneficio de los servicios del plus que para eso nosotros estamos trabajando."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Queremos destacar todo lo que usted nos acaba de expresar y en efecto, interesante e importante y hoy han mantenido con todas estas dificultades, pero más bien la gente de beneficiar a los florideños en estas entidades."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Representante de la empresa VEOLIA ALEJANDO OCHOA**


El **Representante de la empresa VEOLIA ALEJANDO OCHOA**, Saluda a los presentes, expresa: "Yo creo que ya mis compañeros o mis colegas de la EMAF,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 96 de 119


FMA y limpieza urbana creo que se han juntado mucho en algunos temas y no quiero ser reiterativo, ni quiero ser como algo cansón con algunos aspectos, pero quiero resumir de alguna manera mucho más ejecutiva el requerimiento que se nos hizo en el primer punto si hubo o no variaciones en las tarifas en este año y es decir que no, que veolia no se presentaron variaciones o incremento a las tarifas finales al usuario, entonces dando cumplimiento a lo estableció en la resolución 720 y ya lo explico el ingeniero Jorge Valencia las tarifas de aseo se recalculan cada 6 meses, es decir cada semestre, respecto al punto 2 y era reiterativo por parte de algunos Honorables Concejales los cuales son esos alivios de la empresas de aseo o de servicio público han propuesto a los usuarios y yo pienso que ya mis compañeros fueron reiterativos y si bien es cierto somos los prestadores de un servicio público domiciliario pero nosotros nos regula la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico, por tanto no somos autónomos de dar alivios o dar subsidios de manera independiente por cada empresa, a nosotros los regula la CRA y la CRA es la que nos dice que debemos llevar la tarifa y que no podemos llevar vía tarifa, pero somos concedores de la contingencia actual y una vez el 27 de marzo que esto inicio desde las empresas de servicios públicos de aseo nos pusimos en contacto y hemos estado trabajando mancomunadamente de verdad que sí y lo reconozco y lo primero que hicimos fue un oficio común para el señor alcalde municipal de Floridablanca respondiéndole las situaciones y exponiéndole las herramientas o mecanismos por los cuales se puedan dar alivios en las tarifas a los usuarios del municipio, tal es así que en ese momento salió la resolución CRAP 911 la que nos obligaba a las empresas de servicio público de aseo hacer lavado y desinfección de atrás de alto tráfico y personal.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, expresa: "Bueno presidente aquí hemos sido respetuosos, yo no nombre aquí al Honorable Concejal Freddy Ávila, ni me dirigí a una empresa, solo dije lo que he visto yo, como ciudadano de Floridablanca y como concejal, de que la mayoría de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 97 de 119

barrios y sectores de Floridablanca, el concejal Néstor Alexander Bohórquez Meza, ha visto constantemente a la empresa municipal de aseo de Floridablanca y al cuerpo de bomberos voluntario haciendo limpieza y desinfección de las zonas verdes , zonas comerciales y de los barrios , señor delegado de la gerente de veolia, para esto son estos debates de control político, y se lo digo con barrios propios y aquí otro Honorable Concejal lo dijo con barrios propios y leí su informe y todos los informes y no veo los informes de ciudad valencia y del barrio santa Ana , lo dijeron acá con nombres propios , entonces no podemos dejar el tema de juicio , que es que acá estamos es hablando de la EMAF que es la empresa municipal de Floridablanca , es la empresa de los florideños y es la empresa que yo tengo que defender. De pronto a usted no le guste o no se sienta bien porque yo defiendo el patrimonio de los florideños, yo no voy a defender ni voy a irle a pedirle a veolia nada, ni voy a ir a limpieza urbana ni a las otras entidades. Yo me dirijo a la empresa municipal de Floridablanca, hasta que no deje de ser la empresa municipal de los florideños no dejare de defenderla, pero es tanto claro que usted deja en el tintero que es que nosotros que hemos dicho que sí, que solo dos empresas, y yo lo dije dos empresas y no digo el nombre de las empresas que pasaron en los informes la labor social de barrido, limpieza, desinfección que han hecho en el municipio de Floridablanca. Entonces bajo esas perspectivas no podemos llegar acá hacer señalamientos, porque defendemos la empresa municipal de aseo de Floridablanca. Yo estoy acá en el Concejo municipal de Floridablanca para defenderlos los intereses del municipio de Floridablanca, si otros concejales defienden los intereses de las empresas privadas que prestan los servicios en el municipio de Floridablanca entréguele cuenta de ellos a los florideños. Yo no vengo a defender las empresas privadas, yo vengo a defender la empresa pública del municipio de Floridablanca y de verdad me siento acudido porque yo en ningún momento nombre una empresa en general o particular, dije que dos empresas en el informe que pasaron y no lo entregaron acá físico, solo lo entrego la EMAF, no tengo más, a los correos nos llegó y me tome la molestia de leerlos y estudiarlos, porque yo vengo a estos debates es a exigir lo que definen las comunidades de Floridablanca , no vengo a congraciarme ni a pedirle nada a las empresas públicas de aseo privadas , nunca he ido por allá a pedir nada , entonces yo como Honorable Concejal de este municipio si les digo que estoy acá y sería muy triste que esa empresa que se creó que es una triple A (AAA) , no

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Página 98 de 119</p>


logremos los florideños que salga a flote , hoy algunos decían en otros municipios y cuando intervino el doctor del EMPAS dijo " en unos municipios les rebajaron a los servicios públicos" , pues claro en unos municipios prestan el servicio de agua , de alcantarillado de aseo y lo pueden hacer , nosotros acá en el municipio tenemos una empresa triple A (AAA) , que no está funcionando sino en la parte de recolección en este momento. Entonces la verdad lo que nosotros a lo que venimos es a dar soluciones, nosotros no venimos a criticar si una empresa presta o no el servicio, venimos es a exigir, así como le exigimos a las empresas de servicios públicos que bien es cierto que los servicios públicos han llegado más altos en esta pandemia, que es cierto que necesitamos brindarle un mejor servicio a los usuarios, acá no tocamos recolección, ni tocamos el tema de basuras porque desde que se arregló el tema de recolección , se pusieron de acuerdo todas las empresas de aseo para que se hiciera nocturno , mejoro notablemente eso , entonces para que vamos hablar de lo que está bien y de lo que hemos exaltado también , porque las cosas buenas se exaltan en este recinto . ¿Pero no podemos dejar pasar en un debate que hace falta las limpiezas, que hace falta el escope, el macaneo que ha faltado desde el 2015 el PGIRS, que según la oficina de gestión de riesgo entrego en el 2020 el inventario, entonces toda esta información no la tenemos que sacar en los debates de control político? Las tenemos que sacar porque el ciudadano y la gente de estratos uno y dos, no les llega esos servicios que ustedes llaman plus y lástima que se hubiera ido el señor de limpieza urbana porque los que manejan los conjuntos residenciales estratos seis allá si vemos el césped, vemos las áreas comunes, con sestas con letreros y vemos cada rato que les hacen el Mantenimiento general, a eso es que me refiero yo , a eso es que vengo yo a debatir en este concejo municipal , y en ningún debate nunca de las empresas de aseo me he parado en este recinto porque siempre estoy atento , a los compromisos que hay con la comunidad de Floridablanca y que algunas lo cumplen como otras que no lo cumplen y que seguimos en los mismos temas , y seguimos viendo nuestros parques , nuestras zonas verdes , nuestros puentes en malas condiciones y que una empresa contesta que si nos entregaron el inventario arbolario la otra que no , una 12.000 otra que 8.000 , una que 10.000 y que posiblemente vamos a llegar a 22.000 , eso es lo que tenemos que saber los florideños , que va a pasar con la prestación del servicio en el municipio de Floridablanca con ese tema?. Nosotros no vinimos hablar de la parte de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	<p>Página 99 de 119</p>


recolección, porque no hay problema en el municipio con ese tema, exaltamos la labor que se pusieron de acuerdo en su momento las empresas de aseo y hacen la recolección nocturna, y nos quitamos esos basureros que existían en los sectores de la ciudad, entonces yo si con mucho respeto señor presidente desde luego estoy acá para defender a la EMAF, yo no estoy para defender ninguna empresa privada que preste el servicio público de aseo en el municipio de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “A mí me parece bastante irrespetuosa la decisión de mi amigo de veolia, y es que las empresas privadas porque debemos presentar, porque también valen. La experiencia que también tengo de los amigos de la junta acción comunal y de más se llama Rediba o cuando eso llamaba Rediba no se ahora cómo se llamaran, debido a la pandemia no tengo mucho contacto con ellos. Llamaban para que recogiera el follaje como hay algunos momentos que hacían de poda ellos mismos en los parques y demás y siempre la doctora Liliana como se llamaba la gerente cuando eso la respuesta era negativa, nunca había una volqueta disponible porque el follaje se transporta en volquetas, cuando se solicitaba por parte de los presidentes para que follaran una retroacción de inservibles tampoco nunca hubo ese apoyo por parte de estas empresas privadas, a eso es lo que hacemos referencia sin embargo el presidente llama al EMAF , y la EMAF le presta la volqueta , le manda a recoger ese follaje del que hace mantenimiento a la misma comunidad de los parques y más cuando ustedes no lo hacen , porque no lo hacen? Porque no lo pueden facturar todavía, solamente se le mueven los ojos sino pelos de los ojos porque no ven sino plata por todos los lados, y la labor social es lo que hay que hacer en estos debates. No es que nosotros la hacemos con las capacitaciones o la comunidad la capacitamos el manejo de residuos sólidos todo este tema de reciclaje en la fuente, doctores eso está dentro de la ley cuando hay una función, ustedes tienen que hacer dentro del servicio que presta, capacitación a las comunidades, eso no es ningún valor agregado. A ustedes le


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 100 de 119

han tirado la responsabilidad social empresarial aquí tienen que contribuirles a la comunidad y entonces todos estos servicios adicionales los han prestado es la EMAF, si ustedes lo hicieran también con las comunidades o yo le pregunto si al caso algún presidente de aquí ha contactado con alguno de ustedes para hacer alguna desinfección en una plaza de mercado ustedes lo han hecho? , relaciónenme por favor las desinfecciones de las plazas de mercado que han hecho, si ni siquiera a la caseta de bella vista han ido donde ustedes recogen, que la gente baja y deposita allí la basura, los residuos sólidos ustedes la desinfectan, ustedes no la descontaminan, ni siquiera eso que están sirviéndose ustedes mismos , porque ustedes deberían recoger la basura o la recolección en la puerta de cada edificio y si no lo recogen en la puerta de cada apartamento , entonces donde está la devolución que deben hacer y recogerla en una caseta de estas , la norma lo dice o no lo dice la norma? Que debe descontar a ellos. Ya que estamos hablando así tan abiertamente hablemos. Cuanto le van a descontar a conjuntos como sector 20 de Bucarica, bellavista. ¿Cuánto le van a descontar del hecho que no le recojan la basura de la puerta de la casa? De que ellos son los que lo llevan a la caseta, deben descontárselo. Desafortunadamente no quería decirlo, pero en el anterior debate lo dije y lo mencioné con las normas en las manos. Entonces señores a eso es lo que hacemos referencia, ayúdenos, asuman esa responsabilidad social empresarial y ayúdenos al municipio hacer algunas desinfecciones en las calles de nuestro municipio algunas de las vías más transitadas de Floridablanca, algunos de los parques de la cumbre de cañaveral y de mas, hagan las desinfecciones colabórenos, que todo no sea cobrar la tarifa, también tiene que tener responsabilidad empresarial por parte de ustedes, así como lo ha asumido la EMAF, porque solamente le toca a la EMAF nos referimos , pero si ustedes lo hicieran independientemente que son privados , si ustedes lo hacen aquí también se nos arreglan problemas, con mucho gusto porque si algo me identifica y le pido a DIOS del hecho de ser justo darle a cada cual lo que se merece , entonces hay que tener cuidado con lo que se dice , aquí nadie ha hablado mal de nadie. Lo que hemos dicho que la que ha asumido toda la responsabilidad es la empresa EMAF”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 101 de 119

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Señor presidente si me deja, yo quiero preguntarle al director si él me puede decir si la empresa veolia que viene hacer aquí en Floridablanca?, entonces yo creo que el interés de esta empresa por Floridablanca allí, yo si comparto, esta pregunta la hice empezando la sesión ordinaria y fue la misma respuesta y para falta de ser, no quiero ser un poco dramático pero esta empresa en la exposición que hizo la empresa de servicios anteriormente y es el que más tiene usuarios , parece que no le interesara para nada el municipio, entonces yo felicito al Honorable Concejal Néstor Bohórquez señor presidente por defender la empresa municipal de aseo que es el estados y somos nosotros que estamos para velar por ellos , y veo que esta empresa con todo respeto y cariño no le interesa para nada el municipio , agradezco a la comunidad que empecemos a mirar este tema. Adicional a ello en época de pandemia, me acuerdo en una intervención en donde, yo si quiero que el gerente de veolia diga claramente si alguno de los 19 Honorables Concejales que estamos aquí en Floridablanca ha ido a pedirlé allí algún apoyo indirecto, porque resulta y pasa que a nosotros nos pusieron en pena de juicio en época de pandemia y que nos estábamos aprovechando de esta empresa veolia y que había un concejal repartiendo mercados con la empresa , yo si quisiera que nos dijera si la empresa ha entregado alguna ayuda humanitaria en conjunto con la administración o en conjunto con esta corporación , porque si es así entonces quiere decir que esta empresa tiene un representante o dos representantes en esta corporación , yo en varias ocasiones he escuchado repetitivamente varios compañeros como Néstor Bohórquez la labor social , las empresas de aseo pero veo que esta empresa siempre es a tomarnos del pelo " perdóneme la expresión" , con todo el cariño y aprecio y decentemente de una manera muy profesional les digo que aquí no vengamos a darle contentillo a la gente eso disgusta , y si nosotros tenemos que velar por los intereses de las empresas del estado y ojala toda la gente de Floridablanca contratara y trabajara con la EMAF que es la mejor empresa de Floridablanca, desafortunadamente por malas administraciones anteriormente no lo ven y desafortunadamente por eso es que estamos como

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 102 de 119


estamos, pero una empresa que no tiene sede en Floridablanca y una empresa que más tiene usuarios eso que quiere decir que no le interesa el municipio, adicional a ello si de manera puntual quiero que , esto no es ningún tema personal porque no quiero ni tengo ningún vínculo con ninguna empresa de servicios públicos ni economía para que ustedes sepan aquí están todos lo pueden decir , no me he acercado a ninguna de ellas a pedir un solo favor porque no acostumbro hacer eso, pero si yo quiero señor gerente que nos diga claramente si la empresa de servicios entrego cual ayuda humanitaria en esta época de pandemia?, ustedes dicen que mantuvieron los empleados los felicito eso si es una buena causa, pero si ustedes hicieron alguna ayuda humanitaria por parte o del conjunto con la administración o con algún concejal, algún funcionario de esta corporación representante de la comunidad, porque no es bueno de que siempre estén diciendo que es que allá le dimos a los concejales y allá se los robaron no, yo si quiero que cada empresa tenga claro que nosotros no estamos para eso, nosotros estamos aquí para hacer un control político, un control de lo que se está gastando el estado , nosotros no coadministrador como lo dijo en varias veces el presidente y si de verdad nos deja muy mal parado que personas vayan en representación de esta corporación y pidan ayuda y por ese tema las empresas vienen acá las empresas hacer y deshacer cada vez que vienen y se sientan acá y comparto lo que dice el Honorable Concejal José Fernando Sánchez , que estos debate de control político ni fu ni fa , empezando el año claro y el me lo respondió no tenemos fe acá ese es el problema, yo si quiero apoyar totalmente al compañero Néstor Bohórquez porque aquí no se individualiza nada , y todos representamos a Floridablanca , aquí el compañero que unos tuvieron 3.000 otros 900 unos 1.500 votos, pero todos estamos en representación de los más de 300.000 habitantes de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Representante de la empresa VEOLIA ALEJANDO OCHOA,**


El Representante de la empresa VEOLIA ALEJANDO OCHOA expresa: “Al honorable concejal manifestarle que a veolia si nos interesa Floridablanca, y de paso sí que en esta contingencia hemos entregado más de 150 mercados a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 103 de 119


usuarios o a gente vulnerable, que había sido con un concejal no tengo conocimiento del tema, nosotros manejamos nuestra área de responsabilidad social y con esa área es que se solucionó toda la entrega del mercado, nosotros como empresa de servicios públicos, digamos que tenemos un contacto directo con líderes comunales y presidentes de juntas. a través de ellos es que realizamos todas estas ayudas, ahora si fue de pronto a través de un concejal no tenemos ningún problema no a pedir , a gestionar por su comunidad no tenemos ningún inconveniente , si podemos apoyar en esa gestión lo hacemos con mucho gusto , no le vemos ningún problema si un concejal llega hacer gestión con nosotros , de lo contrario aplaudimos si un concejal llega donde nosotros , porque a nosotros lo que nos interesa es trabajar por la comunidad más nada, para terminar voy a dar claridad y reitero no en mis comentarios anteriores en ningún momento irrespete a los dos concejales en el debate es controvertible entonces en ningún momento intente irrespetar, entonces simplemente estaba haciendo una claridad porque lo justo también es reconocer la labor que las empresas hoy están haciendo por Floridablanca no es cualquier cosa, es una labor de resaltar siempre de esta situación de contingencia , para terminar el tema en alivios y es nuevamente resalta no solamente las empresas enviamos un oficio al actor municipal al señor alcalde solicitando el incremento del subsidio de acuerdo a la ley 1450 sino que de manera propia veolia y en su momento debido, le enviaron al secretario de hacienda unos escenarios posibles a tener en cuenta presupuestalmente en caso de que el municipio trajera de acuerdo al proyecto al concejo municipal , porque era lo primero que le iban a preguntar , entonces buscar esos subsidios adicionales y se incrementaban los toques que en el decreto 580 que recién saco el numero nacional incrementa esos toques a 80% para estrato 1 , 50% a estrato 2 y 40% para estrato 3 , nosotros le presentamos tres escenarios posibles , el escenario de la ley 1450 , el escenario decreto 580 , incluso el escenario del 100% de los estratos uno y dos y a la fecha no he recibido ninguna respuesta no hay plata si hay plata lo vamos a gestionar nada , por lo menos como empresa y en procura y conocimiento de la situación que se está viviendo la dificultad del pago de los servicios lo quisimos gestionar por el municipio , los canales al igual que las demás empresas de servicios públicos , nosotros tenemos las oficinas de servicio al cliente pero fortalecimos nuestros canales alternativos en especial nuestra línea 018000950096 de igual manera

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 104 de 119

nuestra página web , nuestras redes sociales y el correo electrónico casi el 80% de las solicitudes son las que nos llegan a través del correo electrónico corporativo de veolia y le damos el tramite respectivo , así mismo tenemos el contacto directo con los presidentes de junta con los líderes comunales a través de nuestra relación social del área comercial para que sea de manera inmediata aclaradas las dudas o inquietudes que en algún barrio se presenten , por ejemplo que no se recogió la poda a tiempo me refiero a lo que manifestó ahorita el concejal si recogemos la poda, si hacemos recolección de todo , si hacemos limpieza, ahorita se las voy a mostrar dentro de nuestro programa de responsabilidad social, y por eso le manifestaba lo injusto porque si lo estamos haciendo básicamente eso , creo que el tema del PGIRS quedo más que sanado y explicado , me imagino que ahorita la directora de la oficina de gestión de riesgo les tocara el tema, ya limpieza urbana mostro lo del inventario arbóreo de cómo lo vamos a intervenir , nosotros esperamos si todo nos sale como lo tenemos previsto en el cronograma que esperamos iniciar las actividades de poda en el mes de agosto , esperamos que todo nos salga bien , los que están pendiente de conceptos jurídicos de las empresas para las firmas de los acuerdos , por parte de veolia , ya se dio el concepto positivo , por parte de limpieza urbana también pero está en trámite jurídico y el paso siguiente seria la suscripción del acuerdo , la socialización a la comunidad para informarle que eso va a tener un incremento en la tarifa y así mismo unas publicaciones que se deben surgir e iniciamos actividades de manera inmediata, ya las otras empresas manifestaron que a medida que el municipio nos vayan entregando los inventarios así mismo lo vamos incluyendo , lo vamos prestando e incluyendo en la tarifa. ¿Que si hemos realizado limpieza, desinfección y mantenimiento en los parques y zonas verdes? Si hemos realizado, y en esto quiero partir este tema en dos una cosa es el lavado y la desinfección de acuerdo a la resolución 911 que salió en el mes de abril y se nos obligó a las empresas de manera inmediata iniciar con esta labor, así mismo nos pusimos en contacto con el municipio digamos que esta articulado el municipio y las demás empresas iniciamos la prestación de estas actividades, al día 15 de junio lavamos más de 100mil metros cuadrados en esta áreas, lo pueden corroborar incluso en el informe están las evidencias fotográficas en las plazas de mercado , la cumbre , barrio santa Ana , Villabel, villa cruz , sector comercial de la plaza satélite , la castellana , en los efecty de la cumbre , Villabel son casi 7 efecty , en el centro

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 105 de 119

comercial caracolí, sector centro comercial cañaveral y alrededores como el parque la pera , sector comercial reposo, alares, el parque la cumbre donde está el tanque, la clínica Ardila Lule, clínica cardiovascular, la clínica Foscal internacional y los puentes que se les indico que estábamos interviniendo puentes peatonales del barrio el Carmen, sector la gallera ahí en zapamanga, Villabel antes del semáforo, Bucarica, la castellana , puente peatonal sector de la plaza satélite del sur, en el campanazo y en Cajasan lagos done están los apartamentos, esas son las áreas que nosotros le hicimos limpieza y desinfección de acuerdo a la resolución 911, pero así mismo dentro de la actividad de barrido, limpieza y desinfección hay un componente no de corte de césped ni macaneo sino de limpieza de zonas verdes que es diferente al corte de césped y en esa limpieza de zonas verdes tenemos incluso con frecuencia que hemos venido realizando con frecuencia sin interrumpir en los tres parques de alto viendo y parque payador, parque hacienda san juan, parque paloma, parque san Bernardo , parque la cumbre, parque de la cancha de arena grande la cumbre, parque las palomas, parque gimnasio zapamanga, aquí están todos en el informe y no quiero de pronto ser reiterativo en el tema, pero si se evidencia que si lo estamos haciendo, entonces para aclarar esa parte que está en el componente de barrido es decir todo lo de limpieza de parques, es decir todo lo que tiene que ver con barrido de áreas duras y áreas blandas las que contemplan en parques y zonas verdes, pero así mismo dentro de nuestros programas de responsabilidad social, ya lo explicaron las demás empresas porque el componente de rocería o corte de césped, todavía no lo hemos iniciado de manera oficial porque no lo han entregado, y lo iniciaremos de manera oficial una vez se nos entregue y se a diera al acuerdo, pero sin embargo con algunas comunidades y como objetivo de responsabilidad social, hemos realizado corte de césped en conjunto con las comunidades, esto no es de manera arbitraria o de manera plurilateral, con las comunidades hacemos jornadas conjuntas de macaneo, corte de césped y embellecimiento de parques en zonas verdes y lo pueden corrobora en las partes donde las acabo de mencionar, son más de 99mil metros cuadrados en conjunto que hemos realizado con el presidente de junta y líderes comunales, entonces es parte también hay que aclararlo y reconocerlo como responsabilidad social”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 106 de 119

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUES MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUES MEZA**, expresa: “Yo si quiero que nos dejen hoy claro los representantes de veolia todos esos trabajos, mantenimiento, limpieza todo ese informe que ustedes nos están mostrando, eso se le va a cobrar a los usuarios? , quiero que hoy quede claro en este debate si todo ese informe que usted nos está mostrando a través de la resolución 911, al igual como lo hace el municipio, ustedes no le van a cobrar nada por ese trabajo de desinfección y todo lo que han venido realizando en estos momentos de la crisis del covid-19? Le agradezco por favor si me puede dar respuesta”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Representante de la empresa VEOLIA ALEJANDO OCHOA**

El Representante de la empresa VEOLIA ALEJANDO OCHOA expresa: “Este tema hay que entender el contexto señor Honorable concejal para no confundir a la comunidad ahorita compañeros del área de unidad comunicaron que no lo iban a llevar a tarifa. y esto no puede ser así porque la misma resolución 911 nuestro ente regulador nos indica que lo debemos adicionar a la tarifa salvo que entes territoriales o como jurídicas y naturales asuman parcial este costo, en este caso el municipio de Floridablanca se les solicito si iban para aportar a este costo y no obtuvimos respuesta, entonces por lo tanto dando cumplimiento a la resolución 911 y dando cumplimiento a la circular de unidad de servicios públicos, nos vemos ahorcados a trasladar vía tarifa los costos de lavado y desinfección de áreas públicas, pero no solamente nosotros es que son todas las empresas y la empresa que no lo haga se puede ver en una investigación de la súper intendencia en calidad del servicio y es que hay que aclarar algo, que yo como empresa, es decir el componente plus un componente de ciudad, es decir anexar a la tarifa del 100% de los usuarios, pero si una empresa lo hace de la cobrar la tarifa y otra no estaría en contra vía de la misma resolución 720 y de la misma resolución 911 y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 107 de 119


no es porque nosotros lo queramos sino porque sabemos y entendemos la situación actual y por eso manifesté que hay que tenerlo en contexto, pero detrás de nosotros hay unos ententes reguladores, unos entes digitadores, que son la CRA y la Súper intendencia respectivamente y los invito a que si lo que estoy diciendo es falso le puedan solicitar un concepto a la súper intendencia , es más la súper intendencia hace 15 días nos pidió informes y a todas las empresas prestadoras de aseo respecto a la atención de esta actividad que es obligatoria y nos pidió información de los costos que hemos incurrido y ya la CAR nos va a solicitar el estudio de costos de esta actividad para incluir la tarifa, esto no es arbitrario de cada empresa que porque yo lo quiero hacer no , esto es porque nos toca y la empresa que no lo haga pues nosotros somos cumplidores de la ley y de las normas , la empresas que no lo hagan, mejor no lo hago de manera puntual de alguna empresa, para evitar algún inconveniente, el componente de lavado es un componente de ciudad que se debe llevar por el mismo costo a todos los usuarios y es un tema que debe quedar muy claro , y no es porque las empresas lo quieran sino porque así lo dictamino el ministerio de vivienda a través de la recolección de agua potable y saneamiento básico si piensan que lo que estoy diciendo es así pueden solicitar un concepto a la súper intendencia incluso puede solicitar un concepto de la no gratuidad de un servicio, aquí les estoy mostrando las fotos de la evidencia que dice que no se ve a veolia de las actividades de lavado la clínica Foscal, la cardiovascular, en el parque la pera en el mercado la cumbre, mercado de santa Ana Cra 7, cañaveral, la cumbre , el más por menos de la transversal del bosque, la Foscal y así mismo los programas de responsabilidad social que mencione de acuerdo a nuestra política de responsabilidad social fueron más de 99mil metros de seco que hicimos en conjunto por parte de nuestro programa de responsabilidad social 53 jornadas en 29 barrios aquí están las evidencias, pero no solamente de eso se trata nuestro programa de responsabilidad social, también haciendo perifonear de nuestros usuarios, no solamente a invitarlos a que cuiden el ambiente también en temas de comparendo ambiental que afectan la problemática ambiental del municipio, de igual manera es un perifoneo, así mismo entregamos varias y no solamente en los conjuntos residenciales como se le menciono ahorita nosotros como veolia hemos entregado varias y ahí se puede evidenciar que son viviendas no son apartamentos, casas de barrio normales , las entregamos a través de líderes comunales de presidentes de juntas, avisos de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 108 de 119

nuestros temas de gestión ambiental , más de 51 vallas beneficiando a 17 barrios , más de 150 mercados entregados ahorita con la contingencia que hicimos como la empresa y digamos no nos duele porque son esos usuarios vulnerables, cual fue nuestro filtro? Los que no recibieron mercado por parte del municipio, entonces nosotros le pusimos ese foco porque sabemos que algunos no quedaron en la intervención y con la ayuda de nuestros líderes comunales y presidentes de juntas se hizo la verificación de esas familias más vulnerables para la entrega de esos mercados, eran mercados que costaban entre 30 y 50mil pesos, unos mercados considerables en 30 barrios, de igual manera así no estuviéramos en contingencia, así no estuviéramos en pandemia, celebrarles el día de la madre hacerles el reconcomiendo, hicimos unas serenatas en todos los barrios con todas las medidas de bioseguridad, un operario nuestro el ingeniero JHON RUEDA se puso el overol y el mismo cantaba en esos barrios, está la paz , hacienda san juan y san Bernardo, en esos tres barrios hicimos esa jornada del día de la madre , además que se les entrego un detalle para las madres en ese día, entonces de pronto mil disculpas si alguien sintió que lo irrespete pero entiendo que esto es un debate y el mismo debate genera controversia”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “Quisiera preguntarle al doctor si usted por casualidad tiene el dato exacto de cuantas ayudas municipales o mercados en buenos estados como usted dice entrego en san Bernardo?, ¿y cuantos entregaron en santa Ana?, yo veo que usted nos dice y le dice a la comunidad y a la gente que nos sigue que ustedes a través con sus recursos se hizo hacer las entregas donde quieran, entonces me gustaría saber si de pronto tubo alguna intervención o algún foco para que se desvira esos recursos entregas de mercados para estas zonas por aparte de algún concejal, entonces yo sí le pido si es tan amable y me dice si en san Bernardo y en santa Ana, cuántas ayudas y mercados entregaron y como depuraron ese listado?”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 109 de 119

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al representante Ruitoque SA ESP **JOSÉ GABRIEL SORZANO SERRANO**


El representante Ruitoque SA ESP JOSÉ GABRIEL SORZANO SERRANO saluda a los presentes, expresa: “Somos como la última empresa a contar esos requerimientos, en este tema de emergencia sanitaria y como ustedes pueden ver las cifras Ya que Ruitoque tiene las cifras con diferencias que tiene el sector de Floridablanca pues actualmente son muy pequeñas y nosotros pues entregamos las respuestas a este tema de cuestionario, yo pensaría que los temas como lo señalaron acá todos han sido tratados y profundizados , en Ruitoque de todos sus servicios públicos aparte del aseo , en varios municipios del área metropolitana , la empresa pequeña que tenemos acá en Floridablanca también tenemos servicios de sequía ,servicios de energía alcantarillado y el servició del acueducto , puntualmente hablo del tema de aseo en el municipio de Floridablanca . han sido 25 años de esta empresa Ruitoque en la región, la empresa nace con el desarrollo urbanístico, de Ruitoque condominio una u otra manera se ha extendido sus servicios y sus activos en un periodo establecido en los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y girón, somos cumplidores a calamidad de todas las resoluciones y todas las indicaciones que como todos lo han explicado de los entes de regulación como la CAR para otros servicios la PET , y quiero que al igual que todos lo que estamos haciendo , y me están preguntando por las respuestas , porque yo quisiera seguir hablando pero también un poco por la gestión de tiempo que yo necesito y que creo todos acá todos llevamos rato en estos debates , que todos los estados financiaciones , los servicios , todos los temas en esencia no son disposiciones más allá que dé cumplimiento normativo que nos establece estas resoluciones que permanentemente nosotros entregamos a la súper intendencia de servicios públicos a través de usuarios ,tarifas , toneladas , energías , quilo vatios, PQR y ellos a su vez de su gestión en control de los servicios públicos nos hacen los requerimientos que sean pertinentes para validar que estemos cumpliendo o no con las constituciones , entonces pondría en consideración a todos ustedes Honorables Concejales si tienen algo en especial que quiero que tratemos con Ruitoque me encuentro hoy acompaño con Manuel Clavijo y Martha Galván que son parte del grupo técnico de aseo , Manuel Clavijo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 110 de 119

también de alcantarillado y acueducto , en representación de la gestión del tiempo , hay algún requerimiento puntual que quisieran saber de Ruitoque en este tema? Más allá de las respuestas que le entregamos, de lo contrario de las responsabilidades que todos tenemos, estamos ahí, Ruitoque es cumplidor 25 años prestando servicios públicos, generando progreso en las regiones donde también hemos estado, acompañamos como en proyectos de Floridablanca en parte de lo que es el acueducto, en el área de la mesa de Ruitoque, una sesión de activos lo que es el acueducto, hay una responsabilidad de acompañar a los municipios con su desarrollo , siempre será un lineamiento para con las autoridades municipales y departamentales , no sé si alguien quiera tratar algo puntual en este momento?”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la **Jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA**

La **Jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “Vamos a empezar primero por las preguntas puntuales que nos hicieron en nuestro cuestionario. Uno es si en el municipio de Floridablanca cuenta con el inventario arbóreo, debidamente caracterizado como lo referenciaron, entonces en este punto debo decir que, si se cuenta con este inventario, esta información ya se las entregamos a las empresas de aseo, las entregamos en el mes de enero y que es lo que pasa con los dos inventarios forestales que hay. ¿Hay un inventario que fue entregado por el municipio del año 2019 en el cual nosotros lo entregamos en enero del año del 2020, son 12.410 árboles para ser precisos, hay un inventario que fue realizado en el 2015 por el área metropolitana son 8.000 árboles eso sería un total de 20.410 árboles, que pasa con estos árboles?, cuales árboles se tienen en cuenta?, son únicamente los que están en las zonas públicas, excluyendo los ante jardines de las casas y únicamente los que están en zona urbana , entonces digamos que esto fue algo que nosotros recibimos en enero, igual aclares a todos los incorporados que mi ingreso a la administración fue a finales de febrero, entonces cuando yo llegue este inventario ya había sido entregado a las empresas, esto por el lado del inventario.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 111 de 119

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa: “Me llama la atención mucho el dato que nos da doctora, realmente que en el inventario de la zona urbana que solo tenemos 20.410 árboles, me llama mucho la atención porque de hecho yo había pedido en los primeros debates que había un contrato con la administración anterior por la hacienda para la zona urbana en Floridablanca, lo había solicitado todo, adicionalmente usted aclara que solo es zona urbana, yo quiero recordarle que a la gente que nos están viendo que a Floridablanca nos van a pagar más de 17.000 árboles en las zonas forestales , eso quiere decir que tal si de los mismos árboles que provienen de la zona urbana , este dato yo creo que si es importante y debe mejorar esta información y sobre todo muy importante ese trabajo que las empresas van hacer por el tema de mantenimiento y la limpieza , porque si aparte de que nos van a cobrar es que lo hacen con personas idóneas y es que esos mantenimientos que hacen lo hacen por cumplir la norma o por la exigencia . entonces en este punto si doctora yo sé que usted es nueva en la administración y en este cargo, pero usted debe estar muy comprometida con el municipio y esta información yo creo que es importantísima que esta administración se tome la tarea de averiguar este dato de los árboles de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a **La Jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA**

La Jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA expresa: “Es muy cierto y nos llama mucho la atención fue lo que recibimos y fue lo que se pudo entregar en enero y claramente nosotros vamos hacer seguimiento a las empresas que nos brinden esas herramientas diciéndonos si cumplen o si están ciertos arboles establecidos dentro de ese inventario , si no lo están ya entraremos nosotros como administración a revisar el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 112 de 119


tema , digamos que partimos del punto que creemos en ese inventario que este dentro de las condiciones y reglas establecidas y el oficio que habla de la siembra voy a realizar lo que hemos tratado de tener al día que ha sido bastante compleja pues nosotros recibimos muchos oficios alrededor de 20 oficios diarios y sobre todo lo que viene de concejales hemos intentado sacarlo a tiempo entonces vamos a realizar ese oficio.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “me gustaría que nos cuente que piensan ustedes para crear, proyectar el mecanismo que hablábamos con el ingeniero en esta sesión, que de los controles que hice, que al no ver sectores específicos para cada empresa de usuarios para cada empresa es muy difícil repartirse por sectores el tema de usuarios .es decir específicamente a quien le corresponde prestar el servicio en cada sector. Por otra parte, señor secretario y señor presidente solicitarle al área metropolitana que me regale el inventario que hicieron ellos, creo que fue en el 2015 cuando estaba la doctora marcela Ordoñez directora del área metropolitana lo del componente arbóreo que ellos hicieron el censo ¿El censo de lo que corresponde de Floridablanca cuantos arboles alcanzaron ellos a censar? Tengo entendido que fueron más de 20.000 según el compañero Honorable Concejal JOSE FERNANDO SANCHEZ, entonces con el componente arbóreo que hizo cuando estaba a cargo o dependía de la secretaria de desarrollo social”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “Con el propósito que no se me vaya la idea mencionado anterior. Tengo una pregunta hay 2 inventarios cierto que realizo el área metropolitana y el que realizo la administración municipal, pues claro que el inventario con el que se va a trabajar

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 113 de 119


es el que realizo la administración municipal que fue entregado este año, que garantía hay que dentro de ese inventario de los 12.000 árboles no se halla, ustedes pasaron información de los 9.000 arboles y seguido a ello perfectamente lo que queremos hay un tema claro que lo hemos hablado varias veces y lo hablaba con el ingeniero Joan , para mi si el árbol no esta no se debe cobrar pero lo debe hacer la administración. pero usted dice con ese tema que lo entraron a revisar pero doctora si me gustaría que hoy usted marcara una posición y una postura con relación a este tema, porque eso es lo que queremos escuchar, porque desafortunadamente los 4 jóvenes de la administración anterior se quedó en discurso y no paso absolutamente nada, yo si quiero hoy que usted firme una posición y eso es lo que hoy les voy a explicar horita cuando me conceda la palabra como va a actuar su oficina que es de resaltar el tema en estos árboles que le aseguro que la mayoría de las solicitudes van hacer, y eso era lo que se podía escuchar ahorita cuando el presidente le dio la palabra, como va a actuar su oficina que es la encargada en estos temas que le aseguro que la mayoría de las solicitudes van hacer entonces si quiero saber la posición y la postura que usted tiene sobre el particular.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a **La Jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA**


La Jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA expresa: "Pará poderle contestar al concejal Salvador y a José Fernando le pido el favor señor Presidente que le conceda el uso de la palabra a mi personal equipo de trabajo que es Johan que ha estado muy atento a este tema."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a **JOHAN**.

JOHAN saluda a los presentes y expresa: "En relación a la pregunta que hace el honorable concejal Salvador referente a la metodología que se va a utilizar para la distribución está dada en el marco de la ley y se asumió que se va a hacer de la misma forma como se hizo el barrido es a través de un acuerdo, por eso ha sido algo dispendioso concluir o llegar a un término rápidamente porque siempre surgen inquietudes y posiciones diversas de parte de cada una de las empresas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 114 de 119


prestadoras del servicio público de aseo pero la esencia va a ser exactamente la misma, va a haber un acuerdo, quiero hacer un paréntesis que la ingeniera Marcela ya bien lo dijo efectivamente el 15 de enero se hizo entrega oficial del inventario forestal, posterior a ello hubo la entrega del inventario de puentes y el 28 de mayo hubo la entrega fue puesta en consideración las zonas verdes públicas a fin de que las empresas prestadoras del servicio público de aseo de determine si las áreas ahí dispuestas son las que se les paso o esto correspondiente a que ellos van a finalmente tener que realizar el cobro vía tarifa y para ello se hace indispensable una medición muy exacta a cerca del área que van a abarcar, concejal Salvador, ¿está conforme con la respuesta?, respecto a la pregunta que hace el honorable concejal José Fernando Sánchez tendría que precisar algo, existe como ya se viene diciendo 2 inventarios, ese fue como yo lo vengo diciendo la herramienta que nos entregaron no podemos definir, no tenemos las facultades para definir la eficiencia con la que se efectuó, no la puedo definir ni la oficina tiene la capacidad de definirla, no estuve presente en la contratación, no sé cómo se dio pero tenemos ese material ese material ha sido dispuesto y entregado, cuando podemos llegar a definir qué tan eficiente fue? En el momento mismo en que las empresas de aseo se encuentren con una situación tal como la propone el ingeniero José Fernando, cuando llegue una solicitud de intervención de un árbol y veamos que un árbol no se encuentra dentro inventario, otro punto que tiene toda la razón el Concejal José Fernando y es que muy seguramente nos vamos a encontrar con biotipos que no van a estar contemplados en el inventario que se dio porque, porque van a estar prescindiblemente en el inventario de la AMB como también lo asegura la ingeniera Marcela y el propio concejal José Fernando Sánchez, será obligación del ente territorial o de la administración municipal la intervención de esos individuos, salvo que se dieran situaciones extraordinarias como por ejemplo, la misma empresa decía listo, yo hago la intervención pudiera llegar a suceder, pero realmente la responsabilidad recae directamente sobre la administración municipal, de hecho la administración municipal tiene asumiendo esas podas, actualmente viene asumiendo esas podas, acudiendo a otras entidades por supuesto, acudimos en algunas oportunidades a la secretaría de infraestructura que tiene una cuadrilla de intervención, acudimos a veces a empresas pero realmente lo que tenemos es que impedir a que esto no se convierta perdónenme

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 115 de 119

la expresión que voy a utilizar, un favor como bien lo dijeron los concejales que antes esto no se trata de un favor esto es que lo dispone la ley y tenemos que cumplirlo y el propósito del regir y la entrega de toda la demora que tenemos por la alojación del plus estaba en esto, también va la respuesta para el honorable concejal Néstor Bohórquez, cuando llegará la intervención apropiada en los parques, precisamente eso es lo que nos va a dar la entrega formal y cuando ya empiece a operar, ahora yo también quiero participar, la oficina de gestión y mitigación del riesgo viene desde el año pasado realizando permanentemente y dirigidas a todas la comunidad general de Floridablanca campañas o jornadas de capacitación entonces se les están entregando la información desde cómo debemos hacer la separación de los residuos en nuestros hogares, como debemos presentarlas para que el operador venga y haga su respectiva función y también quiero que se exprese toda la comunidad o cualquier persona que esté dentro de la comunidad de Floridablanca y que sea beneficiario de la prestación de servicio, cualquier operador tiene la facultad de entrar a una página y poner una queja, tiene la facultad de decir venga esto quedo mal hecho, nosotros como oficina de gestión ambiental dentro de las 115 actividades contempladas en el PEGIR tenemos una que es el seguimiento a las empresas y lo estamos aplicando y eso está en cómo se está aplicando el servicio por supuesto venimos mejorando, ahora una apreciación personal es que tal vez en Colombia solo el PEGIR regional de Medellín es el que está presionando ligeramente bien, nosotros claro eso no va a ser una excusa, tenemos que hacer yo creo que no estamos distantes, con problemas por supuesto, pero no estamos distantes de llegar a un buen término."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a **La Jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA**


La Jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA expresa: "La segunda pregunta que nos hacen en el formulario es si el municipio de Floridablanca a la fecha cuenta con el PGIR actualizado, teniendo en cuenta el marco normativo legal vigente en este momento el pgirs se encuentra en un proceso de revisión, si cumplimos con una serie de indicaciones o factores que fueron dispuestos por el ministerio llevaremos a cabo la actualización, teniendo en cuenta que cumplamos con la justificación técnica, tenemos este año para poder realizar esta actualización cumpliendo con la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Código: 110-01-05
		Página 116 de 119

normatividad y la tercer pregunta que nos hacen es si este documento ya fue entregado a las empresas de servicio en el municipio de Floridablanca como acabamos de mencionar si, ya fue entregado este documento, fue entregado en enero, ya terminamos, ya cumplimos con la entrega de todos los documentos de las caracterización que nos solicitan las empresas, ya cumplimos con eso ellos las están revisando y estamos a la espera de que ellos nos den la autorización o el visto bueno para nosotros poder seguir adelante y empezar nosotros con este proceso que está un poco ya demorado, esas fueron las preguntas de acuerdo al formato que nos hicieron llegar, tengo acá apuntadas las otras preguntas que han venido haciendo en el día los concejales."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El honorable concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: "Doctora, como se realizó o como se determinó o cual fue la metodología que se utilizó para saber cuántas son las zonas verdes o cuántos son los parques o cuántos son los césped que toca realizar esta intervención, es decir hubo contrato, hubo una consultoría o como se realizó, es decir yo si quiero saber hoy si ustedes dicen que ya tienen el dato, cuantos parques son, que área es, yo quiero saber ese diagnóstico, quiero que me lo digan y adicional a ello quiero que me lo soporten por escrito, tengo una pregunta 12,410 árboles cierto? El permiso que emite la autoridad ambiental es autorizando los 12,410 árboles o tienen que expedir 12,410 permisos por árbol, la autoridad ambiental dice que el permiso lo que he podido averiguar es que el permiso tiene vigencia de un año, pero mi pregunta es si viene una persona con un permiso del año 2005, 2010, ¿cuál es el procedimiento a seguir? ¿Actualizarlo, quien lo actualiza, la empresa? ¿El municipio? ¿Está en cabeza de quién? Y si es cierto, usted lo decía doctora se hace la intervención, usted decía que esos árboles que no están dentro del inventario que vienen y realizan la labor as empresas prestadoras del servicio público de aseo, pero ese servicio no se puede cobrar porque está dentro del pgirs y el pgirs es la herramienta para realizar la intervención, si el ingeniero Johan

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 117 de 119

decía que no estamos distantes y yo sé que es un hombre activo, trabajador, colaborador, inteligente y yo sé que no es un tema de él porque acaba de llegar, pero la administración anterior es distante pero re distante porque el plan de ordenamiento se aprobó en el 2018, ahora ustedes también tienen que articularse al nuevo plan de desarrollo y precisamente de eso va a ser parte la actualización, pero si quiero saber doctora cuantas zonas verdes fueron inventariadas, cuanto es la modalidad para llegar a ese dato, cuantos parques hay, cuantas hectáreas tiene, cuantos metros son."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Le ruego el favor doctora Toloza que haya tomado atenta nota de estas inquietudes y por solicitud del concejal las responda por escrito de manera formal para que él pueda y se le allegue esta información, señor secretario favor continuar con el orden del día."

QUINTO PUNTO: Proyecto de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Una vez finalizado quiero pedirle el favor por solicitud de mis compañeros concejales favor llamar a lista para verificar asistencia antes de levantar la sesión."


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.119	Página 118 de 119

CONCEJAL	ASISTENCIA
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMAN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	08
CONCEJALES AUSENTES	11

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.119</p>	Página 119 de 119

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 3:30 P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 26 de Junio del 2020 a las 7:30 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: Jessica Palacio.
Revisó: Saily Villareal.